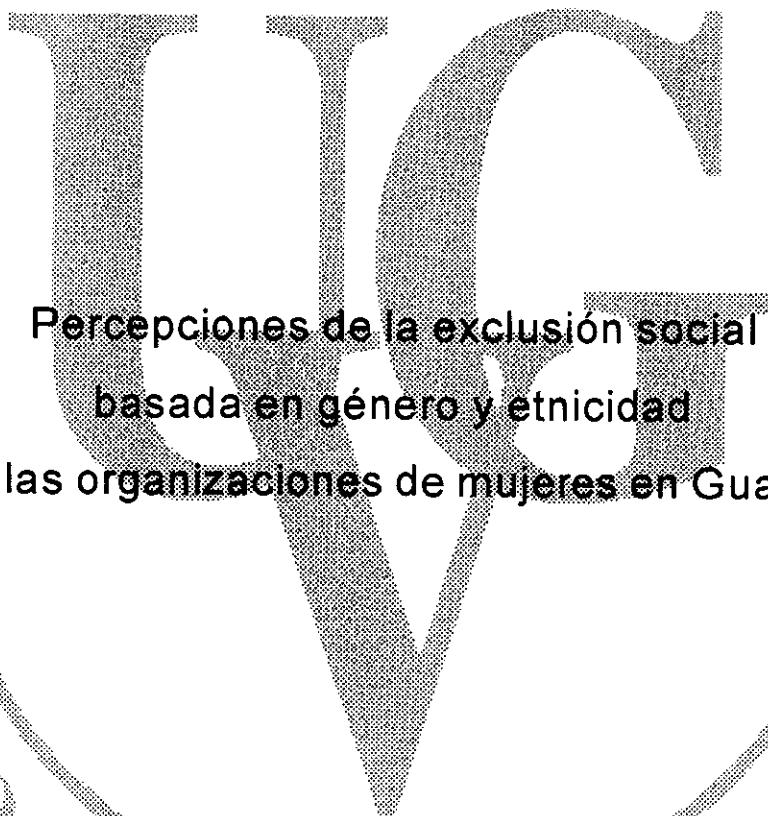


1966

UNIVERSIDAD

GUATEMALA



Percepciones de la exclusión social  
basada en género y etnicidad  
desde las organizaciones de mujeres en Guatemala

DEL VALLE DE

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Antropología



Percepciones de la exclusión social  
basada en género y etnicidad  
desde las organizaciones de mujeres en Guatemala

Daniela Galíndez Arias

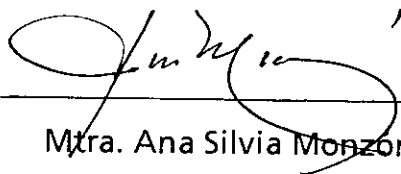
Trabajo de investigación presentado  
para optar al grado académico de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA



Guatemala  
2002

Vo. Bo.



---

Mtra. Ana Silvia Monzón

Tribunal examinador:



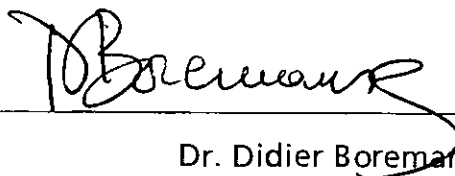
---

Mtra. Ana Silvia Monzón



---

Dra. Linda Asturias



---

Dr. Didier Boremanse

Fecha de aprobación: 17 de Octubre del 2002

## RESUMEN

En Guatemala, el interés en torno a la exclusión social cobró fuerza con motivo de la elaboración y publicación del Tercer Informe sobre Desarrollo Humano en el año 2000, *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano* (PNUD, 2000). Aún así; no estamos frente a un nuevo fenómeno, sino más bien frente a un nuevo modelo teórico que se caracteriza por ser multidimensional y que refiere a una limitación de acceso a servicios y bienes básicos, por razones no siempre económicas; pues obedece también a limitaciones relacionadas con la condición de género, etnicidad, edad, preferencia sexual, entre otras. Esta investigación dirige su interés a las percepciones que las miembros de organizaciones sociales de mujeres tienen con respecto al tema, muestra sus concepciones acerca de la exclusión relacionada con la condición de género femenino y la etnicidad. Asimismo identifica, desde el punto de vista de las mujeres, las causas y efectos del fenómeno de la exclusión social en Guatemala; y propone estrategias para combatir y reducir las prácticas excluyentes.

Los resultados obtenidos demuestran que la expresión exclusión social tiende a confundirse con los de discriminación y marginación, su definición se encuentra, en algunos casos, muy lejana a las propuestas teóricas que han sido publicadas; pero la caracterización del fenómeno sugiere que las mujeres y sobre todo las indígenas acceden de manera limitada al conjunto de servicios básicos. Cada una de las organizaciones que colaboró en la investigación vinculan las actividades que desempeñan con su concepción del término y de acuerdo a los objetivos que se plantean, así por ejemplo, la lucha por el acceso a la tierra se justifica porque históricamente a las mujeres se les ha negado este derecho.

Entre las causas más mencionadas aparece el machismo, la pobreza extrema y la incapacidad del aparato estatal para adaptar sus políticas en función de este sector de la población; pero al mismo tiempo la pobreza es mencionada como uno de los efectos de la exclusión social, además del deficiente desarrollo humano del país y el poco reconocimiento de las mujeres en todos los ámbitos.

Para concluir, se proponen algunas recomendaciones señaladas por las integrantes de las Organizaciones, y algunas que derivan de los resultados de la investigación: a) construir y fortalecer las redes de mujeres capaces de incidir en el diseño de políticas públicas que manifiesten las necesidades de las mujeres y las visualice en la nación, b) propiciar la discusión teórica de la categoría por parte de las organizaciones, c) impulsar la discusión sobre el tema con carácter interdisciplinario, d) editar versiones popularizadas de los estudios publicados sobre la exclusión social y e) involucrar a todos los sectores que comprenden la sociedad en la planificación de estrategias que permitan combatir o reducir los efectos de la exclusión social.

## AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar mis más sinceros agradecimientos a aquellas personas que intervinieron en la realización de esta tesis. No habría sido posible culminar este trabajo sin la asesoría y apoyo de Ana Silvia Monzón, quien dedicó varias horas de su tiempo a revisar la investigación y me regaló su confianza sin conocerme. Así también agradezco a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle y en especial al Dr. Boremanse por sus enseñanzas y colaboración durante mi formación como antropóloga.

Quisiera extender mis agradecimientos a todas y cada una de las personas entrevistadas que colaboraron donando un lapso de su tiempo y enriqueciendo con sus respuestas y entusiasmo la presente investigación.

Es difícil encontrar las palabras adecuadas para expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a la Dra. Asturias, quien despertó en mí el interés por este tema de la exclusión social; y así también a Ana Grace Cabrera, quien además de regalarme la oportunidad de compartir un espacio laboral, me regaló su amistad; pero sobre todo me motivó a dirigir mi atención a la situación que rodea a las mujeres.

Agradezco inmensamente a Javier, la persona que ha estado acompañándome los últimos años, al lado de quien he crecido como mujer y profesional; por ser un apoyo incondicional en cualquier situación, estímulo sincero y probablemente mí más exigente maestro.

Para finalizar, deseo manifestarle mi gratitud eterna a mi madre, porque mi perseverancia se la debo a ella, porque mi éxito es el suyo; a mi Tía Neisser por no desampararme, por su presencia desde siempre, a Olga porque de ella aprendí lo invaluable de ser mujer y porque me demuestra día a día que no hay obstáculo insuperable... Gracias, sin ustedes hubiese sido un camino en soledad.

## CONTENIDO

RESUMEN	II
AGRADECIMIENTOS	IV
CONTENIDO	V
LISTADO DE CUADROS	VII
LISTADO DE GRÁFICOS	VII
MAPAS	VIII
Capítulos	
I. Introducción	1
II. Metodología	3
A. Planteamiento del problema	3
B. Objetivos	4
1. Generales	4
2. Específicos	4
A. Diseño de la Investigación	4
1. Metodología	4
a. Etapa de gabinete	4
b. Etapa de campo	5
c. Etapa de procesamiento y análisis de los resultados	6
2. Definición de la población	8
3. Selección de la muestra	8
a. Organizaciones de mujeres	8
b. Informantes claves	10
III. Marco Teórico	11
A. Exclusión social	11
1. Antecedentes: origen de la expresión exclusión social	11
2. La noción de exclusión social y su debate conceptual	15
B. Expresiones de la exclusión social	21
1. Exclusión desde la condición de género femenino	22
2. Exclusión desde la condición étnica	28
IV. Origen y evolución de las organizaciones de mujeres en Guatemala	33
A. Revisión del contexto histórico	33

B. Génesis de grupos organizados de mujeres	35
C. Situación de las organizaciones de mujeres	39
D. Sobre las organizaciones de mujeres incluidas en la investigación	43
V. La exclusión social desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres	48
A. ¿Cómo definen las mujeres la exclusión social?	48
1. La exclusión por la condición de género femenino	52
2. La exclusión por la condición étnica	53
3. La exclusión social a través de la mirada de las mujeres	56
B. Causas de la exclusión social	66
C. Efectos de la exclusión social	67
D. La exclusión hacia las agrupaciones de mujeres	68
E. Estrategias para enfrentar la exclusión social en Guatemala	72
VI. Conclusiones y recomendaciones	74
A. Conclusiones del estudio	74
B. Recomendaciones del estudio	77
VII. Bibliografía	79
A. Literatura citada	79
B. Páginas Web consultadas	83
VIII. Apéndices	84
A. Guía de entrevista semiestructurada para las integrantes de las organizaciones de mujeres	84
B. Guía de entrevista a informantes claves	92
C. Listado de organizaciones de mujeres incluidas en la muestra	95
D. Información recolectada a partir de las entrevistas sobre las organizaciones de mujeres incluidas en la Investigación	97
E. Glosario de siglas	125
F. Base de datos: organizaciones de mujeres	127

## LISTADO DE CUADROS

1.	Procedimiento del Sistema portátil para el análisis de datos textuales (SPAD.T)	7
2.	Número de mujeres entrevistadas según rango de edad por origen étnico	9
3.	Número de mujeres entrevistadas según origen étnico y estado civil	9
4.	Mujeres entrevistadas según grupo étnico y nivel de escolaridad	10
5.	Diferencias entre las concepciones de pobreza y exclusión social	14
6.	Causas más comunes de la exclusión	21
7.	Postulaciones de los partidos políticos. Elecciones de 1999	24
8.	Cuotas de poder en el Ejecutivo y Legislativo. Elecciones de 1999	25
9.	Presencia de las mujeres en el Gobierno para Marzo del 2002	25
10.	Población inscrita en el Padrón Electoral en el año 2000	25
11.	Población alfabetizada por género, área y grupo étnico, 1998	30
12.	Presencia de mujeres indígenas en el poder Ejecutivo y en el Legislativo	31
13.	Síntesis de ejes temáticos desarrollados por las organizaciones de mujeres incluidas en la investigación	46

## LISTADO DE GRAFICAS

1.	Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA)	23
2.	Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la Población Económicamente Inactiva (PEI) para la población femenina	24
3.	Relación de estudiantes inscritos según nivel de escolaridad por género	26
4.	Tasa global de fecundidad, 1998-1999	27
5.	Atención a la mujer durante el parto, 1998-1999	27
6.	Población afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), año 2000	28

7.	Acceso a la tierra según sexo, año 1998/99	29
8.	Créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, año 2000	29
9.	Población alfabetizada	31
10.	¿La condición de género femenino es un factor de exclusión social?	52
11.	¿La condición étnica es un factor de exclusión social?	54
12.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a servicios de salud pública?	57
13.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a la educación formal?	59
14.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a trabajos remunerados?	60
15.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a créditos?	61
16.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a propiedades?	62
17.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a cargos públicos?	64
18.	¿La mayoría de mujeres en Guatemala participa en la toma de decisiones?	65
19.	¿Las Organizaciones de mujeres experimentan alguna forma de exclusión?	69
20.	¿Las Organizaciones mixtas experimentan exclusión?	71
21.	¿Los hombres pueden experimentar exclusión social?	72

#### LISTADO DE MAPAS

1.	Ubicación geográfica de las organizaciones incluidas en la investigación	47
----	--	----

## I. INTRODUCCIÓN

Los procesos de desarrollo económico han perfilado, por un lado, sociedades más avanzadas en el ámbito tecnológico y por otro, sociedades caracterizadas por la segmentación y la dualidad social. Han surgido en su seno nuevas formas de pobreza, marginación y discriminación, que bien podrían configurarse en términos de exclusión social. Aunque tiendan a separarse por razones analíticas, la interrelación entre estos fenómenos es intrínseca puesto que, de una manera u otra, conducen a situaciones de desigualdad generalmente basadas en especificidades de género, etnia, clase, edad, preferencia sexual, ubicación geográfica, entre otras.

En el contexto de la discusión teórica que se desprende de la categoría exclusión social, la investigación se concentra en las concepciones que distintas organizaciones de mujeres en Guatemala manejan en torno a dicha noción. Los objetivos generales que han orientado la investigación son: definir la exclusión social, determinar las causas, efectos y las soluciones para enfrentar tal fenómeno desde el punto de vista de las integrantes de las agrupaciones sociales de mujeres.

La investigación se inició en mayo del año 2001 y se prolongó hasta el mes de julio del 2002, debido a que el método utilizado –entrevistas semiestructuradas– demandaba tiempo de trabajo de las personas entrevistadas. Las limitaciones que se superaron fueron de todo orden, la disponibilidad de tiempo de las entrevistadas, la escasez y poco conocimiento de la información al respecto, en algunos casos la incomprensión del idioma español, y las condiciones de las entrevistas en muchas ocasiones no fueron las más adecuadas (ambientes ruidosos o con presencia de terceras personas).

La información recolectada relacionada específicamente con el tema de la organización de mujeres en Guatemala permitirá posteriores análisis, así como aspectos que tienen que ver con la discriminación, la marginación, la pobreza y la Interculturalidad.

La tesis está organizada en seis capítulos. En primer lugar, el capítulo introductorio que ofrece un panorama general; en el segundo capítulo se exponen los objetivos que impulsaron la investigación, el proceso metodológico empleado en el trabajo de campo y en el manejo de los datos. El siguiente capítulo comprende una breve reseña de la génesis de la categoría exclusión y su consecuente debate a partir de diferentes enfoques

teóricos, así como las manifestaciones de la exclusión en función de la condición de género femenino y la condición étnica particularmente en Guatemala. En el cuarto capítulo se describe el surgimiento de las organizaciones de mujeres, su evolución y la situación que enfrentan actualmente. Por último, se dedica el quinto capítulo a describir e interpretar las respuestas obtenidas en las entrevistas con mujeres miembros de las organizaciones, estableciendo una comparación entre las percepciones de las mujeres y las concepciones de los informantes claves en torno al fenómeno de la exclusión social.

La presente investigación es un aporte a la valoración de la situación actual que enfrentan las organizaciones de mujeres, que persiguen el reconocimiento de este sector históricamente marginado debido a las deficiencias en el acceso a la esfera pública, empleo, educación, salud y a todas aquellas condiciones necesarias para que se experimente alguna forma de movilidad social equitativa y ascendente. Asimismo pretende conceptualizar y describir el trato social excluyente en función del género y la etnicidad desde la perspectiva de las mismas mujeres integrantes de estas organizaciones, a fin de obtener información que oriente el diseño y ejecución de soluciones duraderas en atención a la población afectada.

## II. METODOLOGÍA

### A. Planteamiento del problema

En el año 2000, en el marco de elaboración del Tercer Informe de Desarrollo Humano, *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano* (PNUD, 2000) se inició en el país la discusión alrededor de un nuevo modelo teórico que permitía ir más allá de la noción de pobreza para explicar la situación de inequidad que experimentan diferentes grupos de población. Esta disparidad encontró sus raíces en los patrones de exclusión, en la discriminación social basada en rasgos particulares de la población y en los sistemas de privilegios que han caracterizado el desarrollo de Guatemala.

La Constitución de la República consagra el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones, pero, a pesar de ello, la brecha que separa a los distintos sectores sociales que comprenden este país, se profundiza en función del acceso desigual a los recursos y oportunidades por razones de toda índole, entre estas, la condición de género femenino y la etnicidad.

A pesar de no ser un fenómeno nuevo en Guatemala, la exclusión social como herramienta analítica ha cobrado auge entre varios sectores de la sociedad, unos de estos es el movimiento de mujeres. Las organizaciones de mujeres han incorporado en su discurso el término exclusión social, con un significado más empírico que teórico (en términos de sus experiencias), un significado más cercano a la discriminación y marginación que limita la capacidad de injerencia de las mujeres en la planificación social, que dificulta la producción e intercambio de ideas, y que las desgasta física y emocionalmente en un intento de hacer visibles sus aportes al desarrollo del país.

El presente estudio de carácter cualitativo y descriptivo es un aporte a la valoración de la situación actual que enfrentan las organizaciones de mujeres, quienes persiguen el reconocimiento de la población femenina confinada por razones históricas a una discriminación *de facto*, debido a las deficiencias en el acceso a la esfera pública, empleo, educación, salud y a todas aquellas condiciones necesarias para que se experimente alguna forma de movilidad social equitativa y ascendente. Asimismo pretende conceptualizar y describir el trato social excluyente en función del género y la etnicidad desde la perspectiva de las mismas mujeres afiliadas a estas organizaciones.

## **B. Objetivos**

### **1. Objetivos Generales**

En la actualidad la expresión exclusión social es aplicada al quehacer diario en las actividades que llevan a cabo las distintas organizaciones de mujeres en Guatemala; por tal razón, el objetivo principal en esta investigación es determinar qué se entiende dentro de dichas organizaciones por exclusión social, sus causas y sus consecuencias.

Con base en lo anterior, se persigue también obtener información de utilidad que oriente el diseño y la ejecución de soluciones duraderas en atención a la población afectada.

### **2. Objetivos Específicos**

- Establecer la percepciones de las mujeres que integran las diferentes organizaciones en estudio (organizaciones gubernamentales o estatales y organizaciones no gubernamentales -ONG's-) sobre la exclusión social.
- Contrastar la definición de exclusión social de las integrantes de las organizaciones con los conceptos propuestos en la literatura y por especialistas en el tema.
- Evaluar y contrastar el concepto de exclusión social desde la perspectiva étnica de las mujeres (ladinas, indígenas mayas y garífunas).
- Determinar, según las informantes los efectos de la exclusión social hacia las organizaciones de mujeres en Guatemala.
- Conocer las estrategias contra la exclusión social desde la óptica de las organizaciones de mujeres.

## **C. Diseño de la Investigación**

### **1. Metodología**

A fin de poder cumplir con los objetivos propuestos, la investigación se dividió en tres etapas:

#### **a. Etapa de Gabinete.**

Durante esta etapa se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó la revisión documental relacionada con el tópico de la exclusión social, género, etnicidad; y con el origen y desarrollo de las organizaciones de mujeres en Guatemala.
- Se seleccionó bibliografía que ilustrara diferentes enfoques teóricos y diferentes realidades culturales, a fin de elaborar una reseña histórica del concepto de exclusión social.
- Se definió la población objeto del estudio y se seleccionó la muestra.
- Se seleccionaron las informantes y los informantes claves participantes en la investigación.
- Se diseñaron y elaboraron:
  - 1) entrevistas semiestructuradas, las cuales se aplicarían con las personas seleccionadas en la muestra, cuyo contenido se dividió en cuatro secciones: datos generales, aspectos relacionados con la exclusión social, causas, efectos y posibles soluciones, y aspectos generales sobre las organizaciones de mujeres en Guatemala; (Ver Apéndice A) y
  - 2) guía de preguntas a responder por los informantes claves, el propósito de este instrumento fue profundizar en la discusión teórica sobre la exclusión social (Ver Apéndice B).
- Se contactó a las organizaciones de mujeres seleccionadas a fin de solicitar la autorización y la colaboración de las miembros para con la investigación (Ver Apéndice C).
- Se contactó a los informantes claves participantes en la investigación.
- Elaboración de bases de datos en Access para la integración de la información recolectada.

#### **b. Etapa de Campo:**

Esta etapa se inició en mayo del 2001 y concluyó en julio del 2002. El tiempo efectivo fue de 120 días en los cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La validación de los instrumentos a utilizar (cuestionario y guía de preguntas).
- Se realizaron las entrevistas a las miembros de las organizaciones seleccionadas
- Se realizaron entrevistas a los informantes claves

### c. Etapa de procesamiento y análisis de los resultados:

Durante esta etapa se realizó:

- La transcripción de la información en las bases de datos desarrolladas para tal fin.
- Procesamiento de los datos cuantitativos en *Statistical Package for the Social Sciences* Versión 11.1 (SPSS)<sup>1</sup>, obtenidos a partir de las preguntas cerradas (tres opciones de respuesta).
- Estos datos fueron codificados y transcritos en una base de datos previamente construida en *Access*.
- Procesamiento de los datos cualitativos en Sistema portátil para el análisis de datos textuales Versión 2.5 (SPAD.T)<sup>2</sup>.

Para el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a las mujeres integrantes de organizaciones y a los informantes se utilizó el paquete de análisis de texto y de preguntas abiertas SPAD.T (sistema portátil para el análisis de datos textuales). Este paquete permite entre otras funciones, generar el perfil de respuestas de un grupo de individuos a quien se dirige una determinada entrevista.

El análisis de las entrevistas semiestructuradas por medio del SPAD.T se realiza en los pasos siguientes:

- a) Un balance del tratamiento de datos o resumen de palabras, que permite conocer las características lexicales y la riqueza del vocabulario del grupo en estudio.
- b) Se construyen dos diccionarios de palabras para cada una de las preguntas en estudio, el primero de ellos es en orden alfabético y el segundo por orden de frecuencia de aparición. La combinación de estos dos diccionarios permite establecer una aproximación a las palabras más importantes o "palabras claves" para la construcción del perfil de respuestas entre los individuos que conforman la muestra.

---

<sup>1</sup> El SPSS, es un software estadístico diseñado para el análisis de datos cuantitativos con el que se obtienen las estadísticas básicas que describen a la población que se estudia. Es un sistema amplio y flexible que permite la gestión de datos en un ambiente gráfico (Ferrán, 2001: XXXVII).

<sup>2</sup> El SPAD.T es un programa de origen francés que permite la aplicación de métodos tanto lexicométricos (diccionarios, concordancias, tablas léxicas, entre otros) así como métodos propiamente estadísticos aplicados al recuento de palabras del texto en estudio (Bécue: 1991: 13).

- c) Se seleccionan las "palabras claves" y a través de la función segmentos repetidos se obtienen los contextos en los cuales las entrevistadas expresaron dichas palabras que servirán para la formulación del perfil de respuesta.

El procedimiento interno que desarrolla el SPAD.T para el análisis de datos textuales una vez construido el diccionario de palabras, es el siguiente:

**Cuadro No. 1: Procedimiento del SPAD.T**

<b>Procedimiento para el análisis de textos</b>	
<b>CORTE</b> Corrección	A través de este procedimiento se puede modificar la lista de las formas gráficas (palabras) mediante la supresión de formas, la corrección de faltas de ortografía y el establecimiento de equivalencias entre determinadas palabras. El fichero de datos textuales iniciales no se modifica, sino que las modificaciones se guardan en un solo fichero.
<b>SETEX1</b> Reducción de palabras	Este procedimiento permite modificar las condiciones de selección de las palabras, bien a través de las frecuencias o a través de la longitud de cada palabra. Una vez establecidas las condiciones y ejecutado este fichero, el archivo resultante tiene un número de palabras y respuestas menor al archivo original.
<b>SEGMENTOS</b> Segmentos	Esta opción permite calcular la frecuencia de los diferentes segmentos repetidos y construir el inventario de los mismos por orden alfabético (o de frecuencias). Un segmento repetido es una secuencia de formas gráficas consecutivos no separadas por un separador fuerte (signos de puntuación como punto y aparte, coma, etc.) que aparece al menos dos veces.
<b>SETEX2</b> Reducción de segmentos	Este procedimiento permite modificar los segmentos que han sido evaluados, la condición de selección de los segmentos repetidos y las respuestas fijando un mínimo para la frecuencia de los segmentos repetidos y estableciendo la longitud mínima de las respuestas a conservar para el análisis.
<b>MOCAR Y RECAR</b> Palabras y respuestas características	Este procedimiento permite seleccionar las palabras y respuestas características de cada <i>subcorpus</i> textual considerados para el análisis. En el caso de este estudio el <i>subcorpus</i> corresponde a las preguntas abiertas de cada una de las entrevistadas. También permite seleccionar los segmentos repetidos característicos para cada <i>subcorpus</i> textual.

Fuente: Etxeberria et al, 1995: 300-301.

- Interpretación de los resultados del análisis: A partir de los resultados obtenidos en SPSS y en el SPAD.T se relacionaron las respuestas de las entrevistadas y se contrastaron con las opiniones expresadas por los informantes clave.

## **2. Definición de la Población:**

La población objeto de estudio está conformada por aquellas organizaciones de mujeres que realizan actividades de índole social (educación, salud, derecho, reivindicación cultural, entre otros) en cualquier ámbito nacional.

Oficialmente no hay un registro completo del número de organizaciones de mujeres existentes en el país, por lo cual se construyó una base de datos compuesta por 87 agrupaciones a partir de los directorios suministrados por consultoras independientes, MINUGUA, la Defensoría de la Mujer Indígena y Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil.

## **3. Selección de la muestra**

### **a. Organizaciones de mujeres**

La selección de las organizaciones que conforman la muestra en estudio se realizó a través de un muestreo probabilístico aleatorio simple en el cual se aplicó una confianza del 95% y un error de  $\pm 0.17$ .

La muestra inicialmente estuvo conformada por 24 organizaciones, que representan la unidad de investigación, o en otras palabras se refiere a la unidad que contiene las partes a ser investigadas (Gonzalvo, 1978: 114); pero la investigación finalmente se desarrolló con 21, debido a que 3 de ellas se comprometieron en un primer contacto a colaborar con la investigación y hasta la presente fecha no ha sido posible realizar las entrevistas, por lo cual nunca fueron sustituidas en la muestra.

Se realizaron un promedio de 2 a 3 entrevistas en cada organización con mujeres que ocuparan cargos directivos dentro de las mismas. La selección de las entrevistadas estuvo a cargo de la agrupación, en la mayoría de los casos, la decisión fue potestad de la Coordinadora o Directora General.

En total se realizaron 54 entrevistas, las cuales representan la unidad de análisis (la unidad que se examina, de la que se busca la información) y su naturaleza depende de los objetivos del estudio (Gonzalvo, 1978:115). Estas 54 entrevistadas corresponden a las 21 organizaciones de mujeres seleccionadas.

**Cuadro No. 2: Número de mujeres entrevistadas según rango de edad por origen étnico**

Origen étnico	No. de mujeres según rango de edad				TOTAL
	18-35	36-50	51-65	66 y más	
Garífuna	3	1	-	-	4
Q'eqchi'	1	2	-	-	3
Mam	3	2	-	-	5
K'iche'	6	5	-	-	11
Poqomchi'	-	1	-	-	1
Ixil	1	-	-	-	1
Kaqchikel	2	2	-	-	4
Poptí	1	-	-	-	1
Tz'utujil	1	-	-	-	1
Mestizo/Ladino	11	7	4	-	22
Otros	-	1	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>54</b>

**Cuadro No. 3: Número de mujeres entrevistadas según origen étnico y estado civil**

Origen étnico	Estado Civil					TOTAL
	Soltera	Casada	Unida	Separada/ Divorciada	Viuda	
Garífuna	1		2	1		4
Q'eqchi'	1	1		1		3
Mam	2		2	1		5
K'iche'	7	2	1	1		11
Poqomchi'		1				1
Ixil			1			1
Kaqchikel	1	1	1		1	4
Poptí			1			1
Tz'utujil	1					1
Mestizo/Ladino	11	5	1	4	1	22
Otros	1					1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>54</b>

**Cuadro No. 4: Mujeres entrevistadas según grupo étnico y nivel de escolaridad**

Origen étnico	Estudios Realizados						TOTAL
	Primaria		Secundaria		Estudios Superiores		
	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompletos	Completos	
Garifuna				1	2	1	4
Q'eqchi'					1	2	3
Mam		2			3		5
K'iche'	1	1	1	1	5	2	11
Poqomchi'						1	1
Ixil					1		1
Kaqchikel	1		1		1	1	4
Poptí	1						1
Tz'utujil					1		1
Mestizo/Ladino			1		11	10	22
Otros						1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>54</b>

**b. Informantes claves**

En cuanto a los informantes claves, se seleccionaron ocho investigadores a través de un muestreo no probabilístico de juicio a conveniencia, en el cual las personas a entrevistar debían cumplir el requisito de haber participado en la discusión acerca de la exclusión social.

### III. MARCO TEÓRICO

Este capítulo corresponde a la revisión bibliográfica, dividida en dos secciones. La primera ofrece un acercamiento a la génesis del término exclusión social y la discusión conceptual que de éste se deriva. En tanto que la segunda sección describe las expresiones de la exclusión basada en las condiciones de género femenino y pertenencia étnica.

#### A. Exclusión social

La cuestión de la inserción o exclusión social es compleja y remite a un debate conceptual en el que se manejan, de forma poco precisa, términos con connotaciones diversas: inserción, integración, subordinación, marginación, segregación, asimilación, entre otros; y si bien todos estos términos podrían aludir en la práctica a un mismo fenómeno, en teoría implican situaciones distintas.

La exclusión social como modelo teórico ha ganado terreno en los análisis de las Ciencias Sociales, y su uso y referencias son actualmente una constante en el lenguaje cotidiano a pesar de tratarse de un fenómeno "de larga data" (Gálvez, 2000: 5); pero entonces ¿por qué ahora hablamos de exclusión social? y ¿qué es la exclusión social?.

#### 1. Antecedentes: Origen de la expresión exclusión social

Desde finales de los años 80, debido a la crisis económica y financiera y a la creciente influencia del neoliberalismo, el concepto de pobreza que predomina en el mundo se refiere a aspectos distributivos, o en otras palabras, a la escasez de recursos materiales o monetarios que están a disposición del individuo o de un hogar. Al tratar el tema de la pobreza se suponía estar en presencia de grupos de población que se encontraban temporalmente excluidos o en desventaja material.

#### Pobreza

La definición de pobreza para ese entonces hacía pensar que este fenómeno era "el resultado de las operaciones impersonales e inevitables de las fuerzas económicas a nivel micro" (Jordan, 1996 en Clert, 1998: 45) y no la responsabilidad de determinados actores o mecanismos sociales. Esta concepción de pobreza individual, privada y

monetaria siguió vigente en la década de los ochenta y aún en la actualidad tiene aceptación y se evidencia en la atención que reciben indicadores cuantitativos como el ingreso y la satisfacción de las necesidades básicas. La metodología de medición de la pobreza en estos términos, distributiva e individual, favorece la unidimensionalidad en los análisis, en tanto se concentran particularmente en los aspectos materiales, sin asociar los efectos y los resultados con aspectos de tipo cultural o social. Por tal motivo, Clert (1998: 46) sugiere que la pobreza tal como se ha analizado, no es un concepto activo porque no permite responsabilizar a la acción pública o a la sociedad civil de la desventaja social que experimentan ciertos grupos.

### **Vulnerabilidad**

Posteriormente, a finales de la década de los ochenta hace su aparición el enfoque de vulnerabilidad, para referirse al impacto que sufren grupos de mujeres y niños por las políticas de ajuste económico de corte neoliberal. El nuevo concepto (vulnerabilidad) no es sinónimo de pobreza, pero puede contribuir a esta. Chambers (en Clert, 1998: 46) plantea que la vulnerabilidad tiene dos facetas: (1) Una faceta externa que consiste en los riesgos a los cuales un hogar o grupo de individuos pueden estar expuestos; ejemplo de ello es el aumento de los precios de los alimentos o una situación repentina, como un accidente. (2) La faceta interna refiere al hecho de estar indefenso, a una falta de recursos para hacer frente a los riesgos sin ser afectados por un mayor costo. La importancia de este enfoque es que abarca el aspecto material y no material. Es decir, la carencia de recursos para responder a choques o riesgos puede conducir a una situación de pobreza.

### **Exclusión social**

La mayoría de los investigadores coinciden en ubicar el origen del concepto de exclusión social a partir de la década de los años setenta; a pesar de que la idea implícita puede trazarse a través de la historia sociológica y de las construcciones teóricas de muchos de sus grandes pensadores. La oposición "dentro-fuera", y conceptos como "marginación social", "aislamiento", "segregación", entre otros; han sido ideas ampliamente elaboradas desde la Sociología. Al respecto, por ejemplo Carlos Marx y Federico Engels caracterizaron a las clases como dos segmentos bien diferenciados en el

modo de producción capitalista; nos referimos a la clase obrera, vista como el grupo social excluido por no gozar de los privilegios y oportunidades de la sociedad burguesa, y en este sentido esta última es la clase o grupo social excluyente. (Tezanos, 1999: 12-13)

Ahora bien, el fenómeno de la exclusión social como tal ha existido a lo largo de muchos años; pero como concepto analítico, la expresión se utilizó inicialmente en Europa, principalmente en Francia hacia 1974, para referirse a varias categorías de personas tildadas como "problemas sociales" y quienes no gozaban de la protección del seguro social; todo ello en el marco de ideas asociadas a la globalización, según Janie Percy-Smith (2000: 5) y otros autores como Gacitúa y Davis (2000: 13). En opinión de Gabrielle Quinti (1999:290) la introducción del término tiene como fondo las dos crisis que afectaron a los países de la Unión Europea, la primera de éstas fue el desgaste o caída de los modelos tradicionales de *welfare state* -estado de bienestar- y la segunda cuando se hace evidente que es imposible impulsar y mantener la plena ocupación; dos pilares de la política de la Unión Europea que comenzaron a derrumbarse a mediados de los años ochenta.

Dentro de este contexto, emergían nuevas formas de marginalización y por ende nuevas estrategias para combatir la pobreza, abordándose desde el paradigma de la exclusión social, la cual se refería a un proceso de desintegración social en el sentido de una ruptura progresiva de las relaciones entre el individuo y la sociedad (IIEL, 1998: W-1).

En las postrimerías de los años ochenta, el tema de la exclusión social se fue incorporando de una manera progresiva pero relevante en las estrategias de combate a la pobreza en la Unión Europea. Su aparición se enmarcó en un nuevo panorama político, ideológico y socioeconómico, que incluye según Clert (1998: 48), elementos tales como: a) el surgimiento de las discusiones alrededor de los derechos y la democratización o redemocratización; b) un crecimiento económico que resultó en la reducción limitada de los niveles de pobreza; c) un aumento de la desigualdad en casi todos los países; y d) la fuerte influencia de tópicos transversales como el medio ambiente y la perspectiva de género.

Aparece así en la escena europea un nuevo paradigma de referencia social que sugiere que la pobreza no es el único factor que impide a los individuos acceder a un nivel de vida más próspero. Se incluyen nuevos elementos, que generalmente habían estado ajenos al análisis de la pobreza, como el desempleo, el acceso a servicios sanitarios

y al seguro social, condiciones referentes a la vivienda, etc. Y ya para 1991, un documento de la Unión Europea resalta que la pobreza debe ser considerada como un fenómeno multidimensional y acumulativo; ampliando la noción de pobreza a un fenómeno más que el puramente económico y aumentando el número y tipo de indicadores para medirla (Quinti, 1999:290).

En esta nueva forma de abordar el fenómeno de la pobreza, relacionada no sólo con aspectos que atañen a dificultades económicas, sino también con desventajas sociales y legales, comienza a evidenciarse la estrecha relación entre el marco referencial de la pobreza con situaciones que tienen que ver con los derechos de la ciudadanía. A criterio de Quinti (1999: 291), esta ampliación conceptual dio lugar a la sustitución del término pobreza por el de exclusión social.

En los últimos años, el concepto de exclusión supera las fronteras de Europa y se introduce en América Latina. Su punto de partida es la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague en 1995, donde se trató el tema de los riesgos de la falta de inclusión social vinculados con factores viejos y nuevos como la pobreza, el desempleo, la discriminación por género, la discriminación étnica, lingüística y religiosa, la creciente ola de criminalidad, los problemas medioambientales, la falta de acceso a servicios sociales, entre otros (Quinti 1999: 292).

**Cuadro No. 5: Diferencias entre las concepciones de Pobreza y Exclusión Social**

Categorías	Pobreza	Exclusión Social
Situación	Es un estado	Es un proceso
Carácter básico	Personal	Estructural
Sujetos afectados	Individuos	Grupos sociales
Dimensiones	Básicamente unidimensional (carencias económicas)	Multidimensional (aspectos laborales, económicos, sociales, políticos, culturales)
Ámbito histórico	Sociedades Industriales (o en su caso tradicionales)	Sociedades postindustriales y tecnológicas avanzadas
Enfoque analítico aplicable	Sociología de la desviación	Sociología del conflicto
Variabíes fundamentales	Culturales y económicas	Laborales
Tendencias sociales asociadas	Pauperización	Dualización social
Riesgos añadidos	Marginación social	Crisis de los nexos sociales
Dimensiones personales	Fracaso, pasividad	Desafiliación, resentimiento
Evolución	Residual. Estática	En expansión. Dinámica
Distancias sociales	Arriba-abajo	Dentro-fuera
Influencias ideológico-políticas	Liberalismo no asistencial	Neoliberalismo desregulador

Fuente: Tezanos, J. (1999, 32)

Esta noción estuvo también presente en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y en la Cumbre de Hábitat en Estambul (Clert 1998: 49). En el caso de América Latina, la introducción del concepto de exclusión se evidenció en un foro promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Lima en el año 1995, en el Foro sobre Pobreza y Exclusión Social realizado en Costa Rica en 1997 y en los proyectos propuestos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Central.

## 2. La noción de exclusión social y su debate conceptual

El término de exclusión, como se mencionó anteriormente comenzó a imponerse a finales de los años ochenta en los distintos estados miembros de la Unión Europea estableciéndose un debate entre la postura anglosajona y la latina, y que más tarde se reflejaría en las distintas políticas sociales puestas en marcha en la década de los noventa (Redondo, 2001: w-2).

El debate sobre la exclusión aparece en las sociedades de capitalismo avanzado en las últimas décadas y es utilizado frecuentemente en las discusiones sobre políticas sociales en Europa; a veces como complemento y desarrollo de otras explicaciones de la desigualdad social y en otras como nuevo modelo explicativo. Por ejemplo, en el ámbito anglosajón se ha desarrollado el concepto de *underclass*, o *infraclasse* referido a los grupos sociales que quedan apartados de los elementos tradicionales de integración social (empleo, vivienda estable, relaciones ciudadanas, etc.), circunstancia que los dejaría fuera de la ciudadanía social y los llevaría a desarrollar valores culturales al margen, y opuestos a la dominante "cultura de clase media" (Byrne 1999: 1).

Es evidente que el debate o tema de la exclusión ha tomado cuerpo y su análisis se encuentra en boga en casi todos los países. Lo cierto es que la carga semántica del concepto de exclusión es mucho más influyente que en los conceptos de pobreza y vulnerabilidad. El mismo tiende a ser relacional, en tanto que enfatiza no sólo los recursos monetarios, sino también las relaciones del individuo con la familia, la comunidad y el Estado (Clert 1998: 49). Debe destacarse que, a pesar de la gran difusión y utilización del término en Europa -sobre todo en Francia-, el concepto difundido en América Latina no corresponde al que se usó para describir los fenómenos que ocurrían en Europa; según la autora se hizo " ... una deconstrucción del concepto destacando

rasgos como el vínculo entre derechos y desventaja social, o la idea de que la exclusión es una doble trayectoria ..." que debe estar propiciada tanto por el individuo como por la sociedad para alcanzar así la inclusión (Clert 1998: 49). Como resultado de ello, el concepto de exclusión social que se ha utilizado en Latinoamérica se acerca más a fenómenos como marginalidad, desigualdad, discriminación y pobreza; siendo esta última una causa y a la vez un efecto (Gálvez, 2000:13).

En relación a lo anterior, Minujin (1998:170) sostiene que la discusión en Latinoamérica se ha centrado en la utilidad del término, y que se debe partir de una interrogante: este término agrega algo a los conceptos de marginalidad y pobreza o se trata de una importación de modelos teóricos europeos? En su opinión, la relevancia del concepto de exclusión es que permite acercarse a una visión integral de la sociedad, caracterizada por una situación de acumulación de desventajas sociales (1998:172-173).

Join Lambert distingue dos sentidos del término exclusión (1995, en Clert 1998: 49): el primer sentido de la palabra es el acto de empujar a alguien fuera del espacio que se ocupaba previamente; y el segundo es privarle de algunos de sus derechos. Para Clert (1998) esta concepción pone el acento en la responsabilidad externa o en la acción pública, lo cual se puede manifestar en casos de discriminación. Además destaca el rasgo multidimensional del concepto, por incorporar dos grandes esferas que no habían sido consideradas en la definición clásica de pobreza, la dimensión sociocultural y la política. La primera de estas se concentra en la falta de participación en redes sociales y en el distanciamiento que puede existir entre determinados individuos e instituciones por no pertenecer a la cultura dominante. En cuanto a la dimensión política, destaca la desigualdad de derechos civiles, políticos y socioeconómicos básicos entre los miembros de la sociedad, ejemplo de ello es el acceso desigual a la educación.

En concordancia con lo anterior Walker y Walker (1997) resaltan que es importante distinguir la idea de exclusión social de la noción -algo más simple- de pobreza, entendiendo " [...] la pobreza como la carencia de recursos materiales, especialmente ingresos, necesarios para participar en la sociedad británica y la exclusión social como una formulación más comprensiva, la cual se refiere al proceso dinámico de ser marginado, totalmente o parcialmente, de cualquiera sistema social, económico, político o cultural que determina la integración social de una persona a la sociedad. La exclusión social puede, por tanto, ser vista como la negación (o no realización) de los

derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos." (Walker y Walker 1997 en Byrne 1999: 2, T.L.). Para estos autores, lo opuesto de la exclusión es la integración.

Otra definición que confirma la idea de Clert sobre la multidimensionalidad del término es la ofrecida por Madanipour et al. (1998): "La exclusión social es definida como un proceso multidimensional, en el cual varias formas de exclusión son combinadas: participación en la toma de decisiones y procesos políticos, acceso al empleo y recursos materiales, e integración dentro de un proceso cultural común. Cuando están combinadas, crean formas agudas de exclusión que encuentran una manifestación espacial en vecindades particulares." (Madanipour et al. 1998 en Byrne 1999: 2, T. L.)

En este debate sobre el significado real del término, surgen críticas y apreciaciones diversas. El concepto de exclusión constituye según Sonia Fleury (1998: 78) un gran vacío desde el punto de vista teórico que puede ser entendido como un concepto político-estratégico, que intenta llamar la atención sobre la crítica situación de pobreza y desigualdad que vive Latinoamérica, y se habla de áreas geográficas excluidas de la región. La autora critica la falta de discusiones profundas en relación con el concepto, lo cual se traduce en definiciones tautológicas y lo ejemplifica refiriéndose a la conceptualización que propone el documento del Banco Mundial: "un proceso por el cual individuos o grupos quedan total o parcialmente excluidos de la participación económica, social o política en su sociedad" (Fleury, 1998:78).

Su reflexión sugiere que se intenta llenar este vacío haciendo énfasis en la carencia de ciertos atributos básicos o "fundamentales" para alcanzar la inserción en el mercado, como la falta de escolaridad, de habilidades profesionales, de condiciones sanitarias, etc.

En otros casos –continúa la autora-, se refiere a la falta de acceso a ciertos bienes y servicios, como el crédito, la vivienda, el sistema de seguridad social, la alimentación básica, etc. Por último, la exclusión también se ha tratado como una condición de vulnerabilidad que experimentan algunos grupos sociales, como resultado de la edad, género, etnia, condiciones de salud, inserción laboral, etc. A todo ello, Fleury (1998: 78) plantea que estos intentos nos remiten a la búsqueda de una condición individual, o en otras palabras, a un conjunto de características que limitarían la posibilidad de inserción de los individuos en el mercado, bien sea como productores o como consumidores. Esto permite que la exclusión pueda identificarse como algo que un individuo posee o no, y

en todo caso, estas definiciones circunscriben la exclusión en un aspecto fundamentalmente económico.

Otra perspectiva distingue la exclusión como la negación de la ciudadanía, por el impedimento de gozar de los derechos políticos y sociales; magnificando el fundamento político y las normas legales que prohíben o impiden a un grupo tener acceso a los derechos que gozan los demás ciudadanos, tal es el caso de los inmigrantes.

Fleury (1998: 79-80) comparte la opinión de Clert expresando que la exclusión es un proceso relacional "... definido por normas construidas que ordenan las relaciones sociales y vuelven los comportamientos previsibles, aunque esas normas estén o no formuladas de manera legal." Por ello "... la exclusión es un proceso que regula la diferencia como condición de no inclusión."

Su definición incluye los aspectos antes mencionados y lo resume de la siguiente manera:

"... la exclusión es un proceso cultural que implica el establecimiento de una norma que prohíbe la inclusión de individuos, grupos y poblaciones en una comunidad sociopolítica. De esta forma, los grupos excluidos están, en general, imposibilitados de participar de las relaciones económicas predominantes -el mercado, como productores y/o consumidores- y de las relaciones políticas vigentes -los derechos de ciudadanía." (Fleury 1998: 83)

Por su parte, Figueroa (1999: 67) plantea que la exclusión social para algunos es una moda y por tanto está destinada a desaparecer en cualquier momento, para él es parte de una teoría que pretende explicar las razones de la desigualdad y enumera los aportes de la teoría de la exclusión: (1) "explica el mecanismo que subyace a la desigualdad ...", (2) separa el concepto de pobreza del de exclusión, [pues exclusión y pobreza no son sinónimos:] la pobreza es un resultado del proceso económico, la exclusión es una explicación de cómo se llegó a ese resultado, [y] (3) la pobreza es resultado de la desigualdad, y debe considerarse en relación a la riqueza".

Los planteamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1998: W-1) sugieren que la exclusión social corresponde a un estado de pobreza en el cual el individuo no puede acceder a ciertas condiciones de vida que le permitan, al mismo tiempo, satisfacer sus necesidades esenciales (alimentación, educación, salud) y participar en el desarrollo de la sociedad en la que vive. El análisis de la exclusión social se interesa

en las causas de la pobreza, en la especificidad de las necesidades esenciales en las diferentes sociedades, al acceso a los servicios y oportunidades que permiten satisfacer dichas necesidades, a los derechos civiles y políticos de las personas y, en particular, a los derechos fundamentales de los trabajadores según los ha estipulado la OIT.

La OIT seleccionó una definición bastante compleja con la idea de aplicar el concepto a una amplia gama de países, basada en la diferencia de la exclusión social como un atributo de las personas y la exclusión social como una propiedad de las sociedades. La primera de estas se refiere a la clase de vida de las personas, quedando excluidos aquellos que perciben bajos ingresos y por tanto en situación de desventaja. Sin embargo, esta idea traspasa las fronteras de la noción de pobreza porque las personas excluidas socialmente se encuentran aisladas "o han experimentado, una débil relacionabilidad social" (OIT, 1998: W-1), y esto toma en cuenta vínculos familiares, comunitarios, sindicales o con el Estado. La segunda concepción, pone el acento en la estructura societal, siendo que la exclusión se concentra "en las instituciones, las reglas, formales e informales, explícitas y tácitas, que permiten y limitan la interacción humana. Tal situación se da por varios motivos como puede ser la segmentación de la sociedad alrededor de normas y procesos que gobierna la dinámica de cada grupo; y que limitan el acceso a cierta categoría de individuos a servicios y bienes. "La exclusión social es una propiedad de la sociedad si están presentes formas de discriminación racial, sexual y de otra índole; si están segmentados los mercados mediante los cuales las personas pueden ganarse la vida; o si los bienes públicos, que en teoría deberían estar al alcance de todos, sólo son semipúblicos" (OIT, 1998: W -1).

En el caso particular de Guatemala, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de la publicación del Tercer Informe de Desarrollo Humano en el año 2000, propone que la exclusión consiste en la imposibilidad de ciertos grupos de acceder al disfrute de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales; y reconocen al igual que Gacitúa y Davis (2000: 14) tres dimensiones o expresiones de la exclusión: a) exclusión económica, entendida como el acceso y participación limitada a los mercados, lo cual repercute en el acceso a los recursos y a los ingresos; b) exclusión político-jurídica, se refiere a los mecanismos que obstaculizan el ejercicio de los derechos ciudadanos; y c) exclusión social, que implica el no

reconocimiento de identidades y particularidades de etnia, género, edad, religión, preferencias sexuales, etc. (PNUD 2000: 12).

La exclusión social ha sido definida de maneras muy diversas pero probablemente todas coinciden en la desventaja de ciertos grupos en relación con ciertas normas o actividades sociales, culturales, económicas y políticas. Aunque parezca generalizada la anterior afirmación, lo cierto es que la exclusión por su carácter multidimensional abarca varios contextos que no son independientes entre sí; no se trata sólo de un simple estado de inferioridad social, "sino que estamos ante el resultado de un proceso complejo que varía en el tiempo y se diferencia en el espacio" (Redondo, 2001: W- 2).

Como proceso pluridimensional debilita los vínculos entre los individuos y la sociedad; vínculos que pueden tener una dimensión económica, política, y sociocultural. Es una situación en la que inciden no sólo la insuficiencia de medios materiales, sino también la falta de participación en el empleo y la incapacidad para acceder a otros bienes como la cultura, la educación, la sanidad o la vivienda. No sólo afecta a personas concretas que han sufrido graves reveses, sino a grupos sociales enteros, tanto en zonas urbanas como rurales, que son objeto de discriminación, segregación o víctimas del debilitamiento de sus formas tradicionales de relaciones sociales. Cuantas más dimensiones abarca la exclusión de una persona, mayor es su grado de vulnerabilidad porque no se limita a la insuficiencia de ingresos y afecta a las múltiples dimensiones de la integración económica y social.

Más allá de la dramática desigualdad en la distribución de ingresos, que mantiene en condiciones de miseria a gran parte de la población, existe una exclusión social manifiesta a través de disparidades agudas en los niveles de poder y reconocimiento social, de participación política, de libertad individual, de control sobre factores de producción y expectativa de vida. La posición relativa de ventaja o desventaja social depende, sobre todo, de atributos de tipo poblacional como el género, la edad, la etnia y la cultura, en relación dinámica con su ubicación territorial.

**Cuadro No. 6: Causas más comunes de la exclusión**

Variables	Factores de exclusión
Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Paro</li> <li>▪ Subempleo</li> <li>▪ Temporalidad (agricultura, servicios, etc)</li> <li>▪ Precariedad laboral</li> <li>▪ Carencia de Seguridad Social</li> <li>▪ Carencia de experiencias laborales previas</li> </ul>
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingresos insuficientes</li> <li>▪ Ingresos irregulares (economía sumergida)</li> <li>▪ Carencia de ingresos</li> <li>▪ Endeudamiento</li> <li>▪ Infravivienda, hacinamiento.</li> <li>▪ Sin vivienda</li> </ul>
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pertenencia a minorías étnicas</li> <li>▪ Extranjería. Barreras idiomáticas y culturales</li> <li>▪ Pertenencia a grupos rechazados (cultural o políticamente)</li> <li>▪ Analfabetismo o baja instrucción</li> <li>▪ Elementos de estigma</li> </ul>
Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Variables críticas de edad y sexo (jóvenes y mujeres)</li> <li>▪ Minusvalías</li> <li>▪ <i>Handicaps</i> (impedimentos) personales</li> <li>▪ Alcoholismo, drogadicción, etc.</li> <li>▪ Antecedentes penales</li> <li>▪ Enfermedades</li> <li>▪ Violencia, malos tratos, etc</li> <li>▪ Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas</li> <li>▪ Pesimismo, fatalismo</li> <li>▪ Exilio político, refugiados,</li> </ul>
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia de vínculos familiares fuertes</li> <li>▪ Familias monoparentales</li> <li>▪ Carencia de otras redes sociales de apoyo</li> <li>▪ Entorno residencial decaído</li> <li>▪ Aislamiento.</li> </ul>

Fuente: Tezanos, J. (1999, 44)

### **B. Expresiones de la exclusión social**

El marco histórico de la exclusión existente encuentra antecedentes en las épocas coloniales. A lo largo de la historia surgieron y se afianzaron formas violentas de exclusión, algunas de las cuales se mantienen aún en los albores del siglo XXI, por ejemplo la exclusión étnica; otras se han agravado o convertido en formas no menos violentas y complejas, como la exclusión por género. El trabajo, la educación, la tierra y sus riquezas o la política han sido ejes fundamentales en el desarrollo histórico de la exclusión para los países "pobres" de la actualidad, de los cuales, lamentablemente no escapa Guatemala.

La exclusión es más aguda entre los grupos sociales más vulnerables como niños y niñas en general y de la calle, ancianos, indigentes, discapacitados, alcohólicos y

drogadictos, las mujeres, los inmigrantes, la clase pobre, entre otros. Sin embargo en este apartado se pretende caracterizar la exclusión social desde la condición de género femenino y desde la condición étnica. Es claro, que la modernización y la globalización ha acentuado las diferencias y desigualdades sociales y por ende prácticamente cualquier grupo de actores sociales podría experimentar formas de exclusión, y es probable que, a medida que se acentuó la polarización socioeconómica, surjan nuevas formas de exclusión y nuevos actores que la experimenten. Igualmente cabe destacar que –como refiere la OIT- la situación variará de país en país, y la comprensión de la exclusión social dependerá del contexto.

### 1. Exclusión desde la condición de Género Femenino.

*“El patriarcado es una estructura de poder que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Constituye el poder del padre en la familia, el patrón en el trabajo, y el padre eterno en el cielo”.*  
Graciela Hierro (2002: W-3)

La condición de género femenino se refiere fundamentalmente a las condiciones históricas, materiales y socioeconómicas en que viven las mujeres, resultado de cualidades atribuidas por la sociedad y el orden patriarcal que la definen como mujer, obligada a cumplir con la reproducción biológica y a satisfacer en todos los aspectos posibles a los demás por encima de sí misma. Esta condición de subordinación las señala como incompetentes y no les permite ubicarse en espacios y actividades que se cree son para los hombres; en un mundo organizado en función de lo masculino que exalta y refuerza la supremacía del hombre cotidianamente, las mujeres son asumidas –y muchas de ellas se asumen- “como seres en cautiverio” (Lagarde, 1990: 1).

La exclusión que experimentan las mujeres en Guatemala tiene que ver con un proceso histórico que hasta nuestros días ha ignorado y desvalorizado a las mujeres y más aún, a sus aportes a la civilización en diferentes ámbitos sociales como la educación, la economía, la política, etc. (Monzón, 2000: 25)

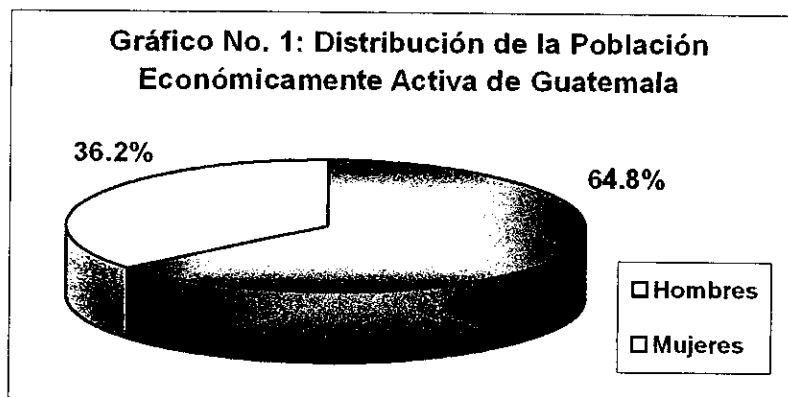
La secuencia de ajustes económicos en el mundo, pero especialmente en América Latina, por un lado genera un débil crecimiento y riqueza para el conjunto de la sociedad; y por el otro, producen y ahondan las desigualdades entre los individuos.

Las mujeres en su afán de garantizar la sobrevivencia familiar han debido incrementar sus responsabilidades económicas y sociales, asumiendo mayores jornadas de trabajo doméstico, de cuidado de la salud familiar, y, a la par, han intensificado su presencia en el mercado laboral, aunque no de manera satisfactoria puesto que es uno de los ámbitos en donde las mujeres son víctimas de exclusión.

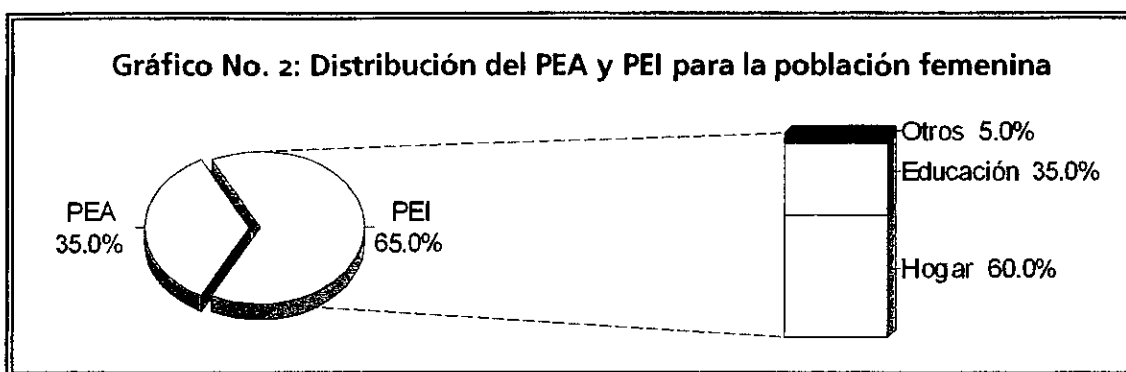
En este sentido, es un común denominador en América Latina el acceso desigual al mercado laboral. La exclusión por género en los mercados de trabajo se expresa en el problema de la inestabilidad laboral, la discontinuidad laboral de las mujeres debido a su función reproductiva, el complejo de culpa por el "supuesto" abandono de los hijos y la interrupción de las jornadas laborales por los permisos pre y postnatales que generalmente conllevan a despidos intempestivos.

Los trabajos de las mujeres son más precarios y sus ingresos son aún más bajos que los de los hombres. La discriminación salarial se mantiene y se disfraza detrás de explicaciones relacionadas con los bajos niveles o falta de educación, experiencia, dedicación, etc. Pero más allá de estas inequidades, la exclusión salta a la vista en la falta de reconocimiento y valoración al trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico, en el sector informal de la economía y en jornadas agrícolas pues estas labores no son consideradas actividades económicas que representen algún valor de mercado (Monzón, 2000: 19).

Según la tasa de participación en la población guatemalteca económicamente activa, el porcentaje de mujeres es menor (36%) que el de hombres.



Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) 1998/99.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENIGFAM 1998/99.

Pero la exclusión desde la dimensión económica se complica si consideramos además del subempleo, las precarias condiciones del trabajo y el autoempleo; los agudos conflictos relacionados con la propiedad de la tierra heredados desde la época colonial; derecho que le ha sido vedado a las mujeres privilegiando a los hombres como representantes legales de la propiedad (Monzón, 2000: 20).

Otro aspecto en que se evidencia la exclusión de las mujeres es en la participación política. Las desigualdades que se constatan en el acceso al poder se manifiestan a través de la reducida proporción de candidaturas femeninas en las contiendas electorales; ejemplo de esta situación son las elecciones de 1999 con mínima participación femenina.

**Cuadro No. 7: Postulaciones de los partidos políticos. Elecciones de 1999**

CARGO	TOTALES	MUJERES		HOMBRES	
		No.	%	No.	%
Presidencia	22	2	9%	20	91%
Vicepresidencia	22	2	9%	20	91%
Diputación (Nacional)	176	28	16%	148	84%
Diputación (Distrital)	784	105	14%	679	86%
PARLACEN	105	30	29%	75	71%
Alcaldía de la Capital	11	0	0%	11	100%
<b>TOTAL</b>		<b>167</b>		<b>953</b>	

Fuente: Agrupación de Mujeres Tierra Viva y MINUGUA (2001: 24)

**Cuadro No. 8: Cuotas de poder en el Ejecutivo y Legislativo. Elecciones de 1999**

CARGO	TOTALES	MUJERES		HOMBRES	
		No.	%	No.	%
Ministerios	12	1	8%	11	92%
Diputaciones (Congreso)	113	10	9%	103	91%
Secretarías Ejecutivas	14	3	21%	11	79%
PARLACEN	20	4	20%	16	80%
Alcaldías	331	3	1%	328	99%
Gobernaciones	22	7	32%	15	68%

Fuente: Agrupación de Mujeres Tierra Viva y MINUGUA (2001: 24)

**Cuadro No. 9: Presencia de las mujeres en el Gobierno, marzo del 2002**

CARGO	TOTALES	MUJERES		HOMBRES	
		No.	%	No.	%
Ministerios	12	2	17%	10	83%
Diputaciones (Congreso)	113	8	7%	105	93%
Secretarías Ejecutivas	14	1	7%	13	93%
Alcaldías	331	3	1%	328	99%
Magistraturas (CSJ)	13	2	15%	11	85%

Fuente: Prensa Libre (2002: 56)

La falta de integración de las mujeres en el sistema político democrático es una de las carencias que experimenta Guatemala. No fue sino hasta 1945 que se incluyó a las mujeres en los procesos electorales, pero con ciertas condicionantes como el hecho de que debía ser alfabeta, y el voto era de carácter optativo y público; estas dos últimas condiciones se aplicaban también para los analfabetos. Por el contrario, para los hombres alfabetos era una obligación ciudadana (PNUD, 2000: 96).

**Cuadro No. 10: Población inscrita en el Padrón Electoral en el año 2000**

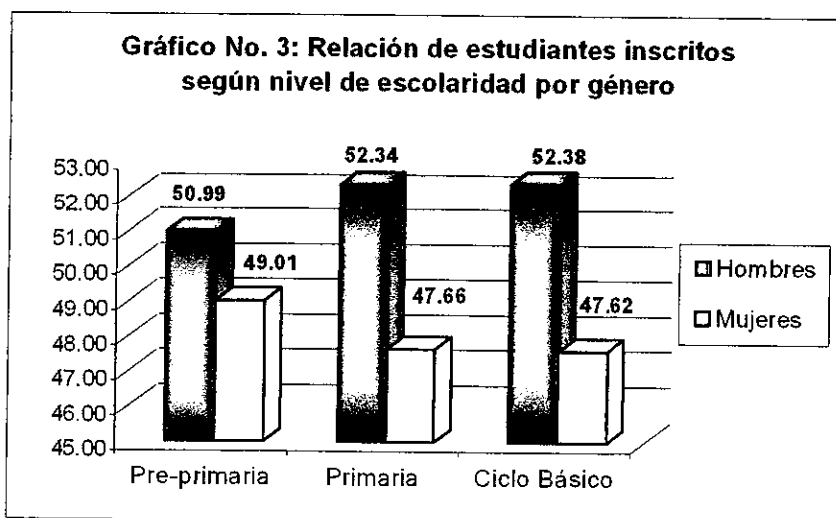
	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTALES
Población Alfabetizada	1.259,706	66%	1.822,507	71%	3.082,213
Población Analfabeta	640,870	34%	735,619	29%	1.376,489
<b>TOTAL</b>	<b>1.900,576</b>	<b>100 %</b>	<b>2,558.126</b>	<b>100 %</b>	<b>4.458,702</b>

Fuente: Al Día (2000: 3)



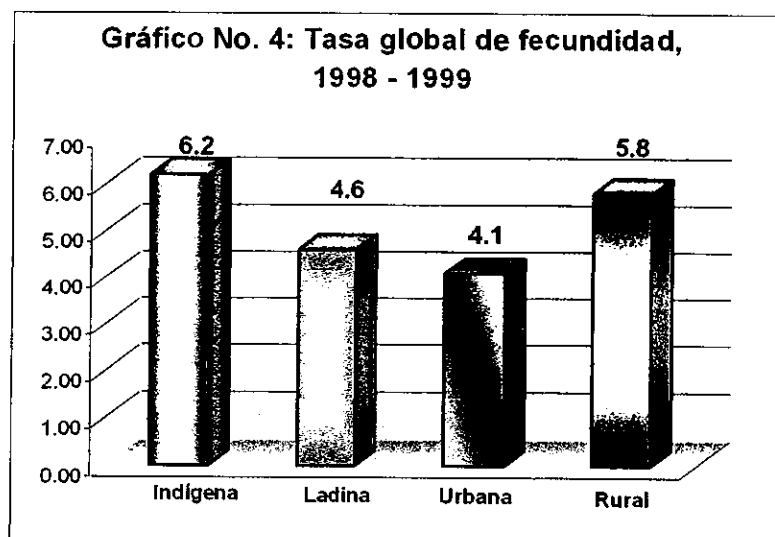
Cabe destacar que la presencia de las mujeres en el ámbito político ha aumentado tímidamente en los últimos tiempos, pero aún es necesario precisar que la ciudadanía de las mujeres no se reduce exclusivamente al sufragio, también incluye el ejercicio de todos los derechos civiles y políticos de los cuales gozan los demás ciudadanos. En este sentido, debemos mencionar que a pesar de las prácticas excluyentes, se están ejecutando mecanismos o estrategias de acción para garantizar la participación de las mujeres en la arena política, nos referimos al sistema de cuotas que se ha incorporado en el partido de la Unión Nacional Revolucionaria Guatemalteca y que actualmente se discute como reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Vale la pena destacar desde 1997, Organizaciones de Mujeres como Convergencia Cívico Política de Mujeres, la Oficina Nacional de la Mujer y posteriormente la Instancia por la Equidad han promovido esta acción afirmativa sin logros positivos.

El problema de la educación y el acceso desigual a ésta, es otro elemento muy común. Las razones pueden ser diversas, desde la función reproductiva de la mujer, el trabajo infantil y el poco valor que culturalmente se le da a la educación hasta la falta de esfuerzos por parte del Estado; en todo caso, las consecuencias son las mismas: privación de sus derechos al acceso a otros campos de acción como el laboral, el político, el tecnológico, etc. En las áreas rurales del país se demuestra tal situación y la tendencia es que se privilegie el acceso de los hombres a la educación. Esto es sólo una característica más del patriarcado que aún impera en este siglo.

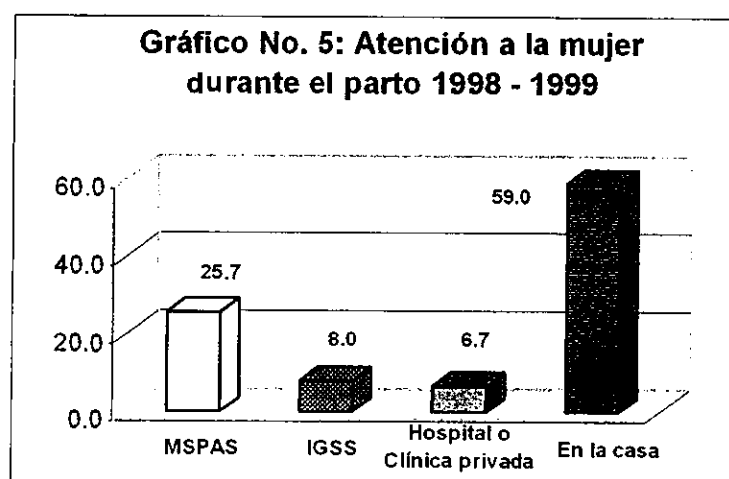


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación, 2000: W-7.

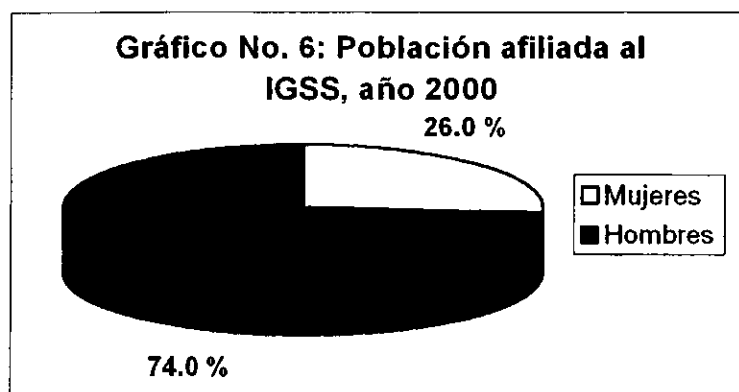
Otro de los ámbitos donde las mujeres están excluidas o precariamente incluidas es la salud, servicio que generalmente se limita a la función reproductiva dejando de un lado la atención a las adolescentes, a mujeres adultas y de la tercera edad. Esta situación es claramente evidente en los datos estadísticos relacionados a la salud de la mujer, generalmente en función de la fecundidad y la mortalidad materna. Los gráficos siguientes resaltan algunos de estos aspectos.



Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 1998 - 1999



Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 1998 - 1999



Fuente: SEPREM. Secretaría Presidencial de la Mujer, 2002.

## 2. Exclusión desde la condición étnica

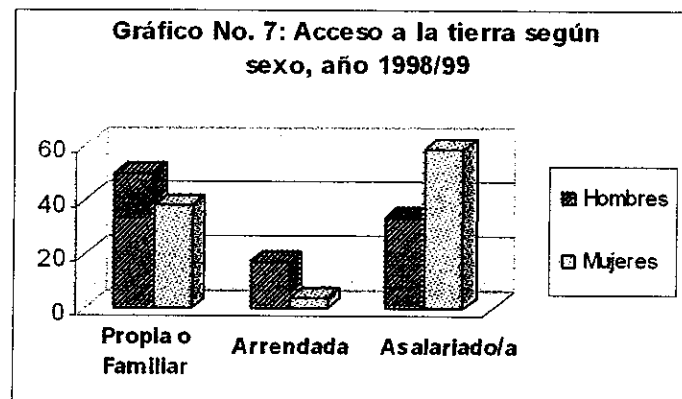
La etnicidad ha sido probablemente la razón más antigua en América Latina para justificar la marginación, la explotación y la exclusión. Las mujeres, la población afrodescendiente e indígena coinciden en su condición de excluidos: las primeras por el orden patriarcal y los segundos por grupos hegemónicos. Ambos son a menudo privados de sus derechos.

Las mujeres indígenas y afrodescendientes por su parte, son víctimas de una triple opresión, tesis sostenida por Marcela Lagarde (1990: 5) en su trabajo *Mujeres y Etnias*. Triple, porque la mayoría de estas mujeres pertenecen a estratos bajos de la escala social, y la condición de mujer y además de indígena o afrodescendiente no favorece su acceso a redes sociales, a derechos ciudadanos y a un proceso económico formal. En tal sentido, podríamos pensar en una triple exclusión.

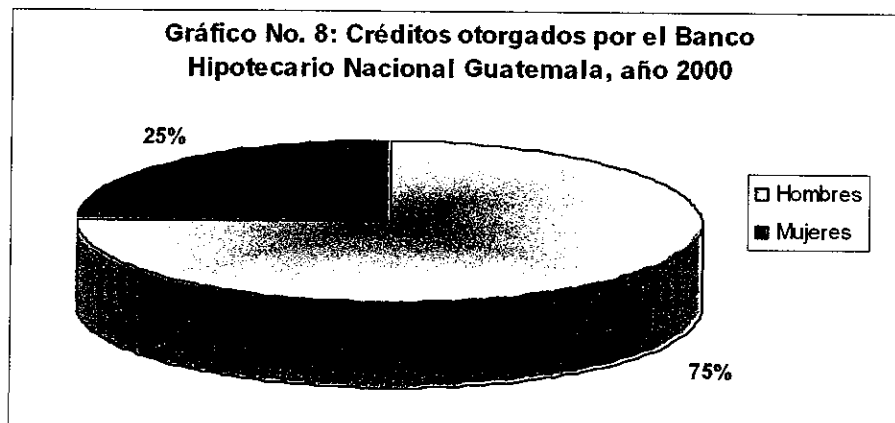
De acuerdo a lo anterior, la autora Marta Elena Casaús comenta que la situación de las mujeres indígenas tiene como punto medular el cruce de las variables de etnia, género y clase. En su opinión, "Esta franja de la población es la que resulta más afectada, [...] la que sufre y padece la exclusión, el racismo y la discriminación por su género y etnia" (Prensa Libre, 2002: 16).

Las mujeres indígenas y afrodescendientes acceden de manera limitada a los servicios básicos y continúan viviendo en situaciones muy precarias. La discusión

alrededor del acceso a la tierra<sup>3</sup> para las mujeres indígenas ha cobrado fuerza últimamente al igual que los créditos, pero, por razones estructurales o culturales, las indígenas –en la mayoría de los casos- no son propietarias de la tierra, en la mejor de las circunstancias aparecen como copropietarias. El Fondo de Tierras refiere que de 146 fincas entregadas a 11.915 familias, tan sólo 1.229 se destinaron a mujeres jefas de hogar –por lo regular son madres solteras y viudas-, lo cual representa el 11.5% de la población total. En el caso de los créditos, de los 94 entregados por Banrural a microempresas en el año 1997, un total de 29 mujeres fueron beneficiadas por éstos (Navas, 2002: 15). Ambos datos reflejan y confirman la posición que ocupan las mujeres en relación a la propiedad de la tierra.



Fuente: Slowing y Arriola, 2001: 13.



Fuente: Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), *Una lectura en cifras*, 2002

<sup>3</sup>Según información del Servicio Especial de la Mujer, solamente el 1% de la población femenina en el mundo es dueña de la tierra. (Navas, 2002: 15).

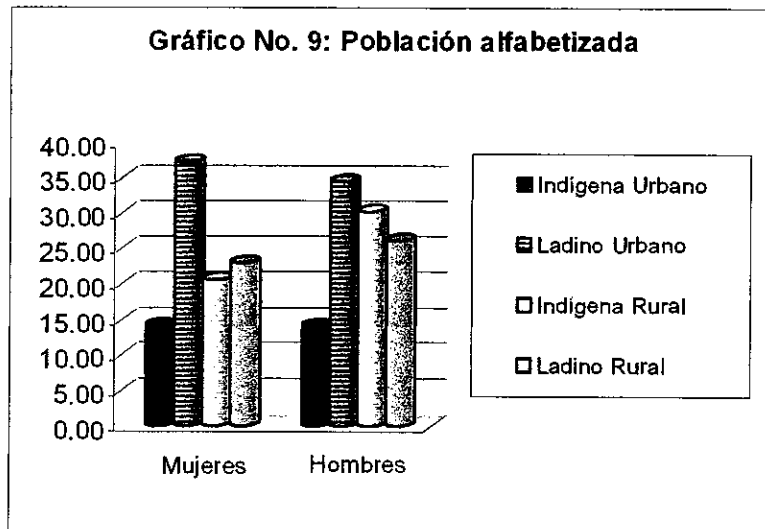
En el aspecto de salud, las mujeres indígenas y afrodescendientes enfrentan situaciones desventajosas, nuevamente por razones culturales y por una insuficiente cobertura por parte del Estado. El Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala, en su publicación *Mujer Maya, Desarrollo y Organización* (1995: 25) plantea que la mujer indígena ve afectada su salud por el número de hijos que procrea, lo cual se traduce en una esperanza de vida muy corta. Pero además, la alimentación de los hijos a través de la lactancia deteriora la salud de la madre, pues la situación de pobreza que se vive en muchas regiones del país no permite a las madres reponer los nutrientes necesarios para su subsistencia; ello tiene que ver con la calidad de la alimentación, ya sea por la baja ingesta calórica en comparación con los hombres o por la dieta tan deficiente en proteínas; y también tiene que ver con la carga de trabajos que realizan las indígenas que las consume rápidamente "por el grado de desnutrición que las acusa".

El problema de la educación es aun más complejo, pues entran en acción diversas razones. Nuevamente la situación económica representa un eje fundamental del análisis, pues las niñas constituyen un aporte importante en la familia, ayudando en una serie de tareas domésticas que obligan a las niñas a abandonar la escuela. Según el Consejo de Mujeres Mayas sólo el 27.2% logra culminar los estudios primarios y una minoría apenas logra resistir las condiciones del sistema nacional de educación media, en vista de que el Estado ha tenido serias dificultades en aplicar programas bilingües que respondan a las necesidades de la población indígena. En todo caso, la población indígena "se enfrenta a una forma abierta o encubierta de etnocidio" que se manifiesta en los contenidos programáticos que responden inapropiadamente a la cosmovisión de los grupos étnicos, destruyendo paulatinamente su identidad. (CMMG, 1995: 25).

**Cuadro No. 11: Población alfabetizada por género, área y grupo étnico, 1998**

Género	Urbana				Rural				Total	%
	Indígena		Ladina		Indígena		Ladina			
	n	%	n	%	n	%	n	%		
Mujeres	415,209	14.16	1,092,417	37.25	576,314	20.61	642,136	22.97	2,726,076	47.59
Hombres	413,513	14.10	1,011,592	34.49	846,425	30.27	731,134	26.15	3,002,664	52.41
<b>Total</b>	<b>828,722</b>	<b>28.26</b>	<b>2,104,009</b>	<b>71.74</b>	<b>1,422,739</b>	<b>50.88</b>	<b>1,373,270</b>	<b>49.12</b>	<b>5,728,740</b>	<b>100.00</b>

Fuente: PNUD, 2000: 28g.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del PNUD

La actividad laboral evidencia otras formas de exclusión y explotación muy relacionadas con el nivel educativo de las mujeres obligándolas a ubicarse en trabajos domésticos mal asalariados y en condiciones que vulneran rasgos de la identidad, como el uso del traje y del idioma. El Informe *Sobre Exclusión Social*, elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo plantea que en Guatemala, las mujeres indígenas perciben un salario que es 36% menor al que perciben las mujeres ladinas (BID, 2002: W-4).

En el aspecto de participación política no están en mejor situación, por razones históricas, entre otras, se han visto apartadas de la esfera pública y por ende de la toma de decisiones.

**Cuadro No. 12: Presencia de mujeres indígenas en el poder Ejecutivo y en el Legislativo**

CARGO		Mujeres indígenas		Mujeres ladinas		TOTAL
		No.	%	No.	%	
Ministerios	12	1	8%	0	0%	1
Secretarías Ejecutivas	14	0	0%	3	22%	3
Diputaciones	113	3	3%	10	9%	13
Comisiones del Congreso	26	0	0%	4	15%	4
PARLACEN	20	0	0%	4	20%	4
Alcaldías	331	0	0%	3	1%	3
Gobernaciones	22	1	5%	6	27%	7
Corporaciones Municipales	3.300	43	1%	97	30%	140
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>27%</b>	<b>127</b>	<b>73%</b>	<b>175</b>

**Fuente:** Minugua, 2001: 24

En el caso guatemalteco es más que obvia la exclusión de los grupos indígenas (mayas, garífunas y xincas), quienes no tienen acceso a las redes sociales y experimentan diversas formas de opresión. Asimismo, se observa la negación a ciertos sectores como el económico y el político. A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz comienzan los primeros intentos por acciones incluyentes, pero hasta el momento solamente se expresan en casos aislados.

La exclusión caracterizada por tres ejes interrelacionados –económico, político y social- afecta a las mujeres de manera transversal independientemente del origen étnico, porque las limitaciones a participar en los mercados laborales por razones de poca preparación técnica o académica no les permite acceder a un ingreso de recursos que garantice la sobrevivencia en condiciones dignas y al mismo tiempo obstaculiza el ejercicio de los derechos ciudadanos porque subyacen los intereses de los grupos más vulnerables y progresivamente se les oculta de la realidad nacional, desconociendo sus identidades y particularidades de género y etnia (PNUD, 2000: 12).

Las mujeres guatemaltecas experimentan graves niveles de exclusión en diversos aspectos, siendo las más vulnerables dentro de este grupo, las mujeres indígenas que habitan en el área rural del país por estar prácticamente aisladas del desarrollo y de los servicios, y más expuestas a permanecer dominadas y explotadas por el desconocimiento de sus derechos. Si bien es cierto, que los servicios jurídicos, de salud, educación, poder local existen en algunas regiones, también es cierto que el Estado ha sido incapaz de adecuarlos a la realidad pluriétnica y multilingüe dando lugar a altos grados de discriminación, racismo y exclusión que se patentiza claramente en los índices de pobreza extrema entre la población femenina rural del país.

## IV. ORGANIZACIONES DE MUJERES EN GUATEMALA

### A. Revisión del contexto histórico

La década de los ochenta se caracterizó en Centroamérica por una secuencia de desajustes económicos que trajo consigo la agudización de la pobreza y la dependencia extranjera; sin embargo, fue también el escenario que dio luz al surgimiento de nuevos actores sociales. El movimiento de izquierda y la lucha armada anhelaban espacios de expresión para poder hacer tangibles cambios de índole sociopolítico, que a fin de cuentas también contribuyeron a la profundización de la crisis en todos los aspectos.

Los países centroamericanos al igual que muchos otros del resto de Latinoamérica se caracterizaban por la búsqueda de la modernidad bajo presión internacional, pero con una estructura jurídico política heredada del modelo europeo y pretendiendo acercarse al proceso de globalización que generó la pérdida de autonomía de los Estados, mientras se recrudecía la situación al interior y afectaba a la sociedad nacional. El capitalismo dependiente enmarcado por un autoritarismo permanente comenzó su descenso y se manifestó a lo largo de más de 50 años en un escenario de insurgencia, opresión y miedo (Programa Regional La Corriente, 1997: 40).

La década de los ochenta no fue favorable en términos sociales, económicos y políticos, pues la transición a la democracia también dejó ver sus efectos a través del aumento de las tasas de desempleo, la mediocridad de los servicios públicos, los bajos salarios y en general el alto costo de la vida para la mayoría de la población. En otras palabras, la transición democrática sembró en la población mayores sentimientos de frustración y agudizó las diferencias entre ricos y pobres, y por otro lado, la globalización “[...] ha tenido un efecto atomizante para las organizaciones sociales” (*op. cit.*, 1997: 41).

El panorama para la población femenina centroamericana a final de la década pasada se caracterizó –en muchos aspectos estas características siguen vigentes hoy en día- por lo siguiente:

- A.) Condiciones de vida deficientes, a excepción de Costa Rica.
- B.) Condiciones de vida desfavorables que afectan en forma diferenciada en función del género la participación económica y social.

C.) Profundización de las diferencias entre hombres y mujeres según el lugar de residencia y el estatus económico.

D.) Tendencia a la discriminación hacia la mujer reflejada en acciones sociales y en la legislación.

La situación centroamericana de las mujeres en términos demográficos es bastante similar –con excepción de Costa Rica-, pues en cada país las mujeres constituyen poco más del 50% de la población total, siendo en su mayoría mujeres jóvenes prematuramente unidas, pobres, del área rural y con un promedio de 5.5 hijos por mujer. Estas tasas de fecundidad, a pesar de ciertos avances en los últimos años, no han logrado disminuir en los sectores más pobres y así por ejemplo, en Costa Rica la tasa es de 4, en Honduras de 8, en Guatemala y Nicaragua es de 7, y en Panamá y El Salvador es de 6 (Programa Regional La Corriente, 1997: 44).

A mediados de los años noventa, la situación de las mujeres no manifestaba resultados positivos, sino que al contrario resaltaba la feminización de la pobreza, una ciudadanía limitada en su ejercicio pleno por abuso de poder y la extensión de prácticas de violencia hacia la mujer.

Ahora bien, pese a existir factores comunes en Centroamérica es necesario resaltar que los movimientos de mujeres siguieron desarrollos distintos dependiendo de las situaciones coyunturales que las rodeaban, tal es el caso de Guatemala, enfrentando un conflicto armado interno que se había prolongado por 36 años. El papel de las mujeres en el proceso de diálogo y negociación permitió la coordinación y consolidación de las organizaciones sociales.

Es así como en cada país, las mujeres se ven en la necesidad de responder a sus inquietudes de sobrevivencia en contextos diferentes y probablemente con estrategias también diferentes, pero prácticamente con el mismo objetivo: “[...] la defensa y la promoción de los derechos, el mejoramiento de las condiciones de vida y de la posición de las mujeres en la sociedad” (Programa Regional La Corriente, 1997: 51).

Otra de las características que destaca con relación al movimiento de mujeres en Centroamérica es la heterogeneidad en su composición, incluyendo mujeres urbanas, rurales, indígenas, negras, campesinas, académicas, discapacitadas, intelectuales, entre otras. En Guatemala por ejemplo se observaba en la década pasada una participación significativa de las mujeres indígenas aunque no necesariamente dentro del movimiento

feminista, mientras que en El Salvador preveía la participación de campesinas, mujeres rurales y urbanas. En Honduras, la participación era más evidente por parte de las mujeres de la iglesia; en Costa Rica por el contrario, la participación se conformó a partir de mujeres de la clase media, profesionales y técnicas; y finalmente en Nicaragua se expresaba la participación desde un nivel mucho más amplio con mujeres de diversos sectores (*op. cit.*, 1997: 54).

El movimiento de mujeres de cada país desplegó varios esfuerzos para lograr una coordinación regional durante la década de los noventa y entre estos esfuerzos se pueden mencionar: "la *Iniciativa centroamericana hacia Beijing (1936-1996)* [...], la *Red centroamericana contra la violencia (1995)* [...] y el *Foro de Mujeres para la Integración centroamericana (1996)* [...]" (*op. Cit.*, 1997: 58).

Probablemente la dificultad para consolidar un movimiento de mujeres regional sea la ausencia de un eje común y por supuesto la diversidad que lo conforma, así como también las divergencias en cuanto al concepto de movimiento y el desgaste de las integrantes en asuntos de índole coyuntural producto de la difícil situación social que enfrenta cada país.

## **B. Génesis de grupos organizados de mujeres**

Es posible ubicar la génesis de las organizaciones de mujeres a la par del surgimiento de movimientos populares; o más bien, en un marco de fortalecimiento de dichos movimientos con reivindicaciones generalizadas, apartándose de las necesidades de su propia identidad de mujeres (Aguilar, 1997: 109); sin olvidar claro está, la lucha de un grupo de mujeres demandando el derecho al voto en los años cuarenta, para finalmente alcanzar esta meta esquivada en 1945 (Palencia y Holiday, 1996: 75). Según Ana Leticia Aguilar (*ibidem*) la anterior fue una de las tendencias que impulsó la organización de las mujeres; pero resalta como segunda tendencia la aparición de un grupo minoritario de mujeres feministas que hicieron presencia e iniciaron cambios desde diferentes espacios.

A mediados de la década de los ochenta, en un contexto de creciente crisis económica, despliegue de violencia y represión; las nuevas actoras sociales resaltan que la lucha hasta entonces llevada a cabo se hacía con mujeres que participaban en

manifestaciones y demandas dentro de los movimientos populares, pero que ocultaban la necesidad de las mujeres desde su identidad porque no era una lucha de las mujeres, ni para mujeres.

A finales de la década anterior una diversidad de elementos en el mundo dieron luz al surgimiento de una serie de organizaciones en un esfuerzo por reconocer " [...] la situación de subordinación, discriminación, opresión y marginación en que se encuentran las mujeres [...]" (Monzón, 1998: 5); nos referimos al impacto que tuvieron, la Declaración del Año Internacional de la Mujer (1975); la Primera Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en México en 1975; la Década de la Mujer (1975-1985); y las sucesivas presiones de organismos del Sistema de Naciones Unidas manifiestas en la Firma y Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 (*Ibidem*); además del intercambio de experiencias en torno a la perspectiva de género, la aparición de estudiosos sobre la problemática de las mujeres y la creación de la Defensoría de la Mujer en Guatemala, entre otros elementos de igual relevancia. Según Gálvez *et al* (1994: 25) las diversas organizaciones que aparecieron en la escena guatemalteca se proponían conocer la situación de la mujer, ya sea urbana o rural.

Los intentos organizativos y las agrupaciones de mujeres paulatinamente se fueron convirtiendo en el movimiento de mujeres, que a juicio de Ana Leticia Aguilar (1997: 113) se define a través de tres momentos históricos:

1. En la década de los ochenta, aproximadamente entre 1984 y 1985 comienza la etapa de fundación en el marco de consecuentes cambios políticos y el debilitamiento del movimiento popular, además de las actividades previas al Primer Encuentro Centroamericano de Mujeres "Historia de género, una nueva mujer, un nuevo poder". Se comienza así a construir una identidad de movimiento de mujeres donde resaltan organizaciones como la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Agrupación de Mujeres Tierra Viva (AMTV), el Instituto de la Mujer María Chinchilla, el Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar (GRUFEPROMEFAM) y el Comité de Mujeres FESTRAS –UITA Guatemala –

COMFUITAG-. Este primer momento se traduce en el desvinculamiento progresivo del movimiento popular; pero sobre todo dio luz a expresar las necesidades específicas de las mujeres y a evidenciar al feminismo que hasta entonces existía de manera "clandestina". El debate se centró principalmente alrededor de la defensa por el respeto a los Derechos Humanos y "por la ampliación de las libertades políticas" (Thillet, 2001: 83). En alusión a lo anterior, la socióloga Ana Silvia Monzón (1998: 9) refiere que como primer momento, se destaca la presencia de las mujeres en sindicatos, en grupos de derechos humanos y alrededor de las organizaciones guerrilleras, a las cuales se incorporan gran número de mujeres obligadas por las circunstancias a proteger sus vidas, las de sus hijos y su territorio (*Ibid*: 12).

2. A principios de los noventa aproximadamente se ubica el segundo período que según Aguilar (1997: 114) se caracteriza por tres situaciones: a) la aparición de nuevas organizaciones; b) el surgimiento del feminismo como expresión dentro del movimiento y c) la negociación para el cese del conflicto armado interno.

En 1992, el Encuentro Centroamericano de Mujeres, celebrado en Nicaragua, se convirtió en el escenario que presencié una heterogeneidad de mujeres guatemaltecas, mayas, profesionales, estudiantes, funcionarias de ONG y de otras agrupaciones.

El proceso de negociación del cese del conflicto armado impulsó la gestación del Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, logrando aglutinar a todos los sectores de mujeres organizadas deseosas de hacer visible las especificidades de género ante un ámbito político de corte tradicional.

3. El tercer y último período según Aguilar (1997: 115) es el actual caracterizado por la existencia de un movimiento específico de mujeres, con una experiencia organizativa y política, por la aparición de nuevas coordinaciones, y por la incidencia cada vez más valiosa en el "proceso de democratización del poder, la política y la sociedad civil".

Braulia Thillet (2001: 87) refiere al respecto que algunas mujeres manifiestan que el movimiento está en un período de crecimiento en términos cuantitativos, se ha diversificado notablemente con la aparición de organizaciones con perfiles diferentes y por tanto de las miembros de múltiples sectores que luchan por conquistar espacios donde "expresar sus posiciones y necesidades".

Para Gálvez *et al* (1994:26) "El movimiento de mujeres en Guatemala es producto de una combinación de factores internos derivados tanto de la apertura y transición política, como de la influencia del entorno centroamericano (Esquipulas y las asociaciones de otros países)". En este marco, a partir de la apertura democrática y las negociaciones de Paz, las mujeres exteriorizan sus demandas e intereses estratégicos a través de la intervención y participación en las discusiones en torno a los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se han convertido en instrumentos para exigir el cumplimiento de los compromisos allí expuestos. En el caso de las mujeres, la lucha por cambiar sus condiciones ante la sociedad guatemalteca no ha sido fácil. Los planteamientos que hicieron las mujeres en el marco de la elaboración de los Acuerdos fueron a través, o más bien, en el seno de la Asamblea de la Sociedad Civil.

Durante el proceso de paz los actores protagonistas el Gobierno y la URNG no consideraron la posibilidad de incluir a las mujeres en tan importante acontecimiento para la historia del país. Hasta 1994, con la instalación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), las mujeres encuentran un espacio de participación para hacer escuchar sus demandas ante las dos partes mencionadas.

El sector de mujeres de la ASC, logra que sean incluidos elementos determinantes para superar la brecha esquivada de la inequidad, en un futuro ojalá no tan lejano. Estos elementos fueron entre otros, sobre la discriminación contra las mujeres, sobre el acceso a la tierra y la vivienda, sobre la situación económica y laboral de las mujeres; y sobre el fortalecimiento del poder civil. Otro aporte importante fue el reconocimiento del papel que las mujeres han desempeñado en el desarrollo de Guatemala.

A raíz de la firma de los Acuerdos, las mujeres se hacen un espacio para opinar y defender sus perspectivas y quizás este sea el resultado más tangible del proceso de paz: ser escuchadas por primera vez y partícipes de la negociación para el cese del conflicto armado interno.

La participación de las mujeres en proyectos de desarrollo ha enfrentado en el mundo entero descontentos, decepciones y ha despertado un sentimiento competitivo entre las mismas. Sin embargo en Guatemala se hacía necesario la inclusión de las mujeres en el bienestar social y económico, en el ámbito comunitario y nacional. En este marco, los Acuerdos de Paz subrayan que se deben fortalecer las oportunidades de participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo y en el ejercicio del poder civil resaltando la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres.

La situación de desventaja de las mujeres guatemaltecas persiste aún en el actual proceso de construcción democrática; pero con intenciones y disposiciones por parte de las mujeres de fortalecer sus iniciativas a través de la participación e inclusión en la esfera pública, aunque también cuestionando las relaciones de género en el ámbito privado.

### **C. Situación actual de las organizaciones de mujeres**

Las agrupaciones de mujeres en Guatemala se han incrementado cuantitativa y cualitativamente, ocupando cada vez más espacios de incidencia desde lo local a lo nacional fortaleciéndose su capacidad propositiva y organizativa. Según la opinión de varias mujeres (Thillet, 2001: 87) el movimiento de mujeres se encuentra en una etapa de crecimiento y transición, el número de organizaciones es cada vez mayor y los espacios formales e informales de expresión se han ido conquistando a través de los años.

La firma de los Acuerdos de Paz y la respectiva participación de las mujeres por la inclusión de sus demandas, ha dado como resultado un referente positivo que estimula la proliferación de organizaciones y en cierta forma canaliza y verifica el cumplimiento de los mismos. Ha sido una herramienta que les ha permitido a las mujeres avanzar en su construcción y desarrollo; sin embargo, se debe reconocer que, a pesar de que la conquista de espacios públicos es un mérito de las organizaciones de mujeres, la presión de las agendas políticas internacionales ha intervenido para ampliar la participación de

las mujeres y para el cumplimiento de los acuerdos relativos a las mujeres, pero este avance no obedece a un proceso de concienciación al interior del movimiento de mujeres (Thillet, 2001: 88) y mucho menos se visualiza como un derecho, una necesidad de las mujeres y como parte del desarrollo del país.

A pesar de que no se cuenta con una sistematización, o más bien con una base de datos que registre el número de organizaciones de mujeres existentes, es posible hablar de un aproximado de 250 organizaciones (según la SEPREM), considerando agrupaciones, fundaciones, asociaciones, etc, así como también aquellas ubicadas en aldeas, cantones, municipios, cabeceras departamentales y en fin, las localizadas en las áreas urbanas. Los ejes de trabajo varían en función de las necesidades propias y sobre todo dependiendo del contexto situacional, pues las organizaciones del área rural se dedican en mayor porcentaje a ejecutar y negociar proyectos productivos con miras a mejorar la calidad de vida de las mujeres. Mientras en las áreas urbanas los ejes son más heterogéneos, como por ejemplo derechos humanos, incidencia y participación política, ciudadanía, derechos reproductivos y sexuales, derechos culturales, derechos laborales, entre otras.

Alrededor de algunos de estos ejes se han logrado constituir coordinaciones entre varias organizaciones (Washington Office on Latin America, 1999: W- 5), tal es el caso de la Red contra la Violencia integrada por el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Agrupación de Mujeres Tierra Viva (AMTV), Mujeres en Solidaridad, Convergencia Cívico política de Mujeres, y Nuevos Horizontes, quienes facilitan apoyo, asistencia social y legal a mujeres víctimas de la violencia.

En materia de educación, la mayoría de las agendas de las organizaciones incluyen este eje como una necesidad para capacitar y sensibilizar a las mujeres con relación a diversos intereses pero según el Informe Diagnóstico del Movimiento de Mujeres en Guatemala realizado por WOLA (1999: W-5), son muy pocas las organizaciones que se coordinan para estas acciones. "Al contrario, sus puntos de coincidencia son motivo de rivalidad y competencia..."

Igualmente el tema de salud integral y reproductiva se ha incorporado en las agendas de las organizaciones como por ejemplo en la Agrupación de Mujeres Tierra Viva, Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar (GRUFEPROMEFAM), Mujeres en

Solidaridad, Convergencia Cívico política de Mujeres, Centro de Apoyo a la Trabajadora de Casa Particular (CENTRACAP), Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), y es también promovido por medios de comunicación como el periódico La Cuerda y el programa radial Voces de Mujeres.

Los derechos laborales han sido abordados por CENTRACAP, GRUFEPROMEFAM, Mujeres en Solidaridad y el Programa de la Mujer del Centro de Acción Legal en Derecho Humanos (CALDH). La primera de éstas se ha enfocado en las actividades de las trabajadoras domésticas, quienes reciben capacitación y asesoría legal en relación a sus derechos; mientras que las organizaciones restantes se ocupan de facilitar asistencia legal a las trabajadoras de fábricas y maquilas. Por otro lado, Mujeres en Solidaridad y GRUFEPROMEFAM forman parte de la Red Nacional y Centroamericana de Apoyo a las trabajadoras de maquila.

Con respecto a la ciudadanía y participación política, organizaciones que se encargan de promover este tópico son Convergencia Cívico Política de Mujeres, Asociación Mujer Vamos Adelante y el Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, enfatizando la participación en los procesos electorales y en partidos políticos, promoviendo la ley que establece cuotas de participación para las mujeres en los partidos, capacitando en la construcción y el ejercicio de la ciudadanía plena y elaborando propuestas de reformas a leyes que permitan a las mujeres su incorporación a espacios de toma de decisiones.

Las intenciones por fortalecer el Movimiento se han manifestado a través de la conformación de coaliciones entre los grupos de mujeres, y aunque "la permanencia y estabilidad de éstas haya sido bastante precaria" (WOLA, 1999: W-5) podemos mencionar las siguientes:

- a) La Asamblea de Mujeres por la Paz, debe su importancia al hecho de ser una de las primeras coaliciones que se estableció en el marco de los Acuerdos de Esquipulas para asegurar que las demandas de las mujeres estuvieran incluidas en dichos acuerdos.

- b) El Comité Beijing que se conformó después de la IV Conferencia Mundial para apoyar la elaboración y ejecución de una Agenda de Desarrollo para la Mujer, la cual fue incluida en la Plataforma Política del Movimiento de Mujeres en Guatemala.
- c) La Coordinación 25 de noviembre y la Red contra la Violencia se han construido como espacios que permiten la coordinación de esfuerzos de varias organizaciones a fin de erradicar la violencia contra la Mujer.

Otra coalición reconocida en Guatemala es el Sector de Mujeres y El Foro Nacional de la Mujer que surgieron en el marco de las negociaciones de los Acuerdos de Paz para responder a las necesidades y propósitos de las mujeres; en este espacio participaron una diversidad de grupos que constituyen el Movimiento de Mujeres. Sin embargo; según la opinión de Tania Palencia (WOLA, 1999: W-5) el espacio ha comenzado a reducirse y ha perdido su capacidad de incorporar mujeres de otros sectores y "aunque teóricamente al menos 30 organizaciones forman parte del Sector, no todas participan [...] por lo que no es realmente trabajo de coalición". Sin embargo actualmente, el Sector ha ido cambiando su composición y ahora realiza más trabajo en varios departamentos. En abril del 2002 organizó un Encuentro Nacional "Aportando al feminismo desde nuestra cotidianidad" en el que participaron cerca de 200 mujeres.

Las debilidades se han planteado más en el tema de las alianzas y coaliciones y en la dificultad de lograr acuerdos que superen los beneficios personales o sectoriales, pues ha sido difícil "[...] encontrar estrategias conjuntas dentro de un universo de organizaciones heterogéneas con diversidad de enfoques y tipos de reivindicaciones" (Thillet, 2001: 82).

Ahora bien, las organizaciones han tenido que enfrentar otras dificultades además de las organizativas, nos referimos a los allanamientos de varias de las sedes de organizaciones sociales. El Informe Sombra sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Guatemala (Equipo Nizkor, 2001: W- 6) refiere que en el año 2000 se reiniciaron las persecuciones incluyendo violaciones, desapariciones, amenazas y asesinatos políticos. En este sentido, las organizaciones de mujeres al igual que los grupos pro Derechos Humanos han sufrido este tipo de vejaciones.

El primer caso (aún no resuelto) fue el secuestro de la catedrática Mayra Gutiérrez y las sucesivas amenazas a fiscales, periodistas y juezas relacionadas al caso del asesinato de Monseñor Gerardi. Los allanamientos realizados a sedes de organizaciones de mujeres como Mujeres en Solidaridad, Mujer Vamos Adelante, y Agrupación de Mujeres Tierra Viva, junto a grupos del movimiento social como Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMDEGUA), Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social (CEIBAS), dan cuenta de la ola de violencia que se aviva cada día. Estos asaltos a las sedes se proponían intimidar al personal a través del robo de información, equipo de computación, violaciones a las miembros y destrucción del sitio, obstaculizando la construcción de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

En general, se puede observar que las organizaciones de mujeres experimentan una situación que más parece una arma de doble filo, pues por un lado el crecimiento y desarrollo han sido a pasos agigantados, el movimiento ha logrado en tan corta vida hacer visible su lucha, abrir espacios específicos para la mujer tanto en la sociedad civil como en el Estado y ha iniciado acciones para reformular las políticas públicas (Washington Office on Latin America, 1999: W-5).

Sin embargo en otro sentido se hace evidente la necesidad de resolver las confrontaciones en lo que se refiere a la articulación de fuerzas porque limita la posibilidad de tener impacto y representatividad ante el Estado (*op. cit*, 1999) y porque se alejan de cumplir la función de todo movimiento social: lograr solidaridad y vínculos entre varias organizaciones para llevar a cabo acciones colectivas, y para garantizar la coordinación y sostenibilidad del movimiento como tal (Thillet, 2001: 77).

#### **D. Sobre las organizaciones de mujeres incluidas en la investigación**

Las mujeres en Guatemala se han visto motivadas a incorporarse a distintas agrupaciones en función de su condición de género, posiciones sociales, estatus económico, pertenencia a grupos étnicos por mencionar sólo algunas de las necesidades y situaciones de vulnerabilidad. Debido a ello, "no es claramente visible" la pertenencia a organizaciones a razón de sus diferencias culturales (Aguilar, 1997: 129)

Las mujeres indígenas por su parte, se iniciaron –en su mayoría- participando en espacios mixtos por la reivindicación de derechos culturales y paulatinamente se fueron constituyendo en agrupaciones propiamente de mujeres, interesadas por la lucha de sus necesidades de género y etnia. La tendencia inicial se inclinaba por la defensa de los Derechos Humanos, aunque también surgieron agrupaciones de mujeres refugiadas y desplazadas que demandaban trato equitativo y reconocimiento en la época del conflicto. El movimiento de mujeres indígenas en Guatemala se ha caracterizado principalmente por atravesar una etapa incipiente, de resignificación cultural y de valoración hacia el papel de las mujeres dentro de la cosmovisión propia.

Progresivamente las organizaciones respondieron a intereses diversos, algunos de índole económica, otros de corte político; algunas provienen del área rural, mientras otras se organizan en el área urbana e intentan desplegar sus acciones hacia el interior de la República.

El eje de reivindicaciones culturales, es defendido principalmente por grupos de mujeres indígenas quienes se encuentran en una fase inicial de construir un Movimiento que aglutine a las indígenas en un espacio de reflexión sobre la etnicidad, el género y las relaciones de clase. Las agrupaciones de mujeres indígenas y rurales se incrementan rápidamente, desde las aldeas y municipios hasta la ciudad, cada vez son más comunes las oportunidades de profesionalización para las mujeres indígenas, los cuestionamientos hacia patrones culturales machistas, hacia prácticas racistas y discriminatorias, y hacia el relativismo cultural.

En este apartado se presenta, a través de un cuadro resumen la información obtenida en las entrevistas con relación a las actividades de cada organización. Se agrupó a las organizaciones en función de las actividades prioritarias que desempeñan, aunque esto no significa que se dediquen a un solo tema y mucho menos que sus objetivos no puedan sufrir modificaciones en un momento dado. Es necesario recordar que el trabajo de las organizaciones muchas veces se da en el marco de situaciones coyunturales de cara a soluciones de corto o mediano plazo y que además están marcados por agendas internacionales.

Como se demuestra a continuación, la mayoría de las agrupaciones dirige especial interés a la cuestión de la participación ciudadana, la incidencia política y los derechos de

las mujeres, independientemente de las características étnicas de la organización; pero también se menciona la educación o capacitación como uno de los objetivos más comunes entre las organizaciones.

La información recolectada por medio de las entrevistas permitió un acercamiento a explicaciones sobre la interculturalidad y las relaciones entre las organizaciones, por parte de sus integrantes. Las respuestas sugieren poco conocimiento sobre el tema, pero llama la atención que una de las organizaciones incluidas en la muestra resalta como objetivo la interculturalidad a pesar de que las entrevistadas desconocían su significado.

Cuadro No. 13: Síntesis de ejes temáticos desarrollados por las organizaciones de mujeres incluidas en la investigación

ORGANIZACIONES	CATEGORÍAS												
	Educación/ Capacitación	Salud Integral	Resignificación cultural	Derechos de las Mujeres	Proyectos productivos	Autoestima	Participación e Incidencia Política	Erradicación de la Violencia	Perspectiva de género	Desarrollo Rural	Acceso a Tierra	Acuerdos de Paz	Fortalecimiento de Redes de Mujeres
AMTV													
AMUTED													
AMVA													
ASOMUGAGUA													
Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer URNG													
CONAVIGUA													
Convergencia Cívico Política de Mujeres													
Comisión de la Mujer de COPMAGUA													
Defensoría de la Mujer Indígena													
Fundación Rigoberta Menchú Tum													
FUNMMAYAN													
GGM													
Kaqla													
Mamá Maquin													
MOLOJ													
ONAM													
Proyecto cívico político para la Mujer (Pastoral de San Marcos)													
Proyecto La Sala													
Secretaría Nacional de la Mujer del CONIC													
Secretaría Presidencial de la Mujer													
Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil													

Fuente: Elaboración propia basada en datos recolectados a través de entrevistas

Mapa No.1: Ubicación geográfica de las organizaciones incluidas en la investigación



Fuente: Elaboración propia

## V. La exclusión social desde la perspectiva de las organizaciones de mujeres en Guatemala

### A. ¿Cómo definen las mujeres la exclusión social?

El presente análisis corresponde a las opiniones expresadas por el grupo entrevistado (mujeres e informantes) en cuanto a la definición de exclusión social incluyendo dos dimensiones: de género y etnia, así como la percepción de las mujeres acerca de la exclusión.

Desde el punto de vista de las mujeres, el análisis muestra que el concepto de exclusión social está asociado con términos como "sociedad", "participación", "grupos", "sociales", "poder" y "marginación"; y según las distintas formas concordantes obtenidas a partir de estas "palabras claves", la minoría de las entrevistadas (13%) asocian el término de exclusión social a "grupos excluidos por su nivel socioeconómico bajo", a individuos que son "apartados de la toma de decisión" por su condición social, de no ser "beneficiados de los servicios básicos" que debe prestar el Estado (salud, educación, vivienda) y "no ser tomados en cuenta dentro de la sociedad" para la toma de decisiones. Términos que por su contexto en cierta forma reflejan definiciones "aprendidas" y no asimiladas y las cuales son usadas en los discursos diarios de las organizaciones.

La mayoría de las entrevistadas (91%) desconoce el concepto de exclusión social o lo utilizan como sinónimo de "marginación", o de "discriminación". La dificultad se presentó al momento de intentar definir la exclusión social, razón por la cual utilizaron sinónimos o el infinitivo de dicho término. A pesar de que reconocen hacer uso del concepto exclusión para referirse a la situación de desigualdad histórica que han enfrentado las mujeres guatemaltecas, no visualizan las diferencias con respecto a la discriminación y la marginación. La explicación podría ser que en la práctica la condición de desventaja en la que sobrevive la mayoría de las mujeres en este país, supera las disparidades terminológicas, pues se experimenta –lamentablemente- con la misma intensidad la exclusión, la marginación y la discriminación sin importar cuál es cual porque todas se traducen en que "las mujeres no son tomadas en cuenta".

Al respecto, la mayoría de las entrevistadas (89%) se expresó con relación a la discriminación como un proceso interpersonal que se manifiesta cuando no se toma en consideración a la otra o al otro, es una "actitud que relega, que margina, que aísla, deja de lado y oprime por el hecho de características raciales, de género [o] sociales", "es una diferenciación negativa" con base en "[...] prejuicios y [se actúa] de esta manera en detrimento de la dignidad de la persona y en algunos casos de la integridad física de la persona".

El siguiente testimonio ilustra con claridad la asociación de los términos exclusión, marginación y discriminación:

"La discriminación es toda exclusión, marginación, limitación que enfrentan las personas concretamente en este caso las mujeres por condición de su sexo, etnia, género, situación de pobreza porque las mujeres somos la triplemente discriminadas, por ser mujeres, por ser pobres, por ser indígenas, por ser negras, por ser inválidas. Pueden haber cuatro o cinco exclusiones que vivamos las mujeres, es la negación absoluta de las oportunidades de participar, de tener acceso a los recursos, de construir el futuro de nuestros países, nuestro propio futuro, la negación absoluta de las oportunidades" (Integrante de AMVA).

La marginación por su parte se entiende entre las entrevistadas (81%) como una forma "de apartar", "orillar", "dejar al margen a ciertos grupos" como a las mujeres que "no se les toma en cuenta, las dejan relegadas en un determinado momento, son olvidadas, o no las logran incorporar en el proceso de desarrollo". "La discriminación y la marginación son dos aspectos que siempre están relacionados; [o más bien] son sinónimos, porque los resultados son los mismos, las mujeres somos invisibles ante la sociedad".

Esta confusión teórica alrededor de la categoría exclusión social se aclaró a la luz de distinguir con bastante facilidad las manifestaciones o aspectos en que se puede presentar el fenómeno. Las principales formas de exclusión mencionadas, no mutuamente excluyentes, son las siguientes:

- 1) En aspectos económicos, enfatizando el reducido acceso a recursos y condiciones de vida digna;

2) En lo social, por el limitado disfrute de los servicios básicos como vivienda, salud, educación y alimentación; pero también por la discriminación hacia diversos grupos sociales;

3) En lo político, abarcando la participación y toma de decisiones.

Lo anterior concuerda con la propuesta teórica que distingue el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo basada en tres dimensiones de exclusión que interactúan de diversas maneras y afectan en mayor o menor grado a determinados grupos de población.

Estas tres manifestaciones de la exclusión en orden de aparición se mencionaron en función de:

a) el sexo, resaltando que las mujeres son las más afectadas;

b) la etnicidad, asociada a la discriminación de los grupos mayas, garífunas y xincas;

c) el nivel socioeconómico, que afecta a todas las personas de escasos recursos independientemente de las cualidades anteriores;

d) la ubicación geográfica, por la oposición urbano rural; y

e) en menor proporción (en un 13%) aparecen la edad, la preferencia sexual, la religión, la discapacidad y enfermedades terminales como VIH/SIDA.

La exclusión "... más clara y evidente es la inexistencia en el consciente colectivo, en el tejido colectivo de grupos como los homosexuales, niños trabajadores, ancianos... y el mundo indígena... Todo el mundo los ve pero seguimos sin abordar el tema, eso es una forma de exclusión más grosera..." Integrante de GGM.

Por el contrario, las informantes y los informantes claves demuestran un conocimiento más profundo y elaborado en la materia pues los términos más utilizados son "oportunidades", "acceso", "participación", y "política"; lo cual define la exclusión según las formas concordantes como una limitación en el acceso a vivienda, a la educación, a la salud y en general a servicios básicos que representan oportunidades de integración dentro del sistema social.

En un reducido grupo de mujeres (16%) se apreció un descontento con respecto a la categoría exclusión porque sólo genera confusión al intentar señalar con un nuevo nombre, conceptos como marginación, discriminación, pobreza, racismo que han sido

utilizados en los diferentes discursos sociales a través del tiempo para reflejar la problemática social.

En este sentido se distinguen dos posturas diferenciadas; por un lado la posición que demuestra rechazo ante el uso del término exclusión social porque alude a "todo y nada, y es poco preciso" pues no existe ningún grupo excluido políticamente, todos los sectores que integran la sociedad son grupos que "están funcionalmente incluidos en el *status quo*, incluidos desfavorablemente". Por otro lado, se registraron respuestas que cuestionan la utilización de dicha categoría desde posturas más abstractas afirmando que "las mujeres no han estado incluidas" en el devenir histórico y cultural, y que por lo tanto no se puede hablar de exclusión; ya que "para estar excluidas, necesariamente debieron haber estado incluidas y [reconocidas]". La exclusión es un concepto que "en estos últimos tiempos se ha puesto como de moda, porque son casi como modas que vienen fundamentalmente de los agentes que financian..., o vienen de agencias como Naciones Unidas que en su afán de entender o de creer buscar soluciones inventan palabras, ahora resulta que todos somos excluidos y nunca hemos estado verdaderamente incluidos. El término es muy reciente y no es de uso común, sólo lo es para los funcionarios de las Naciones Unidas"

A criterio de las entrevistadas, la exclusión social se manifiesta con diferentes matices tanto en el ámbito privado como la esfera pública "porque uno es reflejo del otro". A pesar de que en esta última es más evidente, en el espacio privado comienzan las prácticas excluyentes con base en un sistema patriarcal, que impide a la mayoría de mujeres acceder al espacio público, dicho de otra manera el segundo es una proyección del primero. Si bien, el fenómeno de la exclusión no se identifica fácilmente en el entorno familiar, es en el hogar donde se sientan las bases y las actitudes que posteriormente la colectividad manifiesta en el entorno público, es una extensión de lo aprendido en el hogar.

"Ahí empieza nuestra vida, en el ámbito privado. La democracia y la paz empiezan en la casa, si aprendemos en lo privado a no ser excluidas, a reclamar nuestros derechos, nos va a ser más fácil conquistar la esfera pública" Integrante de FUNMMAYAN.

### 1. La exclusión por la condición de género femenino

La condición femenina fue señalada por las entrevistadas como una razón de primer orden para ser excluida en Guatemala, sin falta de agregar ninguna otra cualidad o circunstancia social. Las explicaciones enfatizan que el patriarcado enraizado profundamente en la sociedad guatemalteca desvaloriza y oculta los aportes de las mujeres, incluso su existencia en todos los aspectos de la vida cotidiana.

Como se observa en el Gráfico No. 10 el 98% de las entrevistas refleja que el hecho de ser mujer las ubica en una posición de desventaja en la sociedad, frente a un reducido 2% que demuestra lo contrario, es decir, la condición femenina no es suficiente cualidad para experimentar exclusión social.

El porcentaje más alto de la población (98%) argumenta que se ha estigmatizado que la mujer es el sexo débil, que no es capaz de "ponerse al frente de ninguna situación"; puesto que por el solo hecho de ser mujer "ya estás condicionada y concebida para estar en un solo espacio, y no dejarte como que moverte a otros espacios".

Mientras que las mujeres que respondieron negativamente plantean que la clase socioeconómica y la etnicidad prevalecen ante la condición femenina. La exclusión en este caso se aborda desde la carencia de recursos materiales y desde los prejuicios étnicos y raciales. También llama la atención que sólo una de las entrevistadas confiesa que se puede dar por acción voluntaria, pues "una misma se margina" desde el momento en que se interiorizan los estereotipos sociales en función de la identidad cultural y se asume individualmente la incapacidad de acceder a ciertas oportunidades por pertenecer a un grupo étnico determinado.

Gráfico No. 10

¿La condición de género femenino es un factor de exclusión social?



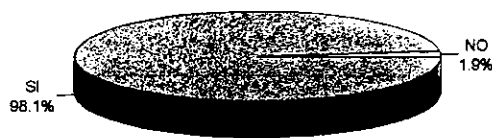
## ***2. La exclusión por la condición étnica***

El origen y pertenencia étnica fue mencionado por el 98% de la muestra de mujeres y por los informantes clave como un factor que ocasiona exclusión. La diferencia entre las respuestas es que las integrantes de las organizaciones identifican como palabras claves "discriminación", "racismo", "inferior", lo cual demuestra -una vez más- que reconocen la exclusión social a partir de la discriminación y el racismo arraigado que ha menospreciado a los grupos indígenas desde la colonia hasta el presente. Este racismo se fortalece por las marcadas divisiones sociales que se manifiestan por ejemplo, en el desigual acceso a la educación, pues según una de las informantes, hasta hace poco "el simple hecho de ser indígena cerraba las puertas a las oportunidades de estudio, e incluso en las aulas el indígena era aislado" del resto de los alumnos.

La etnicidad ha sido históricamente desvalorizada y asociada a estereotipos racistas que consideran que "todo lo que tiene que ver con lo indio es malo", y por ello se "privilegia a unas razas con respecto a otras". Las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida han sido limitadas para la población indígena, porque se cree que no tienen la capacidad de contribuir al desarrollo del país; pero "el tema de fondo es que se tiene temor del potencial de los pueblos indígenas, la sociedad no indígena los ve como un peligro".

Es importante mencionar que una de las entrevistadas (quien representa el 2% reflejado en el gráfico) de origen kaqchikel sostiene que la exclusión que ha experimentado se basa en su condición femenina, más que en su etnicidad; en efecto, la información sugiere que la "discriminación" que ha enfrentado dentro de la organización indígena conformada por hombres y mujeres ha sido por prejuicios hacia lo femenino, la exclusión que padece no es étnica porque labora en una organización donde todos comparten ese rasgo cultural.

**Gráfico No. 11**  
**¿La condición étnica es un factor de exclusión social?**



El concepto de exclusión social, según las respuestas obtenidas varía en función del origen étnico, siendo las mujeres indígenas mayas quienes más resaltan su condición cultural.

Las agrupaciones de mujeres ladinas, en general, consideran que la exclusión que experimentan tiene que ver con el hecho de ser mujeres y con la identidad asignada a éstas, aunque reconocen que las mujeres indígenas del país se caracterizan por dos cualidades que las excluyen del sistema social.

Por su parte, las organizaciones de mujeres mayas exaltaron su rechazo ante las "prácticas racistas y discriminatorias" en contra de todo el pueblo maya por parte de la población ladina, independientemente del sexo o la clase social. Las mujeres indicaron que los hombres indígenas también sobreviven en medio de la exclusión, mientras sugieren que las mujeres ladinas no enfrentan discriminación por el grupo cultural al que pertenecen.

Este último grupo, aseguran, practica formas de discriminación hacia las indígenas principalmente por el traje y el idioma porque son los rasgos culturales más notorios. Las organizaciones de mujeres mayas, en su mayoría, mostraron su posición de rechazo a incluir entre su personal a ladinas, porque según las respuestas "quieren mandar" y "sólo ellas creen que saben todo".

En el caso de la población garífuna, el número de entrevistas fue reducido (cinco en total), porque existe solamente una organización de mujeres que representa a dicho grupo. Desde su visión los grados de exclusión y discriminación que viven se deben, en primer lugar a que este grupo étnico arribó a tierra guatemalteca a principios del siglo XIX, en segundo lugar por la ascendencia afro asociada a la esclavitud, y en tercer lugar,

porque constituyen un grupo minoritario de aproximadamente 300 mil personas (Avendaño, 2002: 9) con una cosmovisión y organización distinta a la maya.

La población garífuna ocupa una región del país (Livingston y Puerto Barrios) que sufrió menos los efectos del conflicto armado interno y, según una de las entrevistadas, por esta razón han tenido menos acceso a la cooperación internacional. El hecho de ser un grupo minoritario en comparación con el pueblo maya, "nos ha hecho invisibles, mucha gente no sabe ni que existimos".

"Los medios de comunicación también nos excluyen, nos discriminan... hasta en los afiches que se producen sacaban sólo gente ladina y gente maya. No vamos muy lejos, en el informe del PNUD de 2000, si mirás la portada no hay ninguna gente garífuna" Integrante de ASOMUGAGUA.

El Estado Guatemalteco, en la Constitución Política de 1985<sup>4</sup> reconoce la diversidad étnica en el artículo 66, Sección Tercera referida a las Comunidades Indígenas y a pesar de ello, la población Garífuna y Xinca no aparece mencionada explícitamente en dicho artículo. El principio de igualdad que se refleja en "teoría", se convierte en la práctica en un principio ficticio.

La diferencia sexual implica la desigualdad social, por la asignación de roles que limitan las potencialidades humanas al permitir o reprimir los comportamientos en función de las características biológicas. En efecto, existen disparidades en las libertades que gozan las mujeres y los hombres; y éstas se acentúan por las particularidades de etnia y de clase.

En este contexto, el hecho de ser mujer condiciona el acceso a oportunidades de desarrollo integral y en el caso de las mujeres indígenas, la desigualdad las ubica en una situación de desventaja caracterizada por el etnocentrismo y el machismo. Los patrones culturales y el sistema patriarcal no sólo las excluye, sino que además, las oculta y ubica en una posición de vulnerabilidad difícil de enfrentar.

---

<sup>4</sup> Artículo 66.- Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idioma y dialectos. (Constitución de la República de Guatemala, 1985: 82).

### **3. La exclusión social a través de la mirada de las mujeres**

Las mujeres han sido excluidas "de muchísimas maneras, para tratar de ser más concretos y específicos habría que preguntarse de qué manera han sido tomadas en cuenta..." Informante clave

La frase anterior resume la situación y condición que han experimentando las mujeres guatemaltecas. Las respuestas por parte de las integrantes de organizaciones y de los informantes clave afirman que las mujeres han estado excluidas en todos los aspectos: en lo político, económico, social, cultural, inclusive de la recreación y la religión. Tanto es así, que un informante expresa que "hay una exclusión... mucho más profunda y menos reflexionada, de tipo discursiva... la forma en que hablamos... [exaltando] el universo masculino" se extiende a las acciones y comportamientos sociales.

#### **a. Servicios de salud pública**

En cuanto al acceso a los servicios de salud, el 82% de las entrevistadas indicó que las mujeres no tienen acceso a una salud integral, en especial en el área rural y para el caso de las mujeres indígenas, "porque no hay suficiente cobertura", no hay personal médico, enfermeras, promotores, ni medicamento para suministrar a las pacientes, los centros médicos y puestos de salud, "no tienen el personal adecuado para atender a las usuarios", "la atención es demasiado brusca" y "si no se habla la castilla ..." en muchos casos por incompreensión del idioma no se recibe atención.

En Guatemala, "una de las cosas que entienden por salud integral de la mujer es la cuestión de la planificación, no la miran más allá del parto", "la salud de la mujer no tiene que ver solamente con quítese su ropa, abra las piernas, bájese y váyase", porque "estamos dejando a niñas, adolescentes y a las ancianas afuera [...]" y en todo caso se refuerza la idea de la mujer como objeto reproductivo y de allí se generan distintos grados de exclusión.

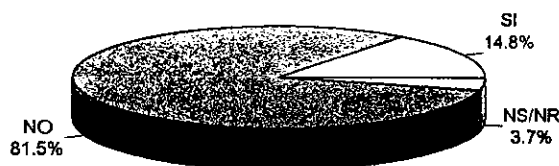
Igualmente el problema económico afecta la atención integral de la salud, a pesar de ser un servicio público las mujeres deben invertir en el transporte para llegar a los puestos de salud y posteriormente en el pago de los medicamentos.

En muchos casos, la asistencia a los puestos de salud depende de la decisión del hombre de la casa, quien por cuestiones "machistas" no permite que la mujer sea

atendida por un médico, o no les dan "permiso" para asistir al centro de salud porque deben cumplir con sus tareas domésticas y así "prevalece la decisión del hombre en la vida de las mujeres".

Grafico No. 12

¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a servicios de salud pública?



#### b. Acceso a educación formal

En materia de educación, el porcentaje de respuestas (81.5%) que confirman la limitación de este derecho a las mujeres es considerablemente alto; las palabras relacionados al tema son "educación", "niñas", "derecho", "acceso", "comunidades", "familia" y "pobreza". A pesar de que la mayoría coincide en que las mujeres no tienen acceso a la educación formal, las razones para tal situación son bastante heterogéneas.

Las razones –no mutuamente excluyentes- que limitan el acceso a la educación, son:

- 1) Existen "estereotipos y roles asignados a las mujeres", tanto en el grupo ladino como en el grupo indígena se maneja la idea de que no es necesaria la educación de la niña, puesto que al crecer "es la que se va a casar y se va a ir con el marido". La mentalidad machista que refuerza la función reproductiva de la mujer, limita el disfrute de este derecho. La mayoría de niñas del área rural debe incorporarse desde temprana edad a actividades domésticas como acarrear agua, cuidar de sus hermanos menores, cuidar de las aves de corral, etc.; todas estas actividades, tipificadas como femeninas, prevalecen sobre la educación, puesto que el lugar de las mujeres según el "sistema patriarcal" es la casa.

- 2) La carencia de recursos económicos obliga a muchas familias del interior del país a migrar en busca de trabajo y con ello, el ciclo escolar de las niñas y niños se ve interrumpido. Pero, además, dependiendo de la lejanía del centro educativo, la familia deberá invertir en el transporte de los niños desde la comunidad de residencia. Es en estos casos, que prevalece la decisión de mandar solo a los niños a la escuela y reducir la vida de las niñas al ámbito doméstico. Las condiciones de pobreza extrema también afectan el rendimiento de la niñez en la educación y una de las entrevistadas expresa este sentimiento interrogándose: "¿cómo podemos pensar en acceder a la educación si tengo mi estomago vacío?".
- 3) En último lugar (pero no por eso menos mencionado) se responsabiliza a las estructuras del Estado de promover "patrones machistas" y racistas porque el sistema educativo no se adecua a las características de la población. Las entrevistadas manifestaron que la cobertura es insuficiente, pues si bien en un gran número de comunidades hay centros educativos, también es cierto que en las aldeas y cantones no existen oportunidades. Las distancias en muchos casos son considerables y no es seguro enviar a las niñas a la escuela.

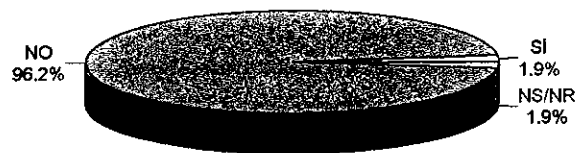
Además, las comunidades que cuentan con escuelas solo cubren la educación primaria; la educación diversificada se concentra en las cabeceras municipales y la educación universitaria en las áreas urbanas (las más desarrolladas, como la capital y Quetzaltenango por ejemplo). Otro aspecto que influye en la calidad de enseñanza, es la baja remuneración que perciben los maestros y maestras, quienes además de recorrer largas distancias (en muchas ocasiones a pie) sobreviven con salarios irrisorios, e imparten clases en condiciones sumamente precarias, sin sillas para el alumnado, sin pizarras, y a veces sin material didáctico.

Guatemala ha sido definida en los Acuerdos de Paz como una sociedad pluriétnica, multilingüe y pluricultural, pero el sistema educativo no se ha modificado en función de estas características. "Los contenidos programáticos son racistas, y occidentalizados", en la metodología y programación escolar no se consideran los aspectos culturales, no se

respetar la dinámica de vida del porcentaje más alto de la población, como por ejemplo, el tiempo de siembra y cosecha del maíz, las festividades religiosas que obligan a suspender las clases y, como si fuera poco, no promueve los idiomas autóctonos.

“El Estado no prioriza la educación, al contrario este año redujo el presupuesto y aumento el de la Defensa como si estuviéramos en guerra” Integrante de la Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer URNG.

**Gráfico No. 13**  
**¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a la educación formal?**



### c. Acceso a trabajos remunerados

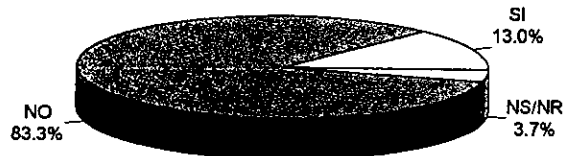
La dificultad de las mujeres para acceder a trabajos remunerados está vinculada a la problemática de la educación pues no permite a las mujeres desarrollar una calificación laboral adecuada. Y en caso de lograr la formación académica, los obstáculos patriarcales junto a la feminización de ciertas ocupaciones reducen la capacidad de acción de las mujeres, éste puede ser el caso de profesiones “tradicionalmente desempeñadas por hombres como la ingeniería en computación”, donde no es común la presencia de mujeres y donde “deben esforzarse el triple y competir por un mínimo respeto”. En pocas palabras, el acceso limitado obedece a la división sexual del trabajo.

Otra limitante que se menciona es la falta de fuentes de trabajo, específicamente en el área rural, debido a la centralización de actividades en las ciudades y las cabeceras departamentales. Así mismo, refieren que los trabajos remunerados que ocupan la mayoría de mujeres tienen que ver con el rubro de servicios y generalmente en el sector

informal de la economía; pero no con cargos directivos que impliquen toma de decisiones. Según las entrevistadas, los trabajos que comúnmente realizan las mujeres son:

- 1) Servicios domésticos;
- 2) Sector informal, principalmente vendedoras en mercados, o en la calle;
- 3) En comercios, como panaderías, tiendas, boutiques, etc; o en ventas de productos diversos donde la ganancia es por comisión;
- 4) En servicios como meseras, camareras, secretarias, recepcionistas, maestras, enfermeras, etc; y
- 5) últimamente se han incorporado gran número de mujeres a las fábricas de maquila.

**Gráfico No. 14**  
**¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a trabajos remunerados?**



#### d. Acceso a créditos

En Guatemala, "las mujeres nunca han sido sujetas de crédito" y esto está íntimamente relacionado con el aspecto laboral, puesto que el hecho de no contar con un ingreso fijo o no poseer alguna propiedad a su nombre que funcione como garantía, las excluye de ser beneficiarias. Pero hay un doble fondo que evaluar en este sentido, por un lado, es obvio que, en su mayoría, las mujeres "no son dueñas de nada", y por lo tanto no pueden endeudarse solicitando un crédito, sin embargo, la condición de género femenino aparece nuevamente como un obstáculo, manifiesto en los requisitos que se exigen y que la mujer no logra alcanzar. Los estereotipos alrededor de la función reproductiva de la mujer la convierten en apéndice del hombre, lo que significa que, sin

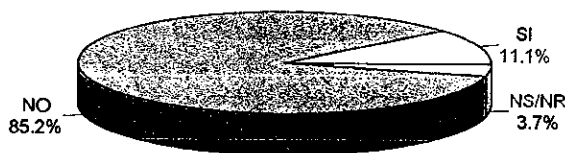
el respaldo de una figura masculina, difícilmente logran acceder a créditos o préstamos. "En el matrimonio la representación legal se la dan al hombre" y en las instituciones, ya sean públicas o privadas impera la idea del hombre como proveedor y de la mujer como ama de casa, así que también los "prejuicios que hay en el sistema crediticio son los que cierran las puertas" a las mujeres.

Ahora bien, las entrevistadas argumentan que los recientes estudios relacionados con el crédito confirman que "las mujeres son más responsables a la hora de pagar las cuotas, son más puntuales"; pero la otra cara de esta realidad es que de las pocas veces que las mujeres son aprobadas como sujetas de préstamos, los hombres disfrutan los beneficios, despilfarran los recursos que se obtienen en las microempresas y colocan a la mujer en una situación incómoda, ya que debe esforzarse por buscar recursos para cancelar la deuda. Lo anterior ha sido motivo de serios cuestionamientos hacia la utilidad de los créditos para las mujeres.

En un menor porcentaje (11.1%), las respuestas sugieren afirmativamente que las mujeres acceden a créditos, pero se refieren particularmente a las mujeres ladinas de la capital, que trabajan en el sector formal, que perciben una remuneración fija y de una u otra manera disfrutan de beneficios sociales.

**Gráfico No. 15**

**¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a créditos?**



#### e. Acceso a propiedades

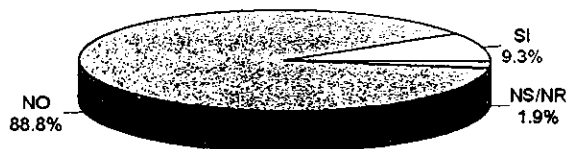
El escaso acceso de las mujeres a la propiedad de bienes es reconocido como una grave problemática, que se sustenta en la cultura patriarcal que prevalece en Guatemala.

Las entrevistadas identifican la noción de propiedad con propiedad de la tierra; no manejan o tienen poca conciencia de la adquisición de otros bienes. En principio, esta manera de concebir la "propiedad" está ligada a que las mujeres trabajadoras reciben una menor remuneración en comparación con los trabajadores, por lo cual, el sueldo de éstos respalda la transacción en el cumplimiento de las normas comerciales, de esta manera se convierte en el dueño del patrimonio que se adquiere.

Desde el hogar, la mujer es vista como alguien que no está en la capacidad de administrar recursos, porque no desempeña una actividad remunerada que le permita adquirir bienes propios y porque muchas veces ni siquiera son propietarias de sí mismas, ya que son consideradas "como pertenencias de los hombres". Mientras que el hombre es el jefe de la familia "señor de la casa", único proveedor y administrador de los recursos en el hogar, capaz de adquirir bienes y de decidir sobre la familia.

El tema de la propiedad de la tierra es mucho más agudo entre las comunidades rurales, pues, según las entrevistadas (77%), el sistema de herencia responde generalmente a un tipo de organización social patrilineal, donde los hombres son los principales beneficiados. Bajo este sistema, las mujeres no disfrutaban de la herencia por considerar que cuando contraen matrimonio, las propiedades heredadas se traspasan al nuevo jefe del hogar, perdiéndose así el patrimonio de la familia de la mujer y justificando ésta acción con la asignación de funciones puramente reproductivas y la negación del trabajo agrícola de las mujeres.

**Gráfico No. 16**  
**¿La mayoría de Mujeres en Guatemala tiene acceso a propiedades?**



#### f. Acceso a cargos públicos

La participación e incidencia política por parte de las mujeres es un tema de reciente interés que ha surgido justamente por su ausencia en los espacios públicos de opinión y decisión. El acceso a cargos públicos se ha visto limitado históricamente, aunque a partir de 1945 se ganó el derecho al voto -con ciertas restricciones- todavía en la actualidad muchas mujeres "no tienen existencia legal, [porque] no tienen ni documentos" y por ende no están inscritas en el padrón electoral. De allí, se desprende que en lo comunitario tampoco sean consideradas para cargos directivos, ni participen en la construcción del poder local; la discriminación basada en género subestima la capacidad de las mujeres para desempeñar cargos de decisión en el ámbito comunitario y estos estereotipos provienen no sólo de los hombres, sino también de las mujeres que dudan de sí mismas debido a que "la asignación social nos ha convencido de que tenemos que estar en el ámbito privado".

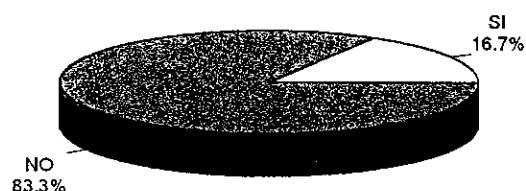
Por otro lado, las entrevistadas expresaron que ni siquiera en los partidos políticos tienen derecho a participar en puestos de elección, "sólo las ponen en puestos de relleno", porque la estructura política del país descansa en un machismo que centraliza el poder. En los últimos años, a raíz de la insistencia de organismos internacionales (espacios donde otras mujeres han luchado porque se incorpore la noción de equidad e igualdad de oportunidades) se ha promovido sin éxito la necesidad de incorporar políticas de equidad de género al interior de los partidos, cediendo cuotas mínimas de participación para las mujeres, pero las dificultades son además del patriarcado y la carencia de educación adecuada, el desinterés de las mujeres ante un espacio desconocido que les ha sido negado históricamente.

"Cuando una mujer llega a ocupar un cargo público o se supera un poquito en un territorio de hombres, lo primero que dicen es que esa mujer se acostó con fulano, o le enseñó las piernas..." Integrante de Mamá Maquín.

El porcentaje de entrevistadas que aduce que las mujeres acceden a cargos públicos (16.7%), opina que a pesar de ser reducido el acceso, hay algunas "como Rosalina Tuyuc, Aura Marina Otzoy, Otilia Lux de Cotí y Zury Ríos" que han conquistado estos espacios; pero también confirman que son muy pocas y que la norma parece ser que los cargos de bajo rango son los más comunes para las mujeres.

Los cargos que pueden ocupar con relativa frecuencia son los de asistentes, secretarías, vocales, tesoreras o "puestos que tienen que ver con la cuestión social, con el bienestar y las obras sociales", más no con la toma de decisión y mucho menos con aspiraciones de ascender o escalar posiciones en la alta jerarquía.

**Gráfico No. 17**  
**¿La mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a cargos públicos?**



#### g. Acceso a la toma de decisiones

Con relación a la toma de decisiones entre las mujeres, las entrevistadas tuvieron opiniones encontradas; por un lado, algunas opinan (90.7%) que las mujeres no participan en decisiones en lo familiar, comunitario o regional, que están supeditadas a lo que diga el hombre, sólo en raras ocasiones es requerida la mujer para solicitar su opinión, por ejemplo en proyectos comunitarios, las ONG obligan a los hombres a incluir las opiniones de las mujeres. Por otro lado, un porcentaje menor (9.3%) afirma que actualmente se están generando espacios de participación y decisión en todos los aspectos.

Se debe recordar, que la mayoría de las mujeres vive en un sistema patriarcal, en el cual la voz y el voto para decisiones trascendentales es potestad del hombre, la mujer "no está preparada para tomar decisiones según las creencias y actitudes" de dicho sistema, la mujer sólo cumple un papel asignado tradicionalmente como muy pasivo. A pesar de ser la "encargada" del funcionamiento del hogar no maneja los ingresos, generalmente las ganancias percibidas a través de las actividades comerciales o de las remuneraciones son entregadas al jefe del hogar.

El ejemplo que mejor ilustra lo anterior se evidencia en las comunidades del área rural donde las mujeres están confinadas a actividades domésticas y sin embargo no acceden a la toma de decisiones en esta materia, tanto es así, que "incluso hasta la hora de comer se le sirve la mejor porción al hombre, se le da más a los hijos varones, ella ni siquiera come y no tiene derecho al descanso".

Por otra parte, un grupo de entrevistadas (representado en el porcentaje mayor, el 90.7%) sostiene la idea de que la mayoría de veces las mujeres no tienen injerencia en la toma de decisiones; pero reconocen que en la actualidad se están creando espacios que permiten la incorporación de la mujer (como esposa, hija) en decisiones trascendentales que afectan al núcleo familiar. Estos espacios de participación están aumentando también en lo comunitario y regional, fortaleciendo el ejercicio del derecho de la mujer a la toma de decisiones a través de capacitaciones relacionadas con el liderazgo, la autoestima, la perspectiva de género, entre otros temas. Cabe destacar que este aumento es resultado de las luchas de las mismas mujeres por abrirse espacios de expresión.

"Sólo les decimos a los hombres "yo estoy de acuerdo con lo que estas diciendo", una misma es la que les da el espacio, yo no tengo ninguna opinión, a veces ni siquiera tengo idea de lo que está diciendo, pero estoy de acuerdo porque una ya está acostumbrada a hacer lo que ellos digan..." Integrante de la Comisión de la Mujer CONIC.

**Gráfico No. 18**  
**¿La mayoría de mujeres en Guatemala participa en la toma de decisiones?**



## B. Causas de la exclusión social:

Según los datos obtenidos, las reflexiones de las mujeres identifican la discriminación y marginación por razones étnicas y de género como una de las principales causas de la exclusión; y al mismo tiempo destacaron, que la concentración y lucha por el poder económico y político genera índices de pobreza extrema entre la población y a partir de allí el acceso a servicios básicos se ve limitado, cuando no negado.

Un alto porcentaje de entrevistadas (92%) ubicó los orígenes de la exclusión en el proceso de conquista y colonización de Guatemala, a partir de la segregación racial y social que se ejerció en la época, en la cual se construyeron grupos de poder que, a través de alianzas matrimoniales, establecieron redes familiares que aún perduran. Este grupo minoritario, "el grupo pirámide y que realmente tiene el poder", mantiene en una situación de dominación y explotación a otros sectores impidiéndoles indirectamente el acceso a oportunidades de vida digna. Los factores están estrechamente relacionados, puesto que la concentración de recursos y la deficiente distribución de la riqueza, se traduce en condiciones precarias de vida para gran parte de la población y en negación de derechos sociales para la misma.

"Se le atribuyen causas históricas que tienen que ver con quienes detentaron el poder, con quienes se adueñaron de los recursos productivos del país" Informante Clave.

Sin embargo la construcción social de estereotipos sobre la otra y el otro, el falso o malinterpretado reconocimiento sobre los demás es también una causa de exclusión. En un porcentaje menor, las entrevistadas expresaron que las divisiones en función de sexo, etnia, clases, ideologías, en fin, la variada gama de categorizaciones que existen en la sociedad guatemalteca no permite una "definición del nosotras y nosotros", porque "no sabemos quién excluye", ¿Ellos o nosotras?"; y en este sentido tiene que ver fundamentalmente con representaciones sociales y con los prejuicios arraigados en el imaginario colectivo, por lo tanto la condición de género femenino y la condición étnica aparecen como causas para experimentar exclusión, situación que se agudiza conforme se agregan otras características como la condición económica, la preferencia sexual, el lugar de residencia, etc.

### C. Efectos de la exclusión social

La totalidad de las respuestas, incluyendo a las mujeres de las organizaciones y a los informantes claves permite inferir que la exclusión trae como consecuencia la "agudización y mantenimiento de altos índices de pobreza", pues no permite un desarrollo económico pleno de la mayoría de la población. La extrema pobreza promueve actos de violencia, aumento de la delincuencia e inseguridad ciudadana, además de generar desigualdad, sectarismo y una mayor polarización social.

La falta de oportunidades económicas y sociales, siembra entre los jóvenes de escasos recursos un resentimiento hacia el resto de la sociedad, el cual se refleja en la generación de estereotipos y valores ajenos a la identidad nacional. La conformación de pandillas se presenta como una opción para los jóvenes para enfrentar inconformidad con el sistema, ya que en estas agrupaciones encuentran espacios de reconocimiento y aceptación.

Por otro lado, la exclusión fomenta un *status quo* donde los esquemas de dominio de las clases pudientes se mantienen, lo que se traduce en un país autoritario. El descontento ante la problemática social, económica y política obliga a varios sectores de la sociedad a organizarse para demandar derechos y oportunidades en igualdad de condiciones, tales movimientos de corte reivindicativo, así como sus manifestaciones (paros, protestas, marchas, etc.) son una evidente consecuencia de la exclusión.

De las entrevistas, resalta que la exclusión es abordada desde dos puntos de vista: a) como una reacción en cadena, donde un acontecimiento o circunstancia da lugar a otros sucesos; b) como un círculo vicioso, donde las causas se convierten en consecuencias y viceversa. Ejemplo de ello, es la falta de acceso a la educación y la pobreza, que se menciona como factores que impulsan la exclusión de ciertos grupos impidiéndoles acceder al ejercicio pleno de sus derechos, y también como efectos porque el hecho de experimentar exclusión, mantienen al margen del desarrollo y las oportunidades a esos mismos grupos de población.

"Guatemala es una sociedad con una desigualdad en términos de oportunidades para millones de ciudadanas y ciudadanos" Informante Clave.

#### D. La exclusión hacia las agrupaciones de mujeres

Las organizaciones sociales en Guatemala han enfrentado distintas formas de exclusión a lo largo de su historia y las agrupaciones de mujeres no han sido la excepción –un ejemplo de ello son las persecuciones y vejaciones que han sufrido algunas de sus integrantes-. Las entrevistas reflejaron (en un 100%) que las organizaciones de mujeres son víctimas de prácticas excluyentes “por el simple hecho de que sean de mujeres”.

Existe una tendencia general a creer que el movimiento de mujeres está constituido por un grupo de “resentidas” que pretenden dominar a los hombres, con lo cual sólo consiguen fomentar las divisiones entre ambos sexos, e incluso entre las mismas mujeres. Se percibe también al movimiento como “pura moda” que pasará “cuando las mujeres se cansen” de luchar; por tal motivo, las demandas y protestas de las organizaciones no son tomadas en cuenta, “no son consideradas en la toma de decisiones”. Las organizaciones de mujeres son parte importante de la sociedad civil y aun así, la mayoría de las veces no son convocadas, por instituciones estatales para la discusión de políticas públicas que definitivamente pueden tener efectos sobre la situación de las mujeres.

La otra razón mencionada tiene que ver con las desavenencias dentro del movimiento de mujeres, la poca cohesión y comunicación que existe entre las organizaciones las dibuja como conflictivas ante el resto de la sociedad, y pierden “credibilidad como movimiento y como mujeres en lo individual”. Claro está que esta confrontación ha sido utilizada por otros sectores gubernamentales o civiles, fundamentalmente conformados por hombres, para justificar la poca atención y reconocimiento que prestan a la valiosa labor de las organizaciones de mujeres.

Las críticas y “burlas” hacia las organizaciones no son discretas, abiertamente se señala “la dificultad que tienen de ponerse de acuerdo” y de unificar criterios a través de “una sola propuesta”. “Y así dicen: esas locas que nunca se ponen de acuerdo, solo parecen loras hablando tonteras [...]” Integrante del Sector de Mujeres ASC.

Un porcentaje menor de respuestas (21%), sugiere que la exclusión económica también afecta a las organizaciones, pues las instancias estatales que trabajan a favor de las guatemaltecas cuentan con un presupuesto mínimo, para ejecutar proyectos o diseñar propuestas y además, por estar adscritas al Estado ven limitada su capacidad de acción al

no permitírseles contradecir la política de Gobierno. Mientras que el resto de organizaciones (agrupaciones, fundaciones, asociaciones y ONG) arguyen que la dependencia del financiamiento de organismos internacionales condiciona sus objetivos, ya que para obtener recursos deben cumplir con ciertos requisitos; pero además, los organismos donantes deciden en qué "momento cancelar el financiamiento" y así es más difícil dar seguimiento a acciones concretas, se trabaja bajo la modalidad de proyectos generalmente a corto o mediano plazo, pero que muchas veces no contribuye a la sostenibilidad de las organizaciones.

**Gráfico No. 19**  
**¿Las organizaciones de mujeres experimentan alguna forma de exclusión?**



La exclusión afecta, de una u otra manera, el trabajo de las organizaciones de mujeres, desgastándolas en una permanente lucha por ser integradas y tomadas en consideración; y en este sentido la exclusión social basada en estereotipos de género de manera indirecta ha provocado entre las mismas mujeres "el egoísmo y protagonismo", limitando el desarrollo y fortalecimiento del movimiento de mujeres. Indirectamente, la exclusión siembra en las organizaciones sentimientos de frustración por la desvalorización de sus contribuciones al desarrollo del país y por la sensación de estar solas en una lucha que pretende mejoras para la población en general, "sin apoyo a nivel local y a nivel nacional". Los obstáculos se manifiestan también en la imposibilidad de transmitir sus objetivos y expectativas hacia el resto de la población en especial en aquellas áreas que históricamente han estado aisladas y marginadas por razones geográficas, económicas o culturales.

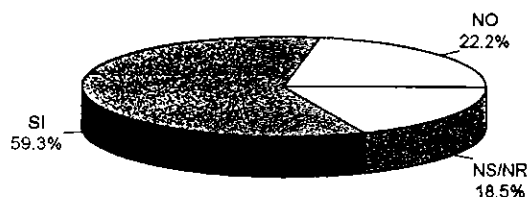
El enfoque sobre la exclusión social por parte de las organizaciones se ve afectado por las actividades que desempeñan cada una de éstas. Así, por ejemplo, las agrupaciones que dirigen su interés a la incorporación y participación de la mujer en el ejercicio de la ciudadanía y la incidencia política, enfatizan que éste es uno de los principales espacios que demuestran la exclusión basada en género, mientras que las organizaciones integradas por mujeres indígenas concentradas alrededor de la reivindicación cultural y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, exaltan la exclusión desde la condición étnica, como cualidad que les limita el acceso equitativo a oportunidades y servicios.

En el capítulo IV (vid. Cuadro No. 13) se puede observar la clasificación de las agrupaciones en función de los ejes prioritarios que promueven y, precisamente en virtud de estas características organizativas, conceptualizan la noción de exclusión. La exclusión no es vista como un fenómeno o como una categoría "más amplia", como sugiere uno de los informantes clave, sino más bien como una realidad que les afecta de manera intensa en unos aspectos más que en otros, dependiendo del contexto que las circunscriben.

Las organizaciones mixtas, conformadas por hombres y mujeres, experimentan exclusión dependiendo del tipo de trabajo que desempeñan, así fueron mencionados principalmente los sindicatos, las agrupaciones indígenas -como el CONIC, el CNOC- y las agrupaciones que defienden los Derechos Humanos, entre otros. Para la mayoría de entrevistadas, esto refuerza la idea de que la exclusión se basa en el hecho de ser mujer, más que en cualquier otra particularidad, incluso las mujeres integrantes de organizaciones indígenas se expresaron en forma similar, argumentando que las organizaciones indígenas mixtas "son menos discriminadas que las de las mujeres", que hasta han sido señaladas como "etnocidas o destructoras" de la cultura maya (Integrante de AMTV).

Por el contrario, un porcentaje menor (22%) opina que las organizaciones mixtas no experimentan exclusión, precisamente por su conformación; pero destacan que sí puede existir en el interior de la organización, reflejándose en el trato desigual hacia las mujeres por parte de los hombres, quienes controlan los cargos de alto rango.

**Gráfico No. 20**  
**¿Las Organizaciones mixtas experimentan exclusión?**

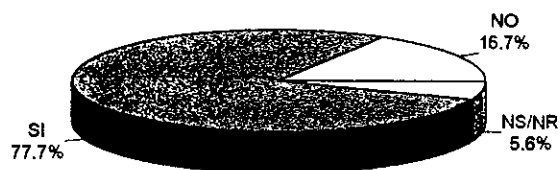


Las respuestas obtenidas de las entrevistas coinciden 77.7% (Ver Gráfico No. 21) en que los hombres pueden experimentar niveles de exclusión social, pero resaltan que obedece a cualidades o características adicionales como el hecho de ser indígena, campesino y pobre entre otras; por esto es mucho más difícil medir porque es más sutil y no resaltan las características biológicas que señalan a la mujer como débil e incapaz. Exclusión "hacia el hombre por ser hombre *per se* no se da, habría que sumarle otro tipo de condición". Según la mayoría de las integrantes de organizaciones – independientemente de la pertenencia étnica- las mujeres son excluidas por tres razones, "por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres"; mientras que los hombres podrían sufrir de exclusión sólo por "ser indígenas o por ser pobres".

El planteamiento sugiere que la exclusión tiene que ver principalmente con la situación de clase, porque es diferenciada la situación de las mujeres pobres a la de los hombres, ellos a pesar del nivel socioeconómico bajo, "tienen acceso a la diversión, de ir a chupar con los amigos, de ir a joder, de ir al cine..." mientras que las mujeres [en su mayoría] no disfrutan de estos beneficios.

Las respuestas de los informantes claves concuerdan igualmente en su totalidad con las opiniones de las mujeres entrevistadas, incluso las expresadas por los informantes hombres. "Sólo en las actividades de mujeres... en las actividades feministas, es donde ahí si que a propósito le discriminan a uno" Informante clave masculino.

**Gráfico No. 21**  
**¿Los hombres pueden experimentar exclusión social?**



Las sociedades en América Latina fueron construidas sobre la base de una política de minorías, cuyo objetivo principal fue apartar de la vida política a sectores importantes de la población y de incorporarlos a la vida económica de manera anómala, a través de trabajo forzado, bajos salarios y negación de derechos de manera fáctica. Guatemala no es la excepción, la exclusión social tiene una raíz histórica que se ha venido modificando paulatinamente; pero aún persisten las relaciones asimétricas donde algunos sectores sociales no son tomados en cuenta, o son considerados de una manera subordinada.

La concentración de poder económico y político se dibuja como el fondo de la hendidura social, pues el acceso a servicios básicos se condiciona con base en especificidades de género, etnia y clase. En este sentido, la estructura estatal es un reflejo de los antagonismos construidos históricamente, donde prevalece la supremacía masculina y el etnocentrismo heredado de la Colonia.

#### **E. Estrategias para enfrentar la exclusión social en Guatemala**

Las soluciones que se plantean, con base en los planteamientos de las organizaciones, se presentan de la siguiente manera:

En primer lugar, una concientización dentro del Estado, como ente encargado de establecer políticas públicas que sean incluyentes con un enfoque multicultural y un eje transversal de género que persigan la disminución de la pobreza, una mayor participación de las organizaciones e individuos en la toma de decisiones; acceso real a la educación formal en todos los niveles; salud integral que vaya mas allá de la salud

reproductiva y el acceso pleno al ejercicio de la ciudadanía en igualdad de condiciones para todas y todos los actores sociales.

En segundo lugar, se hace necesario:

- a) abolir el patriarcado que impide el desarrollo de la mujer;
- b) revalorizar el papel que desempeña la mujer dentro de la sociedad;
- c) reconocer sus aportes al desarrollo del país como un importante factor para el cambio; y
- d) fortalecer el movimiento organizado de mujeres como motor que estimule el crecimiento individual y sociocultural.

Por último, mencionan la importancia de aceptar y asumir que la raíz del problema de exclusión es un tema que implica antagonismos en las relaciones de poder (rico pobre, indígena ladino, hombre mujer), y que la única forma de reducir dicho antagonismo es a través de un proceso de sensibilización de las partes involucradas en el conflicto.

“Parece muy simplista a veces decir vayamos cambiando de a poco, empezando por el cambio desde la familia y de la mujer... pero me preocupa que pudiéramos estar cayendo en la trampa de toda la vida: la manipulación de quienes ostentan el poder; y ahí es donde... yo no estoy hablando de la organización armada, que fue muy violenta y en cambio sí planteo que debemos de enfrentar el tema desde una visión de revolución y no desde una visión de reforma”. Integrante de la Fundación Rigoberta Menchú

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. Conclusiones del estudio

El debate teórico sobre la exclusión social es incipiente en Latinoamérica y particularmente en Guatemala. Su importancia radica tanto en la teoría misma como en las intenciones de analizar desde una perspectiva más realista la situación que viven nuestros países. El hecho de abordar esta categoría más allá de una explicación simplista como la carencia de bienes materiales, resulta útil por la inclusión de aspectos sociales, culturales y políticos.

En Guatemala la investigación y el análisis alrededor de la exclusión social se iniciaron con la elaboración del Tercer Informe de Desarrollo Humano en el año 2000. A partir de entonces, los estudios y publicaciones han aumentado notablemente, así como el uso del concepto para referirse a las limitaciones en el acceso o en el disfrute de oportunidades de diversa índole.

Las organizaciones de mujeres, han incorporado a sus discursos y objetivos el concepto de exclusión, utilizándolo indistintamente, para justificar las acciones contra un sistema patriarcal que las reduce a una función reproductiva sin considerar sus potencialidades y sus derechos. El término se asume como parte de la explicación del proceso de discriminación y de marginación de las mujeres como consecuencia de una identidad femenina asignada históricamente; tal percepción, en muchos casos, dista de las propuestas teóricas que han sido publicadas hasta el presente.

El concepto se maneja en dos esferas claramente diferenciadas, entre académicos e intelectuales de una forma más teórica y elaborada; y de manera menos conceptual por parte de sectores de la sociedad civil. En este caso, la percepción y comprensión sobre la exclusión por parte de las organizaciones de mujeres es un tanto menos elaborado y alude a situaciones de inequidad de género que se vienen manifestando a lo largo de la historia, las cuales conducen a un proceso de negación de oportunidades para las mujeres, y especialmente para las mujeres indígenas. Ambas esferas coinciden en que el fenómeno en sí no es novedoso, pero sí la utilización del término, sin embargo; para las organizaciones, la exclusión sólo refiere a la desventaja en que siempre se han encontrado las guatemaltecas, proviene de las mismas causas estructurales e históricas

que la discriminación: el machismo, la segregación étnica, y la centralización del poder económico y político.

Este último elemento trae consigo el acceso limitado a la educación, porque a quienes detentan el poder les conviene mantener a la mayoría de la población inmersa en la ignorancia; a su vez, la falta de educación no permite acceder a trabajos mejor remunerados en el sector formal de la economía por la escasa preparación y calificación técnica de las mujeres. De esta manera, la educación y la pobreza se interrelacionan como factores causales y como efectos de una situación precaria.

La condición de género femenino es la cualidad que probablemente ocasiona niveles más evidentes de exclusión social; en el caso de las organizaciones ladinas aparece como una razón de primer orden, mientras que para las organizaciones indígenas aparece en segundo lugar. Aun así, la exclusión basada en género se refuerza con el hecho de que las agrupaciones de mujeres en Guatemala –independientemente de la pertenencia étnica- han enfrentado este fenómeno en diversos aspectos, pero resalta en la participación y toma de decisiones en la esfera pública, y en el acceso a recursos económicos que permitan acciones a largo plazo y sostenibilidad para las organizaciones; sin olvidar que han sobrevivido a amenazas, asaltos y críticas –formas más violentas de exclusión- por parte de varios sectores sociales.

La comprensión en torno a la exclusión por parte de las agrupaciones de mujeres indígenas responde más a la condición étnica que a la situación de desigualdades entre géneros; pues las mismas mujeres manifestaron que los hombres mayas y garífunas son también víctimas de exclusión social. Esto se debe a que generalmente las mujeres indígenas son definidas a partir de la etnicidad y no desde la condición de género, pues la asociación de la pertenencia étnica con la naturaleza, reforzada por ideas radicalizadas de relativismo cultural han ocultado el “ser mujer” de las indígenas. Los estudios realizados por la autora Marcela Lagarde apuntan en esta dirección a demostrar que la relación entre mujer y etnia se presenta como una discriminación articulada que legitima la dominación hacia ellas. En este sentido, los resultados de la presente investigación se sustentan en los aportes de Lagarde, ya que la situación de exclusión de las mujeres indígenas se evidencia desde dos ángulos: en algunos casos prevalece la pertenencia étnica y en otros la condición de género; pero resulta difícil inferir cual de éstas prevalece

porque varían de acuerdo a las relaciones sociales y a determinadas circunstancias dominadas por el contexto que las circunscriben.

La modernización y la globalización que se impone en los países latinoamericanos sin la adecuada reestructuración jurídica y política, han acentuado las diferencias y las desigualdades dando lugar a que prácticamente cualquier grupo de actores sociales experimenten formas de exclusión, probablemente en la medida en que se agudice la polarización socioeconómica, surgirán nuevas formas de exclusión y nuevos actores que la experimenten.

En general las limitaciones para las mujeres responden a razones estructurales, porque se responsabiliza al Estado de promover y propiciar la exclusión social de ciertos grupos al no garantizar el acceso equitativo a servicios como la salud, la educación, el empleo, y las propiedades; y al mismo tiempo las desventajas se derivan de patrones culturales profundamente arraigados y de relaciones desiguales entre géneros.

En cambio, la exclusión que responsabiliza únicamente al Estado es más evidente en cuanto a la participación en cargos públicos, toma de decisiones y participación política, ya sea en lo departamental o nacional. El Estado es el ente rector de políticas públicas en beneficio de la totalidad de la población; y sin embargo, la estructura vertical y patriarcal, las sutiles manifestaciones de racismo implícitas en leyes excluyentes y la concentración de la riqueza caracterizan la gestión nacional. No se trata de un asunto partidista, sino en la persistencia de un modelo democrático que se fundamenta en divisiones de género, clase y etnia.

En Guatemala, los grupos que históricamente han sufrido exclusión son reconocidos con facilidad y entre éstos resaltan: 1) las mujeres, 2) los pueblos maya, garífuna y xinca, y 3) las personas con escasos recursos económicos; en los dos últimos grupos, las mujeres son particularmente afectadas. En la actualidad, y en raras ocasiones, se reconoce la exclusión hacia la juventud y la niñez; pero grupos como la población homosexual, los ancianos, enfermos terminales, la población refugiada y extranjera en general apenas se incorporan en el análisis de la exclusión social.

El paradigma de la exclusión social en Guatemala se aplica parcialmente de acuerdo a su concepción teórica europea, pues no existe una negación de derechos, no se trata de una exclusión *de jure*. En cambio, sí se evidencia una exclusión *de facto*, producto de la historia desigual en función de especificidades o representaciones sociales.

Las percepciones de la exclusión social desde las organizaciones de mujeres demuestran que estamos ante una categoría que sólo es sinónimo de discriminación y ante un fenómeno que no es responsabilidad, decisión o atributo individual; es un proceso multidimensional y dinámico que involucra a distintos actores -estatales y civiles- y que tiene la capacidad de transformarse a lo largo del tiempo incluyendo a algunos en circunstancias especiales y excluyéndolos en otras.

## **B. Recomendaciones del estudio**

En sus reflexiones sobre la exclusión social en Guatemala, las organizaciones de mujeres también plantean recomendaciones concretas en la perspectiva de erradicar este fenómeno:

- Propiciar la sensibilización del aparato estatal en temas relacionados con la condición de género y pertenencia étnica, para alcanzar a corto plazo el reconocimiento de estos grupos y a su vez políticas incluyentes que beneficien a todas y todos por igual.
- Reconocimiento y valoración del papel que desempeñan las mujeres en la sociedad civil guatemalteca.
- Fomentar la construcción de redes de mujeres, capaces de incidir en el diseño de políticas públicas que manifiesten las necesidades de este sector y las visualice en el ámbito nacional.
- Generar nuevas pautas de conducta en el imaginario colectivo que permitan transformar y sustituir el pensamiento patriarcal, por un pensamiento equitativo e igualitario.
- Reconocer entre los miembros de la sociedad civil que uno de los problemas básicos de las relaciones interpersonales se encuentra en la centralización y control del poder económico y político.

Así mismo, se proponen soluciones para combatir o reducir la exclusión social a partir de los resultados de la investigación, estas son:

- Impulsar el enfoque teórico de la exclusión social en todas sus dimensiones, dentro de las organizaciones de mujeres, a fin de desarrollar herramientas conceptuales

que les permitan identificar, describir y expresar sus necesidades específicas por razones de género y etnicidad.

- Discutir ampliamente las posibilidades de aplicar de manera formal la Interculturalidad para convertirla en un eje transversal que se extienda a todas las instituciones gubernamentales, instituciones sociales y sociedad civil en general.
- Analizar y discutir la problemática de la exclusión social en Guatemala con carácter interdisciplinario, con expertos en distintas áreas del ámbito social, sociedad civil y representantes del Estado.
- Editar versiones popularizadas de las publicaciones sobre la exclusión social que estén al alcance de la población con el objeto de facilitar el acceso a la información.
- Promover el involucramiento integral de los sectores que comprenden la sociedad en la planificación de estrategias que permitan combatir o reducir los efectos de la exclusión social, lo cual no es sólo potestad del Estado y de las personas excluidas, deberá ser preocupación también de la sociedad civil, de ONG nacionales e internacionales, e instituciones sociales como la Iglesia, la familia, la escuela, etc.
- Considerar investigaciones realizadas en otros países con similar diversidad étnica a fin de contrastar y aprovechar los resultados obtenidos, adaptando dichas experiencias a la realidad de Guatemala.
- La participación y la organización de las personas excluidas deberían ser las claves en la lucha contra la exclusión social.

La presente investigación no tuvo la pretensión de abarcar de manera exhaustiva el tema de la exclusión social, se plantea más bien como una contribución a futuras investigaciones que permitan profundizar aún más en las raíces de dicha problemática, que al parecer está inmersa en la conciencia colectiva de la sociedad. Los resultados de estos estudios permitirán, a largo plazo, comprender, asumir y desarrollar el papel a desempeñar por los diferentes actores sociales para una nueva sociedad "igualitaria" en cuanto a derechos y deberes.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### A. Literatura citada

- Adams, Richard  
1990 Algunas observaciones sobre el cambio étnico en Guatemala. En *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXIV. Págs 197-224.
- Aguilar, Ana Leticia  
1997 "Génesis del Movimiento de Mujeres". En *Movimiento de Mujeres en Centroamérica*. Ana Leticia Aguilar et al. (eds.). Managua, Centro Editorial de la Mujer. Págs. 83-168.
- Avendaño, Nancy  
2002 "Garinagu: 200 años en Guatemala". Domingo, *Suplemento de Prensa Libre*. [Guatemala]. Pág.9.
- Bécue, Mónica  
1991 *Análisis de datos textuales*. París, Cisia. 202 págs.
- Byrne, David  
1999 *Social Exclusion*. Philadelphia, Open University Press, 158 págs.
- Casaús, Marta Elena  
2002 "A diez años de Linaje y racismo (I)". *Prensa Libre* [Guatemala]. 7 de agosto, pág. 16, col. 2.
- Clert, Carine  
1998 "De la Vulnerabilidad a la Exclusión: Género y conceptos de Desventaja Social" En *Género y Pobreza*, (Arraigada y Torres, comp.) Santiago de Chile, Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres. págs. 42-57.
- CMMG (Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala)  
1995 *Mujer Maya, Desarrollo y Organización*. Guatemala, Cholsamaj. 69 págs.
- Constitución Política de la República de Guatemala  
1985 Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala. 82 págs.
- De Barbieri, Ma. Teresita  
1996 "Certezas y malos entendidos sobre la categoría Género". En *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Págs. 47-84.
- Exteberría et al  
1995 *Análisis de Datos y Textos*. Madrid, Editorial Ra-Ma. Págs. 372.

- Ferrán, Magdalena  
2001 *SPSS para Windows: Análisis Estadístico*. México, D.F. McGraw-Hill. 421 págs.
- Figueroa, Adolfo  
1999 "Exclusión Social y Desigualdad" En *De igual a igual: El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Carpio y Novacovsky, (comp.). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Págs. 67-79.
- Fleury, Sonia  
1998 "Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90". *Revista Nueva Sociedad* [Caracas] (156): 72-94.
- Gacitúa, Estanislao; C. Sojo C. y S. Davis (Eds.)  
2000 *Exclusión Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe*. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 310 págs.
- Gálvez, Víctor y G. Gellert  
2000 *Guatemala: Exclusión Social y Estrategias para enfrentarla*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 343 págs.
- Gálvez, Víctor; C. Poitevin y C. González  
1994 "El movimiento de Mujeres" En *Estado, Participación Popular y Democratización*. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. págs. 25-28.
- Gonzalvo, Gonzalo  
1978 *Diccionario de metodología estadística*. Madrid, Ediciones Morata. 180 págs.
- INE (Instituto Nacional de Estadística)  
1998 *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM-*. Guatemala, INE.
- 1998 *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI-*. Guatemala, INE.
- Kottak, Conrad  
1997 *Antropología Cultural: Espejo de la Humanidad*. Madrid, Editorial McGraw-Hill. 298 págs.
- Lamas, Marta  
1998 "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". En *Para entender el concepto de Género*. Quito, Ediciones Abya-Yala. Págs. 9-69.
- Lagarde, Marcela  
1990 *Mujeres y Etnias: De la opresión étnico-genérica a la construcción de nuevas identidades*. México, D.F., Talleres Casandra de Antropología Feminista. 12 págs.

- MINUGUA (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala)  
 2001 *Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas*. Informe de Verificación. Guatemala, MINUGUA. 48 págs.
- Minujin, Alberto  
 1998 "Vulnerabilidad y exclusión en América Latina". En *Todos Entran. Propuesta para Sociedades Incluyentes*. Bustelo y Minujin (eds). Santafé de Bogotá, Convenio UNICEF y Editorial Santillana. Págs. 161-205.
- Monzón, Ana Silvia  
 1998 *El Movimiento de Mujeres en Guatemala: Apuntes*. Documento inédito. Guatemala. 24 págs.
- 2000 *Rasgos Históricos de la Exclusión de las Mujeres en Guatemala*. Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas. (2001-6): 28 págs.
- Navas, Claudia  
 2002 "Ni Flor, ni maceta, ni tierra". *Revista Amiga, suplemento de Prensa Libre*, [Guatemala]. (306): 14-17.
- Palencia, Tania y D. Holiday  
 1996 "Movimiento de Mujeres" En *Hacia un nuevo rol ciudadano para democratizar Guatemala*, de David Holiday. Guatemala, Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático. págs. 75-84.
- Percy-Smith, Janie (ed.)  
 2000 *Policy Responses to Social Exclusion*. Philadelphia, Open University Press. 244 págs.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)  
 2000 *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*. Tercer informe de Desarrollo Humano. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas. 312 págs.
- Programa Regional La Corriente  
 1997 *Movimiento de Mujeres en Centroamérica*. Ana Leticia Aguilar et al. (eds.) Managua, Centro Editorial de la Mujer. 511 págs.
- Quinti, Grabielle  
 1999 "Exclusión Social: el debate teórico y los modelos de medición y evaluación" En *De igual a igual: El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*. Carpio y Novacovsky (comps.). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Págs. 289-305.
- Rodríguez, Demetrio  
 1995 *Las ONGs y las Relaciones Interétnicas*. Guatemala, Editorial Cholsamaj. 33 págs.

- Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil  
2000 *Caminando hacia la institucionalización de Políticas Públicas para las Mujeres Guatemaltecas*. Guatemala, Imprenta Mercurio. 73 págs.
- SEPREM (Secretaría Presidencial de la Mujer)  
2001 *Primer Informe de Gestión Pública a las Organizaciones de Mujeres de la Sociedad Civil*. Guatemala, SEPREM. 37 págs.
- 2002 *Una lectura en cifras*. Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Slowing, Karin y G. Arriola  
2001 *La dimensión económica de la Exclusión de Género a finales del siglo XX*. Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala, Sistema de Naciones Unidas. (2001-7): 26 págs.
- Tezanos, José Félix (ed.)  
1999 *Tendencias en Desigualdad y Exclusión Social. Tercer Foro sobre tendencias sociales*. Madrid, Editorial Sistema. 717 págs.
- Thillet, Braulia  
2001 *Mujeres y percepciones políticas*. Colección Estudios de Género 3. Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 343 págs.
- Wade, Peter  
2000 *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito, Ediciones Abya-Yala. 167 págs.

## B. Páginas Web consultadas

- W-1**      <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/papers/synth/socex/index.htm>  
**1998**      *Exclusión y estrategias de lucha contra la pobreza.* Instituto Internacional de Estudios Laborales. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo
- W-2**      <http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/redtordol.html>  
**2001**      *Exclusión social.* María Dolores Redondo, Junta de Andalucía
- W-3**      [http://www.creatividadfemenista.org/articulos/violencia\\_viejas.htm](http://www.creatividadfemenista.org/articulos/violencia_viejas.htm)  
**2002**      *La violencia moral contra las mujeres mayores.* Graciela Hierro.
- W-4**      [http://www.iadb.org/sds/SOC/site\\_3094\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/SOC/site_3094_s.htm)  
**2002**      *Sobre la exclusión social.* Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- W-5**      [http://www.wola.org/atp\\_pubs\\_diagnostic\\_women\\_00.htm](http://www.wola.org/atp_pubs_diagnostic_women_00.htm)  
**1999**      *Diagnostic Study of the Guatemalan Women's Movement and its experiences in Political Advocacy.* Washington Office on Latin America (WOLA)
- W-6**      <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/sombra.html>  
**2001**      *Informe Sombra sobre la situación de los derechos de las Mujeres en Guatemala,* Equipo Nizkor. Derechos Human Rights.
- W-7**      <http://www.mineduc.gob.gt/INDEX.HTM>  
**2000**      *Anuario Estadístico.* Guatemala, Ministerio de Educación (MINEDUC)



3.- ¿La organización posee sedes en otros departamentos del país? 1. ( ) Sí 2. ( ) No  
(Si la respuesta es Si)

3.1.- ¿En cuáles?

---

---

---

4.- ¿Desde cuándo trabaja Ud. en la organización? \_\_\_\_\_

5.- ¿Qué cargo desempeña en la organización? \_\_\_\_\_

6.- ¿Aproximadamente, cuántas mujeres integran la organización? \_\_\_\_\_

7.- ¿Por qué es importante la existencia de organizaciones de mujeres en Guatemala?

---

---

---

8.- ¿Cuáles han sido las mayores contribuciones de la organización en favor de la mujer guatemalteca?

---

---

---

9.- ¿Considera Ud. que la organización ha tenido algún tipo de obstáculo para lograr sus objetivos?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

9.1.- Explique:

---

---

---

C.- ASPECTOS RELACIONADOS A LA EXCLUSIÓN SOCIAL
---

10.- ¿Qué entiende Ud. por discriminación?

---

---

---

11.- ¿Cuáles son las principales causas de la discriminación?

---

---

---

12.- ¿Cuáles son los efectos o consecuencias de la discriminación?

---

---

---

13.- ¿Cree Ud. que las mujeres son discriminadas? 1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

13.1.- (Si la respuesta es Sí) ¿De qué forma han sido discriminadas las mujeres?

---

---

---

14.-¿Qué entiende Ud. por marginación?

---

---

---

15.- ¿Cuáles son las principales causas de la marginación?

---

---

---

16.- ¿Cuáles son los efectos o consecuencias de la marginación?

---

---

---

17.- ¿Qué entiende Ud. por pobreza?

---

---

---

18.- ¿Cuáles son las principales causas de la pobreza?

---

---

---

19.- ¿Cuáles son los efectos o consecuencias de la pobreza?

---

---

---

**D.- EXCLUSIÓN SOCIAL: CAUSAS, EFECTOS Y POSIBLES SOLUCIONES**

20.- ¿Qué entiende por Exclusión Social?

---

---

---

21.- ¿Cuáles son las principales causas de la Exclusión Social?

---

---

---

22.- Mencione las formas de exclusión social que Ud. conoce:

---

---

---

23.- ¿Qué implicaciones tiene la exclusión social en Guatemala?

---

---

---

24.- Explique de qué manera ha sido excluida la mujer en Guatemala:

---

---

---

25.- ¿Cree Ud. que la mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a servicios de salud?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

25.1.- ¿Por qué?

---

---

---

26.- ¿Cree Ud. que la mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a la educación formal?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

26.1 ¿Por qué?

---

---

---

27.- ¿Cree que la mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso al trabajo remunerado?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

27.1.- ¿Por qué?

---

---

---

28.- ¿Qué tipo de trabajos remunerados encuentran fácilmente las mujeres?

---

---

---

29.- ¿Cree Ud. que la mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a créditos?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

29.1.- ¿Por qué?

---

---

---

30.- ¿Cree Ud. que la mayoría de mujeres en Guatemala tiene acceso a la propiedad de bienes o tierra?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

30.1.- ¿Por qué?

---

---

---

31.- ¿Cree Ud. que la mayoría de mujeres en Guatemala puede acceder a un cargo público, a nivel comunitario o nacional?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

31.1.- ¿Por qué?

---

---

---

32.- ¿Qué cargos públicos podría ocupar una mujer?

---

---

---

33.- ¿Cree Ud. que las mujeres en Guatemala son incluidas en las tomas de decisiones, en cualquier espacio, familiar, comunitario o nacional?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

33.1.- ¿Por qué?

---

---

34.- ¿Cree Ud. que las mujeres tiene acceso a proyectos económicos (productivos)?

1. ( ) Sí 2. ( ) No

34.1.- ¿A qué tipo de proyectos tienen acceso las mujeres?

---

---

---

35.- ¿Cuáles de las formas de exclusión social que mencionó anteriormente cree Ud. que ha sufrido la organización?

---

---

---

36.- ¿En qué espacios cree Ud. que ocurre mayor exclusión social?

---

---

---

37.- ¿Considera que las organizaciones de mujeres en Guatemala experimentan algunas formas de exclusión?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

*(Si la respuesta es Si)*

37.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

---

38.- ¿Cómo podría afectar la exclusión social dentro de la organización?

---

---

---

39.- ¿Por qué cree que existe la exclusión social en Guatemala?

---

---

---

40.- ¿La exclusión está relacionada con el hecho de ser mujer?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

40.1.- ¿Por qué?

---

---

---

42.- ¿Se puede ser excluida por la condición étnica?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

42.1.- ¿Por qué?

---

---

---

43.- ¿Cree Ud. que los hombres sufren de exclusión social?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

43.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

---

44.- ¿Las Organizaciones mixtas, sufren de exclusión social?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

44.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

---

*(Si la respuesta es Sí)*

44.2.- ¿Qué tipo de Exclusión?

---

---

---

45.- En su opinión, ¿Cuáles serían las posibles soluciones a la problemática de la exclusión social en Guatemala?

---

---

---

46.- ¿Qué hace esta organización para combatir la exclusión social hacia la mujer?

---

---

---

**E.- ASPECTOS GENERALES SOBRE ORGANIZACIONES EN GUATEMALA**

47.- Mencione algunas de las organizaciones de mujeres en Guatemala que Ud. conozca:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

48.- ¿La organización donde Ud. trabaja mantiene contactos con alguna de las agrupaciones que mencionó anteriormente? 1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

49.- ¿En alguna oportunidad, la organización donde Ud. trabaja ha colaborado con alguna de las agrupaciones que mencionó? 1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

49.1.- (Si la respuesta es Sí) Explique de qué manera ha colaborado:

---

---

---

50.- ¿Cómo define Ud. la interculturalidad?

---

---

---

51.- ¿Considera Ud. que en la organización se impulsa la interculturalidad?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

(Si la respuesta es Sí)

52.- ¿De qué manera se impulsa la interculturalidad en esta organización?

---

---

---

53.- ¿Cuál es el aporte o contribución de las demás organizaciones de mujeres en Guatemala en relación a la situación de la mujer?

---

---

---

54.- ¿Cuáles han sido los avances en relación a la situación de las mujeres en Guatemala?

---

---

---

55.- ¿En qué aspectos la situación de la mujer en Guatemala no ha cambiado?

---

---

---

Gracias por su colaboración.

**B. PERCEPCIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE  
LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN GUATEMALA**

Realizada por: \_\_\_\_\_

Fecha de encuesta:

Lugar de la encuesta: \_\_\_\_\_

Número de la encuesta

A.- Nombre de la persona encuestada: \_\_\_\_\_

**EXCLUSIÓN SOCIAL: CAUSAS, EFECTOS Y POSIBLES SOLUCIONES**

1.- ¿Qué entiende Ud. por exclusión social?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- ¿Cuáles son las principales causas de la exclusión social?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- Mencione las formas de exclusión social que Ud. conoce:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- ¿Qué implicaciones tiene la exclusión social en Guatemala?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- ¿Considera Ud. que existen diferencias teóricas entre exclusión social, discriminación y marginación?

1. Sí ( ) 2. No ( )

*(Si la respuesta es Si)*

5.1.- ¿Podría indicar las diferencias que Ud. reconoce entre los mismos?

\_\_\_\_\_

---

---

6.- ¿De qué manera ha sido excluida la mujer en Guatemala? Indique

---

---

6.- ¿Considera que las organizaciones de mujeres en Guatemala son "víctimas" de prácticas excluyentes? 1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

6.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

7.- ¿Por qué cree que existe la exclusión social en Guatemala?

---

---

8.- ¿La exclusión está relacionada con el hecho de ser mujer?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

8.1.- ¿Por qué?

---

---

9.- ¿Se puede ser excluida por la condición étnica?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

9.1.- ¿Por qué?

---

---

10.- ¿Cree Ud. que los hombres sufren de exclusión social?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

10.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

11.- ¿Las organizaciones mixtas, sufren de exclusión social?

1. ( ) Sí 2. ( ) No 3. ( ) NS/NR

11.1.- ¿Por qué cree Ud. eso?

---

---

---

*(Si la respuesta es Si)*

11.2.- ¿De qué tipo de exclusión?

---

---

---

12.- ¿Cuáles serían las posibles soluciones a la problemática de la exclusión social en Guatemala?

---

---

---

**Gracias por su colaboración.**

### C. Listado de organizaciones

Organización/Agrupación/Institución	Datos Generales
<p align="center"><b>AMTV</b> Agrupación de Mujeres Tierra Viva</p>	<p>Dirección: 12 Calle "A" 3-35, Zona 1 Teléfono: 232.66.45/ 251.96.35</p>
<p align="center"><b>AMUTED</b> Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo</p>	<p>Dirección: 16 Av. 4-53 Zona 1. Instituto Munikat, Xela Teléfono: 761.33.08 @: amuted@itelgua.com</p>
<p align="center"><b>AMVA</b> Asociación Mujer Vamos Adelante</p>	<p>Dirección: 6a. Avenida 2-44, Zona 9. Edificio El Vapor. Ciudad de Guatemala. Teléfono: 339.21.49 @: amva@intelnet.net.gt</p>
<p align="center"><b>ASOMUGAGUA</b> Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas</p>	<p>Dirección: 6ta. Avenida, 1ª calle. Puerto Barrios, Izabal. Teléfono: 948.15.76 @: anigi@amigo.net.gt</p>
<p align="center"><b>Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer. Sede del Partido de la URNG</b></p>	<p>Dirección: Av. Simeón Cañas, 8-01 Zona 2. Teléfono: 288.44.40</p>
<p align="center"><b>Comisión de Mujeres de COPMAGUA</b> Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala</p>	<p>Dirección: 6ª calle 14-15, Zona 11. Colonia Carabanchel. Teléfono: 472.41.30/31 / 471.92.58</p>
<p align="center"><b>CONAVIGUA</b> Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala</p>	<p>Dirección: 8ª. Av. 2-29, Zona 1 Teléfono: 253.79.14 / 232. 56.42</p>
<p align="center"><b>Convergencia Cívico Política de Mujeres</b></p>	<p>Dirección: 5ª calle 1-39, Zona 3 Teléfono: 253.76.48</p>
<p align="center"><b>Defensoría de la Mujer Indígena</b></p>	<p>Dirección: 7ª calle 3-62, Zona 1 Teléfono: 232.42.25/ 251.74.27</p>
<p align="center"><b>FRMT</b> Fundación Rigoberta Mechú Tum</p>	<p>Dirección: 1ª. Calle 7-45, Zona 1 Telefono: 254.58.26/ 254.58.34 @: rmt@terra.com.gt</p>

<b>FUNMMAYAN</b> Fundación de la Mujer Maya del Norte	Dirección: 1ª calle 13-34, Zona 2. Cobán, A.V. Teléfono: 951.04.93/ 94 @: <a href="mailto:funmmayan@hotmail.com">funmmayan@hotmail.com</a>
<b>GGM</b> Grupo Guatemalteco de Mujeres	Dirección: 2ª calle 8-28, Zona 1. Edif. Los Cedros. 2do. nivel Teléfono: 250.02.35 @: <a href="mailto:ggms@intelnet.net.gt">ggms@intelnet.net.gt</a>
<b>Kaq'la</b>	Dirección: 13 calle 31-92, Zona 7. Tikal III Teléfono: 599.61.22
<b>Mamá Maquín</b>	Dirección: 8ª calle 0-76, Zona Teléfono: 220.51.74
<b>MOLOJ</b> Asociación Política de Mujeres Mayas	Dirección: 6ª calle 4-17, Zona 1. Edificio Inversiones Tikal. Ofic. 411. Ala Norte Teléfono: 251.04.66
<b>ONAM</b> Oficina Nacional de la Mujer	Dirección: 14 calle 5-49, Zona 1. Edificio Nasa, 3er. Piso. Teléfono: 230.10.69
<b>Proyecto cívico político para la Mujer (Programa de la Pastoral de San Marcos)</b>	Dirección: Obispado de San Marcos, 10 Av. 9-36, Zona 4. San Marcos. Teléfono: 760.58.49/ 519.14.25 @: <a href="mailto:marcospm@internetdetelgua.com.gt">marcospm@internetdetelgua.com.gt</a>
<b>Proyecto La Sala</b> (Asociación de Salud Integral)	Dirección: 1a. Avenida 11-19, Zona 1, 2do. Nivel. Ciudad de Guatemala Teléfono: 220.85.06/ 07/ 08/ 11
<b>Secretaría Nacional de la Mujer del CONIC</b> Consejo Nacional de Indígenas y Campesinos	Dirección: 6 Av. 2-58, Zona 1 Teléfono: 220.85.71/ 238.45.64
<b>Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil</b>	Dirección: 4ª calle 5-57, Zona 1 Teléfono: 253.28.39 @: <a href="mailto:mujerpaz@intelnet.net.gt">mujerpaz@intelnet.net.gt</a>
<b>SEPREM</b> Secretaría Presidencial de la Mujer	Dirección: 9ª. Av. 0-19, Zona 2. Edif. Isabel La Católica, 3er. Nivel, Oficina 304 Teléfono: 288.59.72

#### **D. Información recolectada a partir de las entrevistas sobre las organizaciones de mujeres incluidas en la investigación**

En este apartado se incluye la información obtenida en las entrevistas con los miembros de las organizaciones de mujeres. Los datos recolectados reflejan una breve descripción de cada agrupación incluida en la muestra, como aspectos generales, objetivos, contribuciones a favor de las mujeres y limitaciones para lograr sus fines.

##### **1. Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (AMUTED)**

###### **a. Datos generales**

La Asociación se constituyó legalmente en el año 1997, abriendo un espacio de organización, capacitación y participación ciudadana de mujeres indígenas, ladinas, rurales y urbanas. El proceso que ha venido desarrollando AMUTED en concordancia con el trabajo del Gobierno Local, presidido por el Licenciado Rigoberto Quemé May, con el propósito de "responder a las necesidades, intereses y demandas sentidas por las mujeres".

###### **b. Objetivos**

- Capacitar a las mujeres para que sean generadoras de su propio desarrollo.
- Fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía en las mujeres.
- Fortalecer la capacidad productiva de las mujeres.
- Potenciar la capacidad de propuesta y tomas de decisiones de la mujer
- Promover, desde la perspectiva de las mujeres, un espacio de formación y organización que coadyuve a la consolidación de las mujeres como agentes protagónicas del desarrollo local.

###### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

El trabajo de formación y fortalecimiento de la ciudadanía está dirigido a la población local, en otras palabras se ha capacitado a las mujeres del municipio. Esta formación les ha permitido a las mujeres comenzar la conquista de su autonomía, el rescate de la autoestima y encontrar un espacio donde aprender y compartir sobre sus derechos.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- Las dudas de las propias mujeres sobre la utilidad de recibir capacitaciones, cuando están rodeadas de pobreza y escasas posibilidades de sobrevivencia.
- La falta de recursos o los ceses repentinos de financiamiento, que paralizan la ejecución de proyectos o peor aún, los proyectos en marcha.
- El machismo que mantiene a las mujeres atadas dentro de sus casas, contagiándolas de miedo a trascender del ámbito privado al público; además de deteriorar su autoestima.

### **2. Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas (ASOMUGAGUA)**

#### **a. Datos generales**

En 1995, después del encuentro de Mujeres en Beijing y ante el asombro de muchas de las participantes por la existencia de población garífuna en Guatemala, surge la inquietud de hacer visibles y dar a conocer a las mujeres de dicho grupo. Posteriormente, el marco de conformación del Foro Nacional de la Mujer se convierte en un espacio aprovechable para las mujeres garífunas que anhelaban su integración en la sociedad civil y en diciembre de 1997 logran fundar la Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas con su base en Puerto Barrios y Livingston, agrupando actualmente aproximadamente a 80 mujeres garífunas con el firme propósito de hacer conciencia y educar a la mujer, niña y adolescente garífuna sobre sus derechos.

#### **b. Objetivos**

- Fortalecer las agrupaciones de las mujeres garífunas.
- Visibilizar a las mujeres garífunas.
- Erradicar la discriminación hacia las mujeres garífunas y hacia la comunidad en general.
- Orientar a la población juvenil para prevenir el consumo de drogas y la transmisión de enfermedades sexuales.
- Rescatar los valores culturales de la población garífuna para fortalecer su identidad y autoestima.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- El mismo hecho de consolidar una organización de mujeres garífunas es un logro que facilita la expresión de sus demandas y necesidades.
- El reconocimiento y promoción de respeto hacia las mujeres garífunas.
- La conquista de espacios que permitan plantear propuestas de desarrollo.
- Las alianzas que se han constituido con instancias nacionales e internacionales.
- La integración en diferentes espacios tanto en el ámbito local como en el nacional.

### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Uno de los obstáculos que destaca es la falta de preparación de las mujeres asociadas, lo cual ocasiona que los cargos directivos sean ocupados por mujeres que trabajan en otras instituciones y que a pesar de la buena voluntad, no disponen del tiempo necesario para dedicarse a la labor de la asociación. Pero además, las labores domésticas que realizan las mujeres limitan el tiempo de trabajo para la organización.

La falta de recursos aparece nuevamente como un obstáculo que limita no sólo las acciones sino el fortalecimiento organizacional; y más aun en el caso de la población garífuna que ha sido durante muchos años ignorada y ha contado con muy poca ayuda por parte de la comunidad internacional, a diferencia de la población indígena maya que ha accedido a este tipo de ayuda con mayor facilidad.

## **3. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

### **a. Datos generales**

La Coordinadora de Viudas nació el 12 de septiembre de 1988 en medio del dolor por la pérdida de esposos y familiares que fueron secuestrados, desaparecidos, asesinados y masacrados. La represión y la persecución impulsaron a varias mujeres a tomar la determinación de agruparse para buscar alivio a sus necesidades, ya fueran emocionales o económicas como la alimentación, vivienda y la salud de los hijos e hijas. Además defendían la posibilidad de evitar que sus familiares e hijos fueran reclutados por las patrullas militares o civiles, encuartelados y sometidos a trabajos forzosos. Actualmente agrupa alrededor de 10 mil o 13 mil mujeres, organizadas bajo la modalidad de una Junta Directiva Nacional.

### **b. Objetivos**

- La defensa de los Derechos Humanos.
- La defensa de los derechos y dignidad de las mujeres.

- La defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- La defensa de los Derechos de la Juventud.
- La lucha contra la impunidad y la búsqueda de justicia para las víctimas del conflicto armado.
- Crear condiciones de trabajo para el desarrollo rural de las comunidades.
- Fomentar la participación política y ciudadana de las mujeres.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Los aportes de CONAVIGUA se han manifestado en la promoción de los derechos de las mujeres dentro de las comunidades, el trabajo de divulgación y capacitación en este sentido ha dado sus frutos, las mujeres conocen y ejercen -en el mejor de los casos- sus derechos, principalmente aquellos que tienen que ver con la participación, ya sea la expresión de sus opiniones o la toma de decisiones. No quiere decir que el sistema patriarcal haya decaído, pero es evidente que en comparación con otras épocas hay avances en el tema de los derechos. La Coordinadora de Viudas de Guatemala reconoce como un aporte trascendental la lucha por la desmilitarización de la sociedad, una lucha de las mujeres por detener el reclutamiento militar forzoso de muchos jóvenes durante el período de conflicto. Así mismo, la búsqueda de los cuerpos de familiares y amigos desaparecidos en los innumerables cementerios clandestinos en Guatemala.

Por último, se señala la conciencia de género y la conciencia étnica que se fortalece cada vez más entre las mujeres de las comunidades.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- La organización de las mujeres alrededor de ejes como el de los Derechos Humanos fue el obstáculo más difícil de superar, "porque en los años ochenta hablar de derechos humanos en las comunidades era hablar de la guerrilla o hablar de la URNG".
- La inseguridad que se vive actualmente, que amenaza las vidas de las integrantes de la organización.
- El recurso económico la incomprensión por parte de muchas agencias que no entienden a plenitud el trabajo de formación de las mujeres. Porque "cuando se habla del trabajo de las mujeres conlleva también los hijos, conlleva tener un salario".

- La falta de comprensión y consideración de los hombres hacia la importancia de participación de las mujeres les prohíben *movilizarse y asistir a capacitaciones* recordándoles los oficios domésticos que deben realizar obligatoriamente.

#### **4. Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA)**

##### **a. Datos generales**

El 9 de Agosto de 1996, en el marco de los compromisos de los Acuerdos de Paz, se instala la Comisión Permanente de Derechos de la Mujer Indígena integrada a su vez por comisiones paritarias y específicas:

- Comisión de Espiritualidad
- Comisión de Derecho Indígena
- Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas
- Comisión de Reformas Constitucionales
- Comisión de Participación a todo nivel
- Comisión de Derechos relativos a la Tierra
- Comisión de Reforma Educativa.

La Comisión de la Mujer de COPMAGUA aglutina a mujeres indígenas de diversas regiones del país, representantes de las 22 comunidades lingüísticas del pueblo maya, representantes del pueblo garífuna y del pueblo xinca.

##### **b. Objetivos**

- Impulsar acciones que permitan la incidencia de las mujeres en espacios de participación.
- Impulsar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz relacionados con la mujer indígena.
- Negociación, cabildeo y monitoreo de programas de capacitación a fin de promover el desarrollo integral de la mujer indígena.

##### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- a) En la etapa de negociación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la URNG, la Comisión propuso la creación de una instancia capaz de asesorar y dar

seguimiento a situaciones de índole jurídico que pudieran afectar a las mujeres indígenas.

- b) La creación de la Defensoría de la Mujer Indígena y su Junta Coordinadora.
- c) Se impulsó la organización de las mujeres desde el ámbito local a todo el territorio nacional.
- d) La participación de aproximadamente 27,000 mujeres indígenas, representantes de las diversas comunidades lingüísticas en el Foro Nacional de la Mujer.
- e) Elaboración de propuestas de desarrollo social, en atención a las necesidades de salud, educación y situación económica de la mujer indígena ante el Foro Nacional de la Mujer.
- f) Elaboración y seguimiento a la propuesta de Ley que tipifica el acoso sexual hacia las mujeres indígenas.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Los mayores obstáculos que ha tenido la Comisión se refieren al recurso financiero, pues varios de sus objetivos como la ejecución de talleres y capacitaciones a las estructuras locales en las comunidades demandan movimiento de recursos. La Comisión no recibe fondos de la Coordinadora de los Pueblos Mayas, más bien debe buscar financiamiento externo para ejecutar sus propios proyectos

La segunda limitación tiene que ver con la escasa comprensión por parte de las autoridades y familiares masculinos de las mujeres, quienes rechazan la participación de éstas en distintos espacios, incluso en las capacitaciones. Pero además, el rechazo no es sólo a la participación, sino también hacia los planteamientos y propuestas que elaboran las mujeres indígenas, manifestando una clara discriminación de género.

### **5. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)**

#### **a. Datos generales**

En el Acuerdo sobre Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, quedó plasmada la necesidad de crear una instancia encargada de otorgar asesoría jurídica y promover el servicio social a las mujeres. En este marco se crea la Defensoría de la Mujer Indígena, adscrita a la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH- el 21 de julio de 1999, integrada por la Defensora, las Delegadas Regionales, la Junta Coordinadora, el Consejo Consultivo y la Comisión de Apoyo Institucional.

## **b. Objetivos**

- Promover y defender los derechos de la mujer indígena.
- Proveer de atención social y jurídica a la mujer indígena.
- Hacer propuestas de ley en beneficio de los derechos de la mujer indígena.
- Divulgar y promover los derechos de la mujer indígena.

## **c. Contribuciones a favor de la mujer**

El principal aporte a favor de la Mujer es la creación misma de un espacio que pueda “reducir un poco la soledad de las mujeres”, que pueda atender las situación de las mujeres víctimas de violencia; además del proceso de capacitación orientado al conocimiento de los derechos de las mujeres indígenas para defender y ejercer a plenitud los mismos, a fin de superar las brechas por discriminación que existen.

## **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El presupuesto limitado que asigna el gobierno para que la Defensoría pueda tener cobertura a nivel nacional.
- La diversidad de pensamiento en cuanto al papel que debe realizar la Defensoría de la Mujer Indígena; pero en proceso de superación.
- El egoísmo y el protagonismo que se da entre las mismas mujeres indígenas, situación difícil de aceptar.
- La misma falta de organización que todavía hay entre las mujeres.
- La Defensoría no es totalmente autónoma; pues depende de COPREDEH, una instancia estatal.

## **6. Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT)**

### **a. Datos generales**

La Fundación nace el 31 de enero de 1993 en el vecino país mexicano, presidida por la Premio Nóbel de la Paz y Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO. Su estructura con incidencia internacional responde a las necesidades de manifestar en el mundo la importancia de construir una Cultura de Paz que respete la diversidad étnica, política y cultural de los Pueblos Indígenas.

A pesar de que la Fundación no se dedica específicamente a trabajar por y para las mujeres, su inclusión en el estudio obedece a que la labor que realizan exalta el tema de los derechos humanos e indígenas.

#### **b. Objetivos**

- Contribuir a recuperar y enriquecer los valores humanos para la construcción de una ética de paz mundial, a partir de la diversidad étnica.
- Trabajar para la construcción de la justicia y la democracia, especialmente para los pueblos indígenas.
- La construcción de un código de ética para la paz basado en que no hay paz sin justicia, no hay justicia sin equidad, no hay equidad sin desarrollo, no hay desarrollo sin democracia, no hay democracia sin respeto a la identidad y dignidad de las culturas y los pueblos.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

La Fundación ha trabajado activamente por las mujeres en tres espacios: 1) En el espacio de su inclusión en el desarrollo. Se iniciaron junto con el Sector de Mujeres en atención a los consejos de desarrollo y reformas a la ley, como una preocupación de mujeres, más que como una preocupación masculina. 2) El otro espacio, ha sido el apoyo en la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena, y 3) La colaboración prestada hacia Moloj, la asociación política de mujeres indígenas, una experiencia nueva y sin precedentes en el país. Además, la Fundación ha contribuido en insistir en el tema de la reforma educativa, enfocándose en el respeto y promoción de las relaciones interculturales.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El trabajo se realiza en el campo, con aldeas de alto riesgo, y son pocas las mujeres que pueden ofrecer todo su tiempo en el trabajo de campo, teniendo familia y, por el otro lado, es difícil la aceptación por parte de sus familias debido a la preocupación por el desplazamiento.
- El problema del acceso a la educación de las mujeres indígenas trae como consecuencia la contratación de personal masculino o de mujeres ladinas para llevar a cabo el trabajo y la lucha por los derechos indígenas.
- El machismo occidental presente en el pueblo indígena no ha permitido avanzar de manera más satisfactoria en los proyectos dirigidos a mujeres.

- La incomprensión y mala interpretación en relación con la cosmovisión indígena generalmente abordada desde una visión occidental.

## **7. Fundación de la Mujer Maya del Norte (FUNMMAYAN)**

### **a. Datos generales**

En 1993 se conforma la Comisión de Mujeres Indígenas de las Verapaces, la cual progresivamente incorpora miembros de comunidades Q'eqchi', Poqomchi y Achi para posteriormente constituirse en la Coordinadora de Mujeres Mayas del Norte. En 1997, bajo el Acuerdo Ministerial No. 318-97 se constituye legalmente en la Fundación de la Mujer Maya del Norte, no lucrativa, apolítica, eminentemente social, cultural y educativa; abarcando a una población aproximada de 7,000 mujeres beneficiarias.

### **b. Objetivos**

- Promover la participación activa de la mujer maya en igualdad de condiciones y derechos.
- Contribuir a la reducción del analfabetismo entre las mujeres, impulsando programas de educación y capacitación.
- Promoción y rescate de la cultura maya.
- Propiciar la educación y atención en el tema de salud para reducir los riesgos de mortalidad materna infantil con la coordinación de otras instancias.
- Asesorar a las organizaciones de mujeres en la planificación de proyectos productivos que permitan el desarrollo sostenible en las comunidades.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- La promoción y defensa de los Derechos Humanos en la mujer.
- La incorporación e incremento de la participación de las mujeres indígenas del área rural en el ejercicio del poder local, facultando a las mujeres para incidir en las políticas públicas.
- La capacitación y organización de las mujeres ha permitido que se valoren a sí mismas, y que accedan a ciertos proyectos u oportunidades de mejorar su calidad de vida.

- Los programas de alfabetización que se impulsan se convierten en una herramienta que permite a las mujeres sobresalir en distintos ámbitos y desempeña actividades diferentes.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Las limitaciones de la organización se relacionan como en otros casos con la falta de recursos económicos y con la dependencia de financiamiento por parte de agencias cooperantes, que en muchas ocasiones condiciona la labor de las mujeres según normas establecidas por la institución. Este condicionamiento no permite en ciertos casos dar seguimiento a los proyectos que se han iniciado con una metodología propia y más bien, ocasionan modificaciones en la propuesta y metodología a fin de lograr los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las metas.

### **8. Grupo de Mujeres Mayas Kaqila**

#### **a. Datos Generales**

La agrupación Kaqila (se traduce Arcoiris del idioma Q'eqchi') se fundó en el año 1998, concentra su presencia únicamente en la capital y está integrada por 20-25 mujeres aproximadamente. Es el único grupo de mujeres indígenas que se autodefinen como feministas, y por tal razón han sido severamente criticadas por el movimiento indígena, quienes las señalan de etnocidas por promover la destrucción de la cultura indígena.

#### **b. Objetivos**

- Contribuir a la participación e incidencia de las mujeres indígenas en diferentes ámbitos.
- Formación en temas relacionados a género, etnia y clase.
- Investigación relacionada con los temas mencionados.
- Procesos terapéuticos de salud mental.
- Fortalecimiento institucional.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

La capacitación e investigación relacionada con la mujer es la principal contribución, de la mano del proceso de terapia mental que ha permitido en cierto sentido la superación de

temores, inseguridades y otros conflictos internos que presentan las mujeres debido a la situación de opresión que experimentan. La finalidad es lograr proyectar hacia el exterior de la organización una imagen sana y aportar ideas productivas en cuanto a la realidad de las mujeres.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Las limitaciones tienen que ver con el papel que desempeñan las mujeres cotidianamente, por lo cual disponen de muy poco tiempo para el proceso terapéutico de salud mental; y además, el hecho de formar parte de organizaciones mixtas limita la asistencia a capacitaciones, cuestionando la importancia de la formación y participación de las mujeres.

### **9. Mamá Maquín (MMQ)**

#### **a. Datos generales**

El conflicto armado interno que vivió Guatemala y el éxodo masivo de miles de habitantes dio como resultado una situación de refugio en el vecino país. Ante esta nueva situación, la población refugiada en pro de su supervivencia buscó apoyo en instancias mexicanas e internacionales. En este contexto surgió Mamá Maquín, organización que debe su nombre a Adelina Caal Maquín asesinada en Panzós, departamento de Alta Verapaz en 1978 por demandar junto a su comunidad el derecho a la tierra.

Mamá Maquín se consolidó el 15 de agosto de 1990 en Asamblea Consultiva, en el Estado de Chiapas, municipio La Trinitaria, México; respondiendo a la necesidad de participar y opinar sobre las condiciones de refugio y retorno.

En la actualidad aproximadamente 3,000 mujeres integran esta organización con presencia significativa en el departamento de Huehuetenango y dirigida por una Junta Directiva electa en el año 2000.

#### **b. Objetivos**

Las metas que se plantearon las integrantes de Mamá Maquín obviamente han evolucionado con el tiempo. Para la década pasada los intereses tenían que ver con la situación de refugio y la posibilidad de retornar voluntariamente a Guatemala, exigiendo igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Ahora bien, el retorno les ofreció una nueva realidad a la cual debieron enfrentarse y contemplar nuevas metas:

- La lucha por la igualdad de género, clase y etnia.
- Hacer conciencia entre las mujeres sobre sus derechos.
- La lucha por alcanzar el respeto a las culturas indígenas.
- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Facilitar y ejecutar proyectos de desarrollo para las mujeres.
- Ampliar la lucha por el derecho de las mujeres a la copropiedad de la tierra.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Nuevamente las contribuciones se refieren a la etapa de refugio y posteriormente a la de retorno; siendo la más notable de la primera etapa, la propia organización en México y la elaboración de las condiciones de retorno desde las mismas mujeres.

En esta nueva etapa de retorno a Guatemala, la lucha de Mamá Maquín ha tenido otros frutos:

- El derecho a la copropiedad de la Tierra para las mujeres, en coordinación con Madre Tierra e Ixmucané, organizaciones de mujeres retornadas.
- El fortalecimiento de la Organización a pesar de las dificultades del retorno.
- La expansión de la organización y las alianzas con otras agrupaciones de mujeres.
- La conciencia de género que ha sembrado en las comunidades de población retornada entre las mujeres, y más tímidamente entre los hombres.
- Las capacitaciones en temas relacionados a salud reproductiva, violencia doméstica, autoestima y derechos de la mujer.
- La ejecución de proyectos productivos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres de las comunidades.

### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

El proceso de retorno a Guatemala debilitó a la organización Mamá Maquín por varias razones que se enumeran a continuación:

- La dispersión de las dirigentes con experiencia y capacidad a raíz del retorno, impidió comunicación y coordinación entre las mismas.
- Las situaciones personales obligaron a las integrantes a dejar de lado las necesidades de la organización para dedicar tiempo a los problemas de sobrevivencia.

- Una vez superadas las limitaciones iniciales del retorno, los cuestionamientos por parte de los hombres y algunas mujeres hacia la necesidad de reorganizarse afectó la incorporación de nuevos cuadros.
- Las amenazas que han padecido las dirigentes de Mamá Maquín en sus comunidades por parte de los miembros de las cooperativas y otras autoridades.
- La inseguridad generalizada que no permite el desplazamiento de las mujeres a través de las comunidades y hacia la capital.
- La percepción de los hombres acerca del trabajo de las mujeres en la organización y las prohibiciones a participar y capacitarse.

## **10. Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj**

### **a. Datos Generales**

Las actividades de Moloj se iniciaron en junio de 1999 en el contexto del proceso electoral, con el propósito de convocar y abrir un espacio de diálogo y discusión entre las mujeres mayas postuladas a elecciones. A partir de allí surge la necesidad de fortalecer un movimiento de mujeres mayas a través de la formación política y así se constituye legalmente el 10 de febrero del 2001 con 48 socias fundadoras, entre ellas la Premio Nóbel de la Paz 1992, excomisionadas de la paz, exparlamentarias del Congreso de la República, funcionarias públicas, académicas, líderes comunitarias, en fin, mujeres que han protagonizado importantes luchas en torno a los Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos Indígenas, derechos de la mujer y otros intereses de índole comunitaria.

### **b. Objetivos**

- Crear espacios que promuevan la formación y participación cívico política de las mujeres mayas.
- Construir redes de organizaciones de mujeres mayas desde lo local, municipal, departamental y nacional para incidir en el diseño de políticas públicas.
- Promover la organización e intercambio de experiencias entre las mujeres mayas a fin de conocer diversas tendencias ideológicas y contribuir en la construcción de la cultura de paz en Guatemala.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Las capacitaciones en derechos de la mujer, liderazgo, participación política de las mujeres mayas y su incidencia, gobernabilidad, proceso de paz; han contribuido a encaminar

las acciones de las mujeres con la finalidad de ir conformando una agenda política mínima. Además de la formación en estas áreas, el aporte se traduce sobre todo en un despertar de intereses por alcanzar espacios públicos, por participar y ejercer plenamente su ciudadanía.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El temor que impera en las comunidades a raíz del conflicto armado de discutir asuntos políticos, pues esto ocasionó la pérdida de muchos líderes activos de la época.
- La situación actual de violencia e irrespeto a los derechos humanos, hay una nueva ola de represión, secuestros, amenazas que no contribuyen a garantizar la seguridad de las participantes en los espacios de opinión.
- El desprestigio progresivo que rodea a los partidos políticos desvirtúa la imagen de la Asociación
- La pobreza definitivamente afecta la participación de las mujeres que viven en situaciones de sobrevivencia y deben trabajar dejando de lado la educación.

### **11. Proyecto Cívico Político para la Mujer (Programa de la Pastoral de la Mujer, Diócesis de San Marcos)**

#### **a. Datos generales**

La Pastoral de la Mujer de la Diócesis de San Marcos se fundó en 1995 pero fue hasta febrero del año 2000 que se inició el proyecto cívico-político. El proyecto se caracteriza por ser interdiocesano; pues abarca las Diócesis de los departamentos de Quetzaltenango, el Quiché y San Marcos.

#### **b. Objetivos**

- Contribuir a la formación integral de los grupos de la Pastoral de la Mujer desde el área cívica y política.
- Lograr por medio del trabajo comunitario con mujeres, construir y fortalecer la identidad femenina.
- Fortalecimiento del proceso democrático del país
- Formación ciudadana y documentación para la promoción del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

- Promover la participación de la mujer en todos los niveles en condiciones de equidad para la transformación de la Iglesia y la Sociedad.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Los aportes están vinculados directamente con los objetivos propuestos a través de la documentación se ha facilitado el fortalecimiento cívico político. La formación en este sentido ha permitido crear conciencia entre las mujeres del ejercicio de la ciudadanía, de la importancia y valor que tiene la participación de ellas en todo el proceso democrático del país.

### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Una limitante es la pobreza que impone a las mujeres demasiados oficios, que les resta energía para desempeñar otras acciones. Pero la falta de participación de las mujeres no tiene una sola razón, además de la carga de actividades, aún impera el machismo y los hombres que condicionan la participación de las mujeres. Ahora bien, la situación de pobreza de las comunidades y la falta de fondos del proyecto de la Pastoral también tienen consecuencias en la asistencia de las mujeres, debido al aislamiento geográfico que no permite el desplazamiento de los grupos de mujeres a los sitios de reunión y capacitación.

## **12. Secretaría Nacional de la Mujer del Consejo Nacional de Indígenas y Campesinos (CONIC)**

### **a. Datos generales**

El CONIC se fundó en 1993 por la necesidad de hacer públicas las demandas de la población indígena y campesina en el marco de un conflicto de tierras que deja sin trabajo y vivienda a un buen porcentaje de la población. La comisión de la Mujer, por su parte surge a raíz de la poca participación y opinión de las mujeres agrupadas alrededor del CONIC; en función de esa inquietud se plantea la idea de crear una comisión que permita a las mujeres fortalecer su participación en la toma de decisiones. A partir de 1996 las mujeres han venido fortaleciendo este aspecto y haciendo escuchar su voz en los espacios mixtos, a tal punto que la Secretaría de la Mujer actualmente abarca 161 comunidades organizadas a nivel nacional.

### **b. Objetivos**

- Impulsar la participación activa y consciente de las mujeres en las organizaciones comunitarias en los distintos niveles de la estructura de CONIC y en otros espacios de la sociedad para lograr el desarrollo integral de la mujer.

- Orientar el trabajo organizativo del CONIC, desde la identidad, cosmovisión y derechos del pueblo maya, rescatando el poder, la historia, costumbres y tradiciones propias de las comunidades.
- Obtener y rescatar la madre tierra a través de una Reforma Agraria desde la visión maya con la asistencia técnica, económica e integral a fin de construir un desarrollo sostenible y autogestionario en las comunidades.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

El trabajo organizativo y de formación ha sido sus principales logros, pues a través de capacitaciones relacionadas con los Derechos de la Mujer, Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio 169, Ley Indígena de Desarrollo Rural, han involucrado a las mujeres de las comunidades en la elaboración de proyectos y demandan mejores condiciones de vida ante instancias del Gobierno con acciones más firmes y estructuradas, participan en manifestaciones con mayor frecuencia y se atreven a emitir sus opiniones en espacios mixtos, a proponer y a tomar decisiones en ciertos aspectos.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El deseo de protagonismo de algunos hombres.
- La incompreensión de algunas de las mujeres de las comunidades.
- Las distancias que separan una comunidad de otra, donde tiene presencia la Comisión de la Mujer. El transporte es escaso y deben recorrerse a pie 10 ó 12 horas en algunos casos.
- La intransigencia de los dueños de fincas ante la posibilidad de invasiones.
- Las actividades propiamente familiares como el cuidado de los hijos y la dedicación a esposo y ancianos.
- Las amenazas de expatrulleros civiles en la región del altiplano.
- La escasez de recursos económicos para facilitar y ampliar la labor.

### **13. Agrupación de Mujeres Tierra Viva (AMTV)**

#### **a. Datos generales**

El marco referencial del surgimiento de la Agrupación Tierra Viva se relaciona con la profunda crisis social en la que se sumergía Guatemala a principios de los ochenta, evidenciado cada vez más las consecuencias del conflicto armado interno y recibiendo influencias y tendencias de otros países. En 1986 comenzó la etapa de apertura democrática y

las discusiones sobre los efectos de la guerra aparecen a la luz pública. En este contexto, en 1988 un grupo de cuatro mujeres que se autodefinían feministas se organizaron alrededor de sus inquietudes y una año más tarde en 1989 se formalizó la agrupación de mujeres Tierra Viva interesadas en hacer visible la identidad femenina y en dar respuestas concretas a las necesidades de las mujeres, resaltando no sólo las diferencias físicas, sino también las de género e intentando transformar estas diferencias en beneficio de las propias mujeres.

La agrupación está constituida actualmente por una Coordinación General, la Coordinación de trabajo organizativo directo, la Coordinación del programa de Divulgación y Documentación y la Coordinación de Administración y Gestión. Su presencia se extiende a grupos de mujeres en los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, Puerto Barrios, Jalapa, Chiquimula y la Ciudad Capital, variando en el tiempo y en espacio en función de las necesidades en las distintas áreas geográficas.

#### **b. Objetivos**

- Sensibilización y regeneración de conciencia entre las mujeres.
- Resaltar a las mujeres como sujetos políticos y sociales, fortaleciendo la participación ciudadana y política; demandas que se hacen públicas el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y otras fechas significativas.
- La lucha por el acceso y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, enfatizando la autonomía sobre el cuerpo; coordinando acciones para manifestar estas exigencias el 28 de mayo, día de la Acción Mundial a favor de la Salud de las Mujeres.
- Promoción de la educación para la igualdad con equidad, materializando la labor el 21 de junio, Día de la Educación Igualitaria.
- La defensa de la no violencia contra las mujeres, que se hace expresa el 25 de noviembre de cada año.
- Fomentar el diálogo entre las mujeres indígenas y "mestizas".
- Disminuir la diferencia entre hombres y mujeres con relación al acceso a oportunidades.
- Reducir la desigualdad e inequidad entre los géneros.
- Informar y divulgar los derechos humanos de las mujeres guatemaltecas.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- A) Las acciones de alianzas nacionales e internacionales suponen el fortalecimiento del movimiento de mujeres desde una perspectiva

feminista que persigue la transformación de la situación, condición y posición de las mujeres.

- B) La propuesta metodológica ha permitido abarcar mayor población y contribuir a la reducción de estereotipos sociales, por medio de talleres, charlas, capacitaciones divulgación audiovisual y materiales promocionales en programas radiales.
- C) La discusión teórica y la práctica feminista se han generalizado en comparación a años anteriores.
- D) La incidencia en la reforma educativa para alcanzar un sistema igualitario que permita tener acceso equitativo a las oportunidades.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El retiro progresivo de la Cooperación Internacional ha afectado el manejo de fondos; así como los cambios de políticas y condiciones para el acceso a recursos económicos.
- La polarización y fragmentación del movimiento de mujeres.
- La dificultad de encontrar mujeres que se asuman feministas.
- La existencia de un Estado con una estructura patriarcal.
- La presencia de un gobierno que maneja un discurso populista e incluyente de las mujeres, pero que refleja sus acciones excluyentes en las políticas públicas promulgadas y en los recortes presupuestarios a las pocas instancias que trabajan en acciones a favor de las mujeres.

### **14. Asociación Mujer Vamos Adelante (AMVA)**

#### **a. Datos Generales**

En el año de 1991 un grupo de mujeres profesionales de distintas disciplinas se organizaron para trabajar en la elaboración de los Estatutos de la Asociación, como una alternativa institucional ante la situación de marginación de las mujeres guatemaltecas. En junio de 1996 por Acuerdo Ministerial 172/96 del Ministerio de Gobernación se reconoció su personalidad jurídica y sus estatutos. De la mencionada fecha hasta la actualidad han logrado abrir sedes en Quetzaltenango, Cobán, Izabal y el Quiché.

#### **b. Objetivos**

- Promover la difusión, divulgación y cumplimiento de los derechos humanos universales de las mujeres.
- Fomentar la autoestima en las mujeres.
- Formar redes de mujeres.
- Desarrollar proyectos que cumplan con los Derechos Humanos.
- Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- Coalición con otras dos organizaciones trabajando la violencia y la erradicación de la violencia.
- La creación de una metodología propia que consiste en autoayuda comunitaria dirigida a las mujeres sobrevivientes de la violencia intrafamiliar.
- La formación de líderes, que permiten un efecto multiplicador de los conocimientos.
- El avance en la recuperación de la autoestima y el fortalecimiento de la mujer a fin de que adquieran su identidad, conozcan y ejerzan sus derechos.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- El apoyo financiero no siempre es consecuente y genera retrocesos en muchos casos.
- Las constantes amenazas traducidas en el allanamiento de la organización, robo de equipo de computadoras, archivos y violaciones, suceso ocurrido el 24 de octubre del año 2000.

### **15. Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer. Sede del Partido de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)**

#### **a. Datos generales**

El 7 de febrero de 1992, los grupos revolucionarios Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) consolidaron su unión bajo la denominación de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. En las negociaciones para la Paz, y en el marco

de la legalidad del cumplimiento a los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre Bases para la incorporación de la URNG a la legalidad, se iniciaron las gestiones para constituir un partido político. En noviembre de 1997, casi un año después de la Firma de la Paz, la URNG editó los estatutos de su partido, en los cuales ya aparecía incluida la Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer. La constitución de partido (18 de diciembre de 1998) y la creación de dicha comisión se realizó simultáneamente con el interés de aplicar a futuro un eje transversal de equidad de género.

#### **b. Objetivos**

- Reducir las inequidades de género.
- Transformar el modelo de nación.
- Colaborar en la sensibilización y tolerancia de los hombres hacia el trabajo de las mujeres, trabajando en espacios mixtos.
- Incorporar mujeres a la vida política.
- Verificar el cumplimiento de la política de equidad de género al interior del partido.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- La incorporación de mujeres al interior del partido
- La instauración de una política de equidad de género dentro del partido.
- La incidencia política en el Estado, a través de los representantes del partido.
- La elección de una mujer como Secretaria General (Alba Estela Maldonado) del partido, situación que favorece las condiciones para trabajar por las mujeres.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Las limitantes de las acciones del partido URNG tienen que ver con aspectos culturales, con el machismo latente. La desmovilización ocasionó retrocesos en muchas mujeres, pues su incorporación a la vida partidista pasó a segundo plano frente a las actividades domésticas; y esta misma situación actualmente obstaculiza la incorporación de nuevas mujeres a la par de la pobreza extrema en la que viven muchas regiones del país.

### **16. Convergencia Cívico Política de Mujeres**

#### **a. Datos generales**

Los antecedentes de la organización se ubican en 1991 en el seno de la teoría y las propuestas feministas, característica que la distingue de las demás organizaciones. Es una

instancia no lucrativa constituida en febrero de 1994 con intenciones de impulsar la participación política desde la diversidad ideológica y cultural.

#### **b. Objetivos**

- Participar en la democratización del país.
- Promover la participación política y el acceso a espacios de poder de las mujeres.
- Informar y sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos.
- Incidir en la elaboración de políticas públicas orientadas a las mujeres.
- Promover el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto a los derechos de las mujeres.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

La labor de Convergencia Cívico Política de Mujeres logró impulsar reformas legislativas y colocar en la agenda de las organizaciones de Mujeres y de algunas organizaciones mixtas la importancia de la participación de las mujeres en los espacios públicos, así como también dar seguimiento al proceso de cambio y cabildeo de estos aspectos. Y por último, destaca su papel en la elaboración de políticas públicas y en propuestas de leyes que incluyan a la Mujer, por ejemplo impulsó el proyecto de cuotas y reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la Ley de Desarrollo Social. Además participa en el Foro Guatemala.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- La poca disponibilidad de tiempo para invertirlo en las actividades de la organización.
- La falta de recursos económicos.
- Los resultados de las reformas o de las propuestas de políticas públicas son a largo plazo.
- La falta de sensibilidad de los hombres y también de muchas mujeres ante la situación de desventaja de las mujeres en el sector público.
- El machismo prevaleciente, la cultura androcéntrica que oculta los aportes de las mujeres.

## **17. Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM)**

### **a. Datos generales**

Los efectos de la violencia en contra de las mujeres encontraron un espacio de asesoramiento legal a través del Grupo Guatemalteco de Mujeres, el cual se autoidentificó desde sus inicios como "una organización feminista" con pretensiones de transformar estructuras sociales por medio de la aplicación de políticas a favor de las mujeres.

### **b. Objetivos**

- Contribuir a la erradicación y eliminación de la violencia contra la mujer.
- Fomentar el respeto y ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Proveer de asesorías legales a mujeres víctimas de violencia.
- Participar en la construcción del movimiento de mujeres en Guatemala.
- Constituir grupos de apoyo para trasladar las experiencias y compartir soluciones relacionadas a la violencia.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Los principales aportes del GGM han sido la búsqueda de estrategias para la atención a las sobrevivientes de violencia y la búsqueda de respuestas funcionales para prevenirlo, sancionarlo y erradicarlo. GGM es la organización pionera en el desarrollo de un procedimiento para la atención integral de mujeres sobrevivientes de violencia, y en proponer políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres.

### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- La construcción y consolidación de la organización en los inicios del movimiento de mujeres.
- La falta de recursos financieros, que supone la escasez de recursos humanos.
- La poca voluntad política que existe por parte de algunos sectores del gobierno para apoyar las políticas a favor de las mujeres.

## 18. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)

### a. Datos generales

El surgimiento de la Oficina Nacional de la Mujer proviene de los mandatos de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), de las recomendaciones de la VI Conferencia de Ministros de Trabajo y del I Congreso de Previsión Social de Centroamérica, Panamá y México, celebrado en el año 1980. Su creación obedece a acuerdo gubernativo del 10 de junio de 1981, bajo la adscripción del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Actualmente tiene seis sedes que corresponden a seis departamentos: San Marcos, El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz y El Petén está integrada por un equipo de aproximadamente 40 mujeres incluyendo la Junta Directiva y la Asamblea de Delegadas.

### b. Objetivos

- Contribuir a la ejecución de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.
- Establecer un sistema de comunicación, información y enlace con entidades femeninas nacionales e internacionales.
- Velar por la ejecución del plan de equidad de oportunidades que beneficien el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.
- Promover la divulgación de la perspectiva de género en la formación integral de las mujeres.
- Velar por la práctica de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres.

### c. Contribuciones a favor de la mujer

- La ejecución de reformas al Código de Trabajo, Decreto 64/92.
- La ejecución de reformas al Código Civil relacionadas principalmente al derecho de las madres de inscribir a sus hijos con su apellido.
- La ratificación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer.
- Coordinación con la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), la elaboración del Plan de Equidad de Oportunidades 1999 - 2001.
- Elaboración de propuestas de ley para reformas al Código de Trabajo, Julio 2001.

- Propuesta ante el Congreso referida a las medidas afirmativas de una cuota del 40% de mujeres en puestos de elección popular, entre otros aportes.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

Uno de los grandes obstáculos es el hecho de que la Oficina está adscrita al Ministerio de Trabajo y no dispone de un presupuesto propio para desplegar sus acciones, sólo cuenta con fondos para el pago de salarios pero no para la ejecución de proyectos. Tal situación repercute también en las alianzas con organizaciones de mujeres de la sociedad civil, pues existen limitaciones para hacerlo por ser un ente del Estado.

### **19. Proyecto La Sala (Asociación de Salud Integral)**

#### **a. Datos Generales**

El Proyecto La Sala se consolidó en el año 1996 con el propósito de acompañar y capacitar en prevención a la creciente población de trabajadoras del sexo. Dicha población se encuentra en una seria situación de vulnerabilidad y discriminación, y por lo tanto en desatención. La Sala se convirtió en un espacio de enseñanza y recreación donde acuden mujeres de diferente origen y progresivamente se dedicó a ubicar las zonas de trabajo de las mujeres en la ciudad para prestarles servicios y acompañamiento sin obstaculizar la labor.

El Proyecto está integrado por cinco mujeres, la Coordinadora, cuatro educadoras y una doctora y asisten aproximadamente a una población de 1,500 mujeres.

#### **b. Objetivos**

- Promover los procesos organizativos de las mujeres trabajadoras del sexo.
- Facilitar la prestación de servicios realizando convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para cubrir las necesidades de esta población.
- Proporcionar servicios educativos y médicos relacionados con ITS/VIH/SIDA en un ambiente seguro y relajado.
- Elevar la autoestima de esta población y empoderarlas para reducir el riesgo de adquirir ITS y la infección por VIH.
- Proporcionar preservativos a precios accesibles.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

El personal de La Sala reconoce como aportes la orientación, información, educación y capacitación que se les brinda a las trabajadoras del sexo, con la intención de disminuir los riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Así mismo se les provee de consultas médicas y exámenes de laboratorio para dar seguimiento al estado de su salud y por supuesto de un espacio que les inspira respeto y comprensión ante el trabajo que realizan.

### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- Las constantes críticas y prejuicios en contra de la labor de La Sala, señaladas de reforzar el trabajo sexual de las mujeres.
- El tiempo de dedicación al trabajo de la población afectada, prohibiéndoles recibir mayor información.
- La dependencia del financiamiento de otras instancias para desplegar las acciones de asistencia a la población.

## **20. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)**

### **a. Datos generales**

La Secretaría Presidencial de la Mujer es un instancia creada el 17 de mayo del año 2000 bajo el Acuerdo Gubernativo 200/2000. Esta institución tiene como principio consolidar la coordinación y negociación entre las distintas organizaciones de mujeres de la sociedad civil y sectores gubernamentales, de allí que el proceso de selección de la Secretaria sea responsabilidad de las organizaciones, las cuales presentan sus propuestas ante la Presidencia para el nombramiento de la Secretaria.

A la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) le corresponde tomar acciones en función de ciertos ejes plasmados en la Política Nacional (SEPREM, 2001:6):

- Equidad Económica
- Equidad Tierra y Vivienda
- Equidad en Educación
- Salud Integral
- Violencia contra la Mujer
- Equidad Laboral

- Equidad Jurídica
- Mecanismos institucionales para el Avance de las Mujeres
- Equidad en la Participación Socio Política.

#### **b. Objetivos**

- Promover el desarrollo integral de las mujeres en un esfuerzo conjunto entre las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.
- Velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, leyes, preceptos y demás compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala.
- Diseño y evaluación de políticas públicas orientadas al bienestar de las mujeres, así como velar por su aplicación con enfoque de género.
- Propiciar la interlocución de las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

#### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

Entre los logros de la Secretaría, probablemente el más destacado sea la presentación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad 2001 – 2006, que permite avanzar en la institucionalización de la misma y verificar su cumplimiento. Además, la firma de la Declaración Compromisoria de Gobernadores y Gobernadoras departamentales, asumiendo el reto de impulsar la Política desde los Consejos de Desarrollo.

Entre las acciones que se han realizado en el Congreso, resaltan la Ratificación del protocolo facultativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer, la Propuesta de Ley de desarrollo Social y por último la constitución de un Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial, conformado por 19 delegadas de diversas instancias estatales encargadas de fortalecer un sistema de información estadística desagregado por sexo (SEPREM, 2001:15-16).

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- Limitaciones presupuestarias.
- Interlocución con organizaciones de mujeres de la sociedad civil.
- La introducción de políticas en beneficio de la mujer en el Estado.
- La institucionalización de la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y del plan de equidad de oportunidades.

## **21. Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC)**

### **a. Datos generales**

El proceso de negociaciones para el cese del conflicto armado sembró en las mujeres la inquietud de participar en los aspectos relacionados a la Firma de la Paz. En 1993 comenzaron los primeros intentos de hacerse escuchar y para el 11 de mayo de 1994, en el marco de la instalación de la Asamblea de la Sociedad Civil, se consolidó el Sector de Mujeres "con la finalidad de incidir en la Mesa de Negociaciones por la Paz" (Sector de Mujeres ASC, 2000: 1).

En la actualidad, el Sector está conformado por 40 organizaciones, de las cuales 22 participan activamente en la elaboración de propuestas y reformas a políticas públicas a favor de la mujer; así también tiene 18 coordinaciones departamentales afiliadas en: Guatemala, Quiché, Sololá, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Totonicapán, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Escuintla e Izabal.

### **b. Objetivos**

El Sector ha tenido diversos objetivos de acuerdo a las distintas fases que le ha correspondido experimentar, podemos dividirla en tres etapas: el primer objetivo era destacar las demandas de las mujeres en la mesa de negociaciones para la paz, el segundo objetivo era el cumplimiento de los acuerdos de paz y específicamente los contenidos relacionados con las mujeres y en la actualidad, en esta tercera etapa se intenta hacer una revisión de la misión y visión del Sector de cara a mejorar la condición de vida de las mujeres guatemaltecas. En esta última fase, el Sector se dedica a fortalecer a las mujeres y a las organizaciones afiliadas.

### **c. Contribuciones a favor de la mujer**

- La inclusión de compromisos relativos a las mujeres en los Acuerdos de Paz.
- Formulación de propuestas relacionadas a diversos aspectos a través de consultas locales.
- La incorporación del concepto de copropiedad en la Ley de Fondo de Tierras.
- La incidencia en la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer.
- La expansión del movimiento de mujeres hacia los departamentos.
- Haber impulsado a la par de otras organizaciones el Foro Nacional de la Mujer.

#### **d. Obstáculos para alcanzar sus metas**

- Los continuos cuestionamientos sobre la necesidad de organización de las mujeres, así como de sus propuestas.
- El sistema patriarcal imperante en la sociedad que limita la participación de las mujeres.
- La falta de recursos económicos detiene actividades relevantes para el fortalecimiento organizativo.

## E. Glosario de Siglas

AMTV	Agrupación de Mujeres Tierra Viva
AMUTED	Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo
AMVA	Asociación Mujer Vamos Adelante
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
ASOMUGAGUA	Asociación de Mujeres Garífunas Guatemaltecas
CALDH	Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos
CEIBAS	Centro de Estudios, Información y Bases para la Acción Social
CENTRACAP	Centro de Apoyo a la Trabajadora de Casa Particular
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
COMFUITAG	Comité de Mujeres de la Federación de la Unión Internacional de Trabajadores de Alimentos de Guatemala
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONIC	Consejo Nacional de Indígenas y Campesinos
COPMAGUA	Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
COPREDEH	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
ENIGFAM	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAMDEGUA	Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala
FAR	Fuerzas Armadas Revolucionarias
FESTRAS-UITA	Federación de Sindicatos de Trabajadores de Alimentos y Similares – Unión Internacional de Trabajadores de Alimentos
FRMT	Fundación Rigoberto Menchú Tum

<b>FUNMMAYAN</b>	Fundación de la Mujer Maya del Norte
<b>GGM</b>	Grupo Guatemalteco de Mujeres
<b>GRUFEPROMEFAM</b>	Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar
<b>IGSS</b>	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>MINUGUA</b>	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONAM</b>	Oficina Nacional de la Mujer
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ORPA</b>	Organización del Pueblo en Armas
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEI</b>	Población Económicamente Inactiva
<b>PGT</b>	Partido Guatemalteco de Trabajo
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SEPREM</b>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SPAD.T</b>	Sistema Portátil para el Análisis de Datos Textuales
<b>SPSS</b>	<i>Statistical Package for the Social Sciences</i>
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>URNG</b>	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
<b>WOLA</b>	<i>Washington Office on Latin America</i>

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPOCIÓN / INSTANCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Agrupación de Mujeres Itzucane	tera. Av. 1-30, Zona 2, Santa Elena, Flores, El Peten	926.02.30	itcun@itcunet.net.gt
2	Agrupación de Mujeres Kaq'ja	13 Calle 1-9-2, Zona 7, Tikal III, Ciudad de Guatemala	599.61.22	kaq'ja@itcunet.net.gt
3	Agrupación de Mujeres Tierra Viva	12 Calle "A", 1-35, Zona 1, Ciudad de Guatemala	312.66.45/281.96.35	tierraviva@itcunet.net.gt
4	Area de Género-Defensoría Maya-	5a. Ave. 6-23, Zona 9, Ciudad de Guatemala	562.01.97/43.31	Sin datos disponibles
5	Area de Género-FIACSO	14. Ave. 1-17, Zona 1 de Mixco, Colonia Valle del Sol	417.20.67/43.12.02	fiacso@itcunet.net.gt
6	Area de Género- Fundación Quilimero Tonello-	20a. Avenida 5-46, Zona 3, Ciudad de Guatemala	380.96.99/75.20.99	tonello@itcunet.net.gt
7	Area de la Mujer-CALDH-	9. Ave 2-59, Zona 1, Ciudad de Guatemala	211.12.68/12.86/20.60.10/75.18.16.3	caldh@itcunet.net.gt
8	Asociación Centro de la Mujer Betsejeb Batz	8va. Calle 15-59, Zona 1, Quetzaltenango	765.33.94	betsejeb@itcunet.net.gt
9	Asociación Colectivo de Mujeres Comunicadoras Mayas-CMCM-	6a. Avenida 7-40, Zona 1, Sololá	762.37.79	cmcm@itcunet.net.gt
10	Asociación Colectivo de Mujeres Nueva Voz	2a. Av. 7-36, Zona 1, Ciudad de Guatemala	238.09.66	nuevavoz@itcunet.net.gt
11	Asociación de Desarrollo Integral de la Mujer Huehueteca-ADIMH-	6a. Avenida "B", 3-37, Colonia Makapeque, Zona 1, Huehuetenango	761.39.26/94.88	adimh@itcunet.net.gt
12	Asociación de Desarrollo Integral María Maya-ADIMM-	Antigua Escuela Esquipulas, Palo Gordo, San Marcos	860.19.18/70.32.03	Sin datos disponibles
13	Asociación de Mujeres de Escuintla	6a. Avenida 4-97, Zona 1, Escuintla	768.07.96/314.75.39	ixqu@itcunet.net.gt
14	Asociación de Mujeres de Peten IXQIK	4ta. Avenida 3-01, Zona 1, Santa Elena, Flores, Peten	928.07.63/9.26.11.63	ixqu@itcunet.net.gt
15	Asociación de Mujeres de Villa Nueva	2da. Avenida "A", 1-38, Zona 5, Villa Nueva	616.19.26	gmuner@itcunet.net.gt
16	Asociación de Mujeres Garifunas Guatemaltecas-ASOMUGUA-	13 Avenida B-44, Zona 3, Ciudad de Guatemala	288.74.71	amugua@itcunet.net.gt
17	Asociación de Mujeres Madre Tierra	6ta. Avenida, 5.ª Calle, Puerto Barrios, Izabal	948.15.76	unt@itcunet.net.gt
18	Asociación de Mujeres para el Desarrollo Sostenible Solidaridad	5ta. Calle 0-43, Zona 1, Apto No. 1, Ciudad de Guatemala	247.79.93	mujeres@itcunet.net.gt
19	Asociación de Mujeres Río Solal	7ma. Avenida 16-73, Las Rosas, Zona 5, Quetzaltenango	765.20.76	amr@itcunet.net.gt
20	Asociación de Mujeres Palenques Jawal Timmit	Sector Cooperativa Agrícola, San Sebastián, Huehuetenango	305.38.54	amr@itcunet.net.gt
21	Asociación de Mujeres Teledoras del Desarrollo-AMUTED-	16 Av. 4-51, Zona 1, Instituto Municipal, Xela	763.33.08	amuted@itcunet.net.gt
22	Asociación Eduquemos a la Niña	3era. Avenida 1-19, Zona 2, Palín, Escuintla	898.83.77	Sin datos disponibles
23	Asociación Femenina de Desarrollo Integral-AFEDEI-	7ma. Avenida 4-44, Edificio La Galería, Bazaras 16-17-18, Zona 9, Ciudad de Guatemala	311.18.11	afe@itcunet.net.gt
24	Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas-AGMM-	Casa B-233, Cantón Pasac 1, Camet, Quetzaltenango	763.81.96/763.81.47	Sin datos disponibles
25	Asociación Hogar Nuevos Horizontes	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-INCAP, Calzada Roosevelt Zona 11, Ciudad de Guatemala	471.19.22	agn@itcunet.net.gt
26	Asociación La Cuerdo	3a. Calle 5-51, Zona 2, Quetzaltenango, Quetzaltenango	761.61.49/7.50	Sin datos disponibles
27	Asociación Maya	12 Calle 2-18 Zona 1, Local "B", Ciudad de Guatemala	251.60.26	lacuerdo@itcunet.net.gt
28	Asociación Mujer Vamos Adelante	8a. Av. 13-21 Zona 2, Sololá	762.33.67	Sin datos disponibles
29	Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer-ADIME-	6a. Avenida 2-44, Zona 9, Edificio El Vapor, Ciudad de Guatemala	330.21.52/1.49	amw@itcunet.net.gt
30	Centro de Apoyo a la Trabajadora de Casa Particular-CENTRACAP-	3era. Avenida 6-78, Zona 4, Colonia Socobal, Chimaltenango	840.52.14	Sin datos disponibles
31	Centro de capacitación para la Mujer artesana Las Gravidas	2da. Calle 5-51, Zona 1, Escuintla, Escuintla	880.22.02/10.03.36/889.20.22	Sin datos disponibles
32	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer-CICAM-	38. Calle 9-39, Zona 1, Ciudad de Guatemala	332.70.12	Sin datos disponibles
33	Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer-URNG-	Aldea Santa Catarina Bobadilla, La Amigua Guatemala, Sacatepéquez	832.46.07	Sin datos disponibles
34	Comisión de Mujeres de Chiquimulá	6ta. Avenida, 0-60, Zona 4, Torre 1, Oficina 203, Ciudad de Guatemala	335.86.66	Sin datos disponibles
35	Comisión de Mujeres de Copamagua	7 Calle 7-24, Zona 2, Ciudad de Guatemala	248.07.98	Sin datos disponibles
36	Comisión de Mujeres de Copamagua	Av. Simón Carías, 8-03, Zona 2, Ciudad de Guatemala	288.44.40	Sin datos disponibles
37	Comisión de Mujeres de Copamagua	5a. Avenida 1-21, Zona 2, Chiquimulá	942.19.72/93.78	Sin datos disponibles
38	Comité Bejilung Guatemala	6ª. Calle 4-15, Zona 1, Colonia Carabanchel, Ciudad de Guatemala	472.41.30/17.47/92.58	Sin datos disponibles
39	Comité Bejilung Guatemala	2a. Calle 1-08, Zona 1, Ciudad de Guatemala	221.38.54	Sin datos disponibles
40	Comité Bejilung Guatemala	24 Calle 1-08, Zona 1, Ciudad de Guatemala	232.66.45	Sin datos disponibles
41	Comité Bejilung Guatemala	6a. Av. "A", 1-85, Zona 1, Ciudad de Guatemala	220.59.36	Sin datos disponibles
42	Comité Bejilung Guatemala	5ta. Calle entre 2da y 3era. Avenida, Zona 1, San Cristóbal Totonicapán	242.28.39	Sin datos disponibles
43	Comité Bejilung Guatemala	6ta. Calle 1-07, Zona 1, Edif. Paz, Ciudad de Guatemala	737.50.80	Sin datos disponibles
44	Comité Bejilung Guatemala	5a. Calle 1-39, Zona 3, Ciudad de Guatemala	476.10.89/38.79	Sin datos disponibles
45	Comité Bejilung Guatemala	14 Calle 1-36, Zona 1, Ciudad de Guatemala	253.76.48	Sin datos disponibles
46	Comité Bejilung Guatemala	7ma. Calle "A", 20-53, Colonia El Mirador, Zona 11, Ciudad de Guatemala	332.60.70	Sin datos disponibles
47	Comité Bejilung Guatemala	5ta. Calle 4-51, Zona 1, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango	839.80.74	Sin datos disponibles
48	Comité Bejilung Guatemala	9ª. Av. 0-19, Zona 2, Edif. Isabel La Católica, 3er. Nivel, Oficina 304, Ciudad de Guatemala	768.51.48	Sin datos disponibles
49	Comité Bejilung Guatemala	8ª. Av. 2-29, Zona 1, Ciudad de Guatemala	288.82.14	Sin datos disponibles
50	Comité Bejilung Guatemala	3a. Avenida 1-35, Zona 8, Barrio El Rosario, Conzapeque, Quetzaltenango	253.79.14/ 232.56.42	Sin datos disponibles
51	Comité Bejilung Guatemala	12a. Avenida 12-79, Zona 1, Ciudad de Guatemala	798.11.66/75.34.39	Sin datos disponibles
52	Comité Bejilung Guatemala	7ª. Calle 1-52, Zona 1, Ciudad de Guatemala	330.68.74/76	Sin datos disponibles
53	Comité Bejilung Guatemala	6a. Avenida "A", 1-87, Zona 1, Ciudad de Guatemala	332.42.35/21.74.27	Sin datos disponibles
54	Comité Bejilung Guatemala	San Juan La Laguna, Sololá	253.28.38	Sin datos disponibles
55	Comité Bejilung Guatemala	5ta. Calle 4-33, Zona 1, Plaza Babí, Ciudad de Guatemala	695.16.62	Sin datos disponibles
56	Comité Bejilung Guatemala	1ª. Calle 13-34, Zona 2, Cobán, A.V.	230.17.0968	Sin datos disponibles
57	Comité Bejilung Guatemala	14 Calle 5-89, Colonia Mariscal, Zona 11, Ciudad de Guatemala	951.04.97/94	Sin datos disponibles
58	Comité Bejilung Guatemala	7ma. Calle "A", 20-53, Colonia El Mirador, Zona 11, Ciudad de Guatemala	476.34.74/75.34.70	Sin datos disponibles
59	Comité Bejilung Guatemala	Kilometro 4 Ruta a Cobán San Pedro Carchá, Alta Verapaz	951.60.16/51.60.8	Sin datos disponibles
60	Comité Bejilung Guatemala	Avenida Reforma 7-48, Edificio Anel, Local 107, Zona 9, Ciudad de Guatemala	332.22.48/ 332.80.95	Sin datos disponibles
61	Comité Bejilung Guatemala	San Martín Chiquito, San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango	Sin datos disponibles	Sin datos disponibles
62	Comité Bejilung Guatemala	11 Calle 0-05, Zona 2, Quetzaltenango	Sin datos disponibles	Sin datos disponibles
63	Comité Bejilung Guatemala	1a. Calle 8-04, Zona 1, Edif. Tecun, Ofic. 35	251.45.94	Sin datos disponibles
64	Comité Bejilung Guatemala	Calle Real de Jocotenango, No. 42, Zona 2, Sacatepéquez	253.55.23/232.80.84	Sin datos disponibles
65	Comité Bejilung Guatemala	1a. Avenida 11-09, Zona 1, 2do. Nivel, Ciudad de Guatemala	831.13.65/309.35.77	Sin datos disponibles
66	Comité Bejilung Guatemala	32a. Avenida 1-40, Zona 7, Colonia Utatlán 1, Ciudad de Guatemala	220.85.06/0708/01	Sin datos disponibles
67	Comité Bejilung Guatemala	8ª. Calle 0-76, Zona 3, Ciudad de Guatemala	598.41.55	Sin datos disponibles
68	Comité Bejilung Guatemala	6a. Calle 4-37, Zona 1, Edif. Inversiones Tikal, Ofic. 401, Ala Sur, Ciudad de Guatemala	220.51.74	Sin datos disponibles
69	Comité Bejilung Guatemala	14. Calle 5-49, Zona 1, Edificio Nasa, 3er. piso, Ciudad de Guatemala	330.10.69	Sin datos disponibles
70	Comité Bejilung Guatemala	14. Calle 5-68, Zona 7, Tikal 1, Ciudad de Guatemala	474.22.79	Sin datos disponibles
71	Comité Bejilung Guatemala	Obispo de San Marcos, 10 Av. 8-36, Zona 4, San Marcos	760.58.19/519.14.25	Sin datos disponibles
72	Comité Bejilung Guatemala	2a. Avenida 1-54, Zona 1, Chimaltenango	830.70.33	Sin datos disponibles
73	Comité Bejilung Guatemala	9a. Avenida 0-9, Zona 2, Edif. Isabel La Católica, 2do. Nivel, Ofic 201, Ciudad de Guatemala	220.18.21/539.00.00	Sin datos disponibles
74	Comité Bejilung Guatemala	2a. Calle 8-28 Zona 1, Ciudad de Guatemala	250.02.35/230.26.74	Sin datos disponibles